



Ilustre Municipalidad de Cañete



**CUENTA PÚBLICA
2018
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

**SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE**

CAÑETE, ABRIL 2019



Índice	01
Introducción	02
Capítulo I	03
Balance Financiero y Ejecución Presupuestaria	03
Análisis de Gestión	04
Inversión para Funcionamiento	06
Certificado de Patrimonio	11
Capitulo II	12
Acciones de desarrollo comunitario para el cumplimiento del PLADECO	12
Capitulo III	130
Plan y Consejo de Seguridad Ciudadana	130
Capitulo IV	141
Inversiones en Proyectos Postulados	143
Inversiones en Proyectos Ejecutados	158
Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos	171
Capítulo V	181
Auditorías	182
Juicios	189
Sumarios	197
Capítulo VI	200
Convenios	201
Subvenciones Municipales	224
Capitulo VII	230
Indicadores de Gestión en Salud y Educación	230
Departamento de Salud	231
Departamento de Educación	247
Capitulo VIII	306
Políticas de Recursos Humanos	307
Capitulo IX	308
Hechos relevantes de la Administración Municipal	308
Fiestas	312
FAGAF	314



INTRODUCCIÓN

En el marco de lo estipulado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde deberá dar cuenta anual al Concejo Municipal, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, de su gestión y de la marcha general de la Municipalidad, bajo contenidos estipulados en el mismo artículo. Dado lo anterior, la primera autoridad comunal viene a presentar a ustedes el siguiente documento.



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPITULO I

BALANCE FINANCIERO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



ANALISIS DE GESTION 2018

El siguiente análisis muestra algunos de los aspectos más relevantes de la gestión financiera municipal, desglosado en gastos, subvenciones, inversiones, ingresos etc. Con estos datos se analiza comparativamente los ingresos y gastos más importantes del periodo anterior, reflejando los aumentos y disminuciones de dichos ítems.

Operaciones

El costo del funcionamiento normal de la gestión de la Municipalidad durante el año 2018 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL	\$2.123.784.000
MATERIALES	\$331.724.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$47.262.000
REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIONES	\$10.888.000
SERVICIOS BASICOS	\$655.130.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$132.049.000
ARRIENDOS	\$284.484.000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$436.190.000
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$1.851.512.000
CAPACITACIÓN	\$14.633.000

De los gastos de funcionamiento, servicios a la comunidad y gastos de actividades municipales, constituyen un 39%, es decir, la cantidad de **\$2.296.185.000**. Es lo mínimo que la Municipalidad aporta de manera directa a la comuna en diversos aspectos de su gestión.

De los gastos más relevantes del año 2018 que aportan beneficios públicos directos son los siguientes:

Servicios Comunitarios	\$ 1.851.512.000
Transferencias al sector privado	\$ 431.972.000
Transferencias a Educación	\$ 159.794.000
Transferencias a Salud	\$ 137.891.000
Iniciativas de inversión y proyectos	\$ 600.540.000



ESTOS BENEFICIOS CONSIDERAN:

SERVICIOS COMUNITARIOS:

MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 124.479.000
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 514.550.000
CONSUMO DE AGUA	\$ 36.811.000
SERVICIO DE ASEO	\$ 472.303.000
MANT. PARQUES Y JARDINES	\$ 178.347.000
MANT. ALUMBRADO PUBLICO	\$27.800.000
OTROS SERVS. COMUNITARIOS	\$ 309.746.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 35.000.000
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 149.843.000
OTROS DE SERV. COMUNITARIOS	\$4.851.000

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNALES:

Dentro las Transferencias al Sector Privado existen los aportes o subvenciones municipales otorgadas a diferentes Organizaciones comunales sin fines de lucro. El año 2018 el municipio entregó la suma total de **\$166.550.000**. Las cuales están estructuradas presupuestariamente de la siguiente manera:

A Otras Personas Jurídicas Privadas (BOMBEROS) \$ 35.000.000.-

Para Gestión de cada Concejal y Alcalde \$ 49.516.000.-

CONCEJALA	PAMELA SALGADO	\$ 7.208.000
CONCEJAL	LUIS MENDOZA	\$ 6.308.000
CONCEJAL	MANUEL MARILEO	\$ 6.998.000
CONCEJALA	VERONICA SANDOVAL	\$ 7.058.000
CONCEJAL	LUIS VIVEROS	\$ 7.383.000
CONCEJAL	CRISTIAN MEDINA	\$ 7.128.000
ALCALDE	JORGE RADONICH BARRA	\$ 7.433.000

Diversas Subvenciones de Gestión Municipal \$ 57.548.000.-

Fondos Concursables Oficina de la Mujer \$ 7.420.000.-

Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) \$ 17.066.000.-



INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO:

Durante el período de gestión 2018 se invirtió en el siguiente equipamiento municipal y estudios para futuras inversiones:

Equipos y Redes Informáticos	\$ 19.869.000
Equipamiento Municipal	\$ 6.761.000
Estudios para inversión	\$ 61.319.000

INVERSION EN PROYECTOS: (PRESUPUESTARIOS)

Estas inversiones son en su mayoría proyectos con recursos externos que tienden a subsanar necesidades de sectores cuya población es de bajos recursos, y que en definitiva significan un apoyo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En este ítem de gastos se invirtieron \$ 661.859.000.- desglosados de la siguiente forma:

- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos propios = \$ 61.319.000.-
- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos Externos = \$ 600.540.000.-

DATOS COMPARADOS:

Comparativamente con lo ocurrido en la gestión del año 2017, se muestran algunas partidas tanto de ingresos como de gastos que son consideradas como **relevantes** para un funcionamiento normal municipal donde se puede apreciar el aumento o disminución de algunos ítems.

En Ingresos.

	2017	2018
PERMISOS DE CIRCULACIÓN:	\$ 574.287.000	\$ 635.800.000
PATENTES MUNICIPALES	\$ 240.590.000	\$ 249.600.000
DERECHOS VARIOS	\$ 245.318.000	\$ 248.000.000
TRANSF. DE ENTIDADES PUB.	\$ 168.765.000	\$ 152.647.000
FONDO COMÚN MUNICIPAL	\$ 4.555.293.000	\$ 4.789.068.000

Obs: Derechos Varios, incluye entre otros derechos percibidos más relevantes: derechos de explotación, transferencia de vehículos- venta de bienes- de explotación- urbanización y construcción entre otros.



Ilustre Municipalidad de Cañete



En Gastos:

	2017	2018
GASTOS EN PERSONAL.	\$ 1.970.453.000	\$2.123.784.000
MATERIALES	\$ 295.240.000	\$ 331.724.000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 376.398.000	\$ 436.190.000
ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 444.171.000	\$526.257.000
SERVIC. ASEO DOMICILIARIO	\$ 450.811.000	\$ 472.303.000

En Administración:

	2017	2018
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 14.319.824.240.-	\$14.496.791.664.-

OBS: Este último análisis incluye todos los fondos de administración que son gestionados o administrados por el municipio, los cuales incluyen fondos provenientes del Gobierno central como: FDNR -INDAP- FOSIS- Generación de empleo –Salud –Educación –SERNAMEG –SUBDERE –MIDESO –MIDEPLAN entre otros.



ANÁLISIS FINAL PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS PERIDO 2018.

Presupuesto inicial de ingresos 2018:

Para el periodo 2018 que comprende desde el 01/01/2018 al 31/12/2018 y de acuerdo a lo proyectado presupuestariamente se estimó un presupuesto inicial para la gestión municipal de \$ 6.664.724.000.- Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2017.

Dentro de este presupuesto se incorporan las estimaciones sobre los ingresos que se deberían percibir durante el periodo señalado los cuales comprenden dentro de los ingresos más relevantes:

- Fondo común Municipal
- Patentes Municipales
- Licencias de Conducir
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Transferencias de entidades publicas
- Otros

Presupuesto inicial de Gastos 2018:

Para el periodo 2018 se estima un presupuesto anual de gastos de \$ 6.664.724.000.-, el cual comprende todas las acciones de gastos de operación inversiones y funcionamiento de la gestión municipal para el periodo señalado, desglosado en los subprogramas presupuestarios de gestión interna. Servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas deportivos y programas culturales. Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2017.

Este presupuesto inicial comprende todos los gastos que se proyectan para el ejercicio del año 2018, dentro de los más relevantes están:

- Personal
- Servicios de Bienes y consumo
- Materiales
- Transferencias
- Inversiones
- Otros



Ingresos percibidos durante el periodo 2018:

Al final del periodo 2018 y considerando los ingresos reales percibidos por el municipio durante el ejercicio de este periodo, de los cuales los más relevantes son:

- Patentes municipales
- Licencias de conducir
- Fondo común Municipal
- Permisos de circulación
- Transferencias de entidades publicas
- Otros

Se percibió por conceptos de ingresos presupuestados la suma de \$ 6.581.907.000.- De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial proyectado para el año 2018 y los ingresos percibidos, se logró percibir un **98%** de lo presupuestado originalmente.

Además, es necesario mencionar que de igual forma se percibieron algunos ingresos no presupuestados originalmente como lo son:

Ingresos no presupuestados originalmente:

Fondos PMU y PMB	\$ 580.334.000.-
Bono a trabajadores Empresa de Aseo	\$ 34.174.000.-

Gastos realizados periodo 2018:

Al final del periodo 2018 y considerando los gastos reales efectuados por el municipio durante el ejercicio de este periodo, de los cuales los más relevantes son:

- Gastos en personal
- Actividades Municipales
- Servicios básicos
- Servicios a la comunidad
- Materiales
- Combustibles y lubricantes
- Otros



Al final del periodo el municipio por conceptos de gastos alcanzo la suma de \$ 6.329.181.000.- De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial de gastos proyectado para el año 2018, se logró ejecutar en un **95%** de lo indicado originalmente. En este cálculo no se consideran otros gastos del periodo excluidos de la proyección inicial.

Gastos no incluidos:

Deuda flotante	\$ 232.903.806.-
Fondos PMU y PMB	\$ 580.334.000.-
Bono a trabajadores empresa de aseo	\$ 34.174.000.-

RESUMEN FINAL:

La Ilustre Municipalidad de Cañete termina su año presupuestario 2018 con un grado de cumplimiento del 98% del presupuesto original de fondos proyectados para el periodo. Por otro lado, concluye con un grado de ejecución de los gastos proyectados del orden del 95%. La mínima diferencia se produce en ambos cálculos (3%) obedece a la contingencia propia que una administración municipal debe sortear durante el periodo las cuales pueden ser imprevistos, emergencias, urgencias, etc., sumado al margen de error que toda proyección estadística involucra, lo cual fluctúa entre un 6 a un 4%, lo que claramente indica un gran grado de acercamiento al 100% en la ejecución del Presupuesto Municipal 2018.



Ilustre Municipalidad de Cañete



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE AUMENTO DE PATRIMONIO



CLAUDIA ALEJANDRA AGURTO MARTINEZ, DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS (S) de la Ilustre Municipalidad de Cañete, certifica que:

Durante el año 2018 el Municipio de Cañete no presentó un aumento en su patrimonio, por lo cual no hubo incorporaciones de activos fijos a su cuenta patrimonial.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la cuenta pública municipal de la gestión año 2018.

CAÑETE, 15 DE ABRIL 2019.



Ilustre Municipalidad de Cañete



CAPITULO II

ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO



El plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) elaborado para el periodo 2015-2020, en materia de Desarrollo Comunitario, establece una serie de acciones y líneas de mejoras, con la finalidad de:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinar con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACION, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

De acuerdo a lo anterior, se presentan a continuación los programas encargados de desarrollar estas iniciativas dependientes de la DIDECO:



ASISTENCIA SOCIAL

1. Objetivo General del Programa:

Contribuir a solucionar los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Cañete, en estado o situación de indigencia, extrema pobreza y de necesidad manifiesta, promoviendo así, el mejoramiento de su calidad de vida.

2. Objetivo Relacionado al PLADECO:

Administrar Beneficios Sociales que se implementen a través de la Red Social en la Comuna, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socioeconómica.

3. Principales actividades y logros

Objetivo	Acciones Realizadas
Gestionar aporte económico a familias que se encuentren en situación de necesidad inmediata.	Entrega de alimentos, colchones, frazadas, medicamentos, leche, exámenes médicos, etc.
Gestionar Aporte económico para costear servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos.	Aporte económico en forma directa a Funeraria mediante contra factura.
Gestionar aporte en material de construcción para aquellas familias que no puedan optar a vivienda definitiva.	Entrega de materiales de construcción tales como: planchas de zinc (techo-forro), terciado estructural, madera, entre otros.
Gestionar aporte económico para complemento de ahorro a la vivienda	Aporte económico por UNICA vez en efectivo (cheque a cuenta de ahorro vivienda)

4. Inversión Efectuada:

<u>MONTO PRESUPUESTO AÑO 2018:</u>	\$ 55.073.500
---	----------------------



Ilustre Municipalidad de Cañete



OFICINA DE VIVIENDA

1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

La Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cañete, informa sobre la gestión realizada en el periodo 2018, que tiene relación principalmente, en la cogestión de proyectos de vivienda, postulados a los diversos programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los llamados regulares y especiales, durante el mencionado periodo.

DESCRIPCIÓN: La Oficina de Vivienda nace por convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las Municipalidades del país, como una forma de acercar el trabajo que realiza el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) a la comunidad.

OBJETIVO: Tiene como objetivo general, asesorar a nivel local, en la búsqueda de una solución Habitacional definitiva a las familias que manifiestan factores de precariedad habitacional, existiendo distintas alternativas según el requerimiento o situación de vulnerabilidad, capacidad de ahorro y/o endeudamiento de las familias. Es así como el Estado entrega un subsidio habitacional a aquellos usuarios que cumplen los requisitos establecidos para cada programa de vivienda.

Para ello tiene como Objetivos Específicos:

- Difundir en la comunidad los distintos Programas de vivienda existentes en cuanto a requisitos y fecha de postulación.
- Orientar al público según las necesidades y características del grupo familiar.
- Recepcionar y organizar la documentación de los postulantes, para una primera evaluación, para derivación a una Entidad Patrocinante (EP).
- Gestionar la asesoría de una Entidad para comenzar el proceso de postulación.
- Informar de los resultados y el proceso a seguir para la ejecución del subsidio.
- Gestionar Proyectos de vivienda, de acuerdo a distintos programas SERVIU, para formación de Comités de Vivienda y postulación colectiva en nuevos terrenos.



- Gestionar con las diferentes unidades del municipio, tanto la calificación de viviendas inhabitables (dirección de obras), como la aplicación de la ficha de protección social (Oficina FPS) de los postulantes.
- Seguimiento y acompañamiento para facilitar los procesos de los proyectos.

2. TABLA INVERSION PROGRAMAS DE VIVIENDA AÑO 2018

2.1 RESUMEN BENEFICIOS GESTIONADOS POR PROGRAMA AÑO 2018

(Ref. UF 27.565,79 dic-2018)

PROGRAMA HABITACIONAL	FAMILIAS BENEFICIARIAS	SUBSIDIO ESTADO (U.F.)	INVERSION TOTAL (\$)
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	22	370-620	372.535.112
2.- Subsidio Habitacional Decreto N°1 (V. y U.) de 2011, Título I, Título II	36	350-520	493.648.167
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar AMPLIACIONES / MEJORAMIENTOS	95	60-180	674.810.539
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015	67	750-1000	1.418.866.343
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	39	170-213	201.726.451
INVERSION TOTAL AÑO 2018			\$ 3.197.890.758



2.2 TABLA COMPARATIVA INVERSION VIVIENDA COMUNA CAÑETE (AÑOS 2017-2018)

(Ref UF dic-2018 26347,98)

PROGRAMA MINVU	2017	2018
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	29.745.935	372.535.112
2.- Subsidio Habitacional Decreto N° de 2011, Título I, Título II	184.371.203	493.648.167
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar	429.306.203	674.810.539
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015	2.666.114.791	1.418.866.343
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	143.584.434	201.726.451
INVERSION TOTAL	\$ 3.453.122.566	\$ 3.197.890.758

2.3 TABLA COMPARATIVA INVERSION VIVIENDA COMUNA CAÑETE (AÑOS 2017 AL 2018)

FAMILIAS BENEFICIARIAS		
PROGRAMA	2017	2018
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	3	22
2.- Subsidio Habitacional Decreto N°1 de 2011, Título I, Título II (y D.S. N° 40)	56	36
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar	257	264
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U .) 2015	78	67
5.- Programa de Arriendo D.S. N°52 (V. y U .) 2013	30	39
BENEFICIARIOS POR PERIODO	424	428



3. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE VIVIENDA DESARROLLADAS EL AÑO 2018.-

1.- Reunión comité Los Dominicos.



2.- Reunión inicial comité Rayenco.



3.- Reunión Informativa Proyecto La Granja.



4.- Reunión Constitución Grupo Lanalhue.





5.- Reunión Informativa sector Lanalhue.



6.- Reunión informativa Comité de Vivienda Gladys Marín.



7.- Reunión Constitución, Anhelos Mi Hogar.





PROGRAMA FAMILIAS, SUB-SISTEMA “SSYO” **(EX PROGRAMA PUENTE)**

Creado en el año 2012 como parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS), para brindar seguridades y oportunidades a la población más vulnerable a nivel nacional y así acceder a mejores condiciones de vida.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, en el fortalecimiento de sus capacidades, y así, puedan construir y sostener proyectos que les reporten mejorar su calidad de vida.

Objetivos específicos:

- a) Facilitar y promover el desarrollo de estrategias sustentables de generación de ingresos, incorporando, por tanto, el acceso a subsidios, bonos y pensiones según corresponda.
- b) Facilitar el alivio en su situación actual y promover la construcción de estrategias que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El Subsistema Seguridades y Oportunidades integra diversos componentes de acompañamiento (Psicosocial y Sociolaboral), subsidios y bonos, acceso a servicios y programas sociales y transferencias monetarias condicionadas.

LÍNEAS DE TRABAJO.

- **Acompañamiento a la Trayectoria:** Contempla un diagnóstico del participante, un plan que determina el tipo de acompañamiento; seguimiento y evaluación de todo el proceso.
- **Acompañamiento Psicosocial:** Promueve el desarrollo de habilidades y capacidades para que puedan desenvolverse de manera autónoma.
- **Acompañamiento Sociolaboral:** Busca mejorar la capacidad de los participantes para generar ingresos de forma autónoma, mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.
- Además de Subsidios y bonos, acceso a servicios y programas sociales y transferencias monetarias condicionadas.



COBERTURA: (2016-2017-2018) **606 FAMILIAS INTERVENIDAS.**

- **AÑO 2018: 205 FAMILIAS ASIGNADAS.**
- **AÑO 2017: 148 FAMILIAS ASIGNADAS**
- **AÑO 2016: 253 FAMILIAS ASIGNADAS**

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$ 37.492.000
ACOMPañAMIENTO SOCIAL FOSIS AÑO 2018	\$47.239.968
ACOMPañAMIENTO LABORAL FOSIS AÑO 2018	\$46.249.968
TOTAL INVERSION DEL PROGRAMA AÑO 2018	\$130.981.936

Inversión destinada a:

- Cancelación de remuneración de monitores psicossocial y sociolaboral, gastos asociados a actividades grupales y sociocomunitarias (talleres y sesiones), movilización y colación de usuarios, material de oficina, servicio de capacitación y movilización de equipo de trabajo, entre otros.

ACCIONES EJECUTADAS

Se realizaron talleres activo participativos con usuarias/os para:

- Contribuir a activar procesos de inserción laboral. Las temáticas tratadas en los talleres se relacionan a la gestión de emprendimientos, gestión de redes y búsqueda de oportunidades, hábitos Sociolaborales y asertividad en el trabajo. Se utilizó metodología participativa y dinámica, bajo la modalidad de taller, centrando las actividades en las experiencias de las/os usuarias/os y bajo contexto sociocultural local.
- Reforzar hábitos de habitabilidad y promover una calidad de vida sana, a través de prácticas y hábitos de autocuidado, salud y bienestar familiar las cuales residen en sectores urbanos y rurales. Así mismo se focalizó aquellas familias que poseen calidad indígena, para asesoramiento y orientación sobre becas y postulaciones.
- Acercar las redes comunitarias, como entes relevantes para mejorar su entorno comunitario a través de un trabajo en conjunto.



RESPALDOS FOTOGRÁFICOS





UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPAL

El objetivo de esta Unidad es coordinar las actividades de prevención, mitigación y recuperación, ante eventuales emergencias, desastres o catástrofes que afecten a la Comuna, pudiendo ser estas de origen natural o por acción del ser humano, con el propósito de dar resguardo y proteger siempre, La VIDA de las personas, sus BIENES y al MEDIO AMBIENTE.

ACCIONES.

1. INCENDIOS ESTRUCTURALES.

➤ Durante el año 2018 se atendieron un total de 76 **Incendios estructurales, de los cuales 31 de ellos fueron con pérdida parcial o total** de su casa habitación tanto en el sector urbano como el rural, donde el Municipio gestionó de manera inmediata a través de la Unidad de Emergencia, el apoyo emocional con profesional de Asistente Social para las familias afectadas y la entrega de ayuda en materiales para la reposición de la vivienda afectada, consistente en:

- Colchones
- Frazadas
- Juegos de sábanas
- Cajas de alimento
- Kits de aseo domiciliario
- Kits de aseo personal
- Cocinillas
- Gas licuado
- Utensilios de cocina
- Zinc de techo
- Zinc de forro
- Placas de terciado ranurado, entre otros.





INCENDIOS ESTRUCTURALES CON PERDIDA TOTAL, SE GESTIONA AYUDA DE FORMA INMEDIATA.



2. ENTREGA DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA:

- En el sector de Pangueco, se entregó una Vivienda de Emergencia, al sr. Juan Osvaldo Millanao Millanao, se instaló en un estanque de 650 lts, para entrega de agua para consumo humano con Camión Aljibe de la ONEMI y la conexión de postación para energía eléctrica en su casa habitación.





3. VIVIENDAS CON DAÑO A CAUSA DE LOS TEMPORALES

(LLUVIA, INUNDACIONES, VIENTOS, CAIDAS DE ARBOLES)

- Durante el año 2018, se atendieron cinco frentes de mal tiempo donde fueron apoyados por la Municipalidad las siguientes familias: **21 familias con un total de 78 personas**

Materiales de construcción y otros artículos como:

- a) Colchones
- b) Frazadas
- c) Juegos de sábanas
- d) Cajas de alimento
- e) Kits de aseo domiciliario
- f) Kits de aseo personal
- g) Utensilios de cocina
- h) Zinc de techo
- i) Zinc de forro
- j) Carbón de madera
- k) Polietileno, entre otros.



4. INCENDIOS FORESTALES

- Durante el año 2018 se atendieron un total de **52 Incendios de pastizales y rastrojos**, la gran parte de ellos involucraba peligro de sus viviendas por las cercanías a sus hogares, el viento y la propagación rápida en el sector rural.



- En este sentido, se coordinó el trabajo preventivo con maquinaria municipal para realizar cortafuegos, poda y rebaja de árboles, como el retiro de escombros y limpieza de los sitios.



5. PLAN DE TRABAJO CON CUADRILLA DE EMERGENCIA.

- Durante el periodo Marzo al mes de Junio del año 2018, la administración del Alcalde dispuso crear una brigada de emergencia compuesta por 6 personas para atender las emergencias de invierno, principalmente en lo que se refiere a limpieza de canaletas, fosos, colectores de aguas lluvias, además de atender durante este periodo las inundaciones de viviendas, caída de árboles, anegamientos, cortes de caminos etc. El objetivo principal de la creación de esta brigada es prevenir posibles inconvenientes producto de las lluvias del periodo invernal como también dar el apoyo de mano de obra calificada necesario para vecinos afectados.



CRUCE LOS CONCHA



SECTOR DE PELECO



LUIS CRUZ MARTINEZ



POB. LICAUQUEN



BAJADA O'HIGGINS



6. ENTREGA DE AGUA POTABLE

- Se entregó durante el año 2018 la cantidad aproximada de 6.300 m³ de agua potable, la cual se compró a la empresa de aguas ESSBIO S.A. para el abastecimiento de agua para consumo humano de 1381 personas pertenecientes a 391 familias de nuestra comuna. Es preciso mencionar que la distribución de este vital recurso se pudo realizar con 1 camión aljibe municipal y 4 camiones dispuestos por ONEMI para la comuna, teniendo la administración el municipio de los mismos.



- Durante el año 2018 se atendieron diversos problemas de abastecimiento de agua en 28 sectores de la comuna siendo los más relevantes el abastecimiento extraordinario de agua para consumo humano de los siguientes sectores:

- A) APR Peleco, 75.000 litros diarios para un total de 370 familias.
- B) APR Reposo, 20.000 litros diarios para un total de 90 Familias.
- C) Agua Comunitaria de Quilaco, con un estanque con capacidad de 10.000 litros. (ONEMI)
- D) Agua Comunitaria de Pocuno, con un estanque con capacidad de 10.000 litros. (ONEMI).



Instalación de estanques en sector de Reposo



7. REUNIONES Y CONFORMACION DE COMITES DE EMERGENCIAS

- La unidad de Emergencia Municipalidad y su Administración dispuso que a contar del año 2018 la atención a los vecinos el sistema 24/7 para las atenciones de las emergencias.
- Se actualizo el PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA, el que fue aprobado por la Autoridad ONEMI Región del Bio-Bio, y por Decreto Municipal N° 21507, del 28 de diciembre del 2018.
- Se realizó en Junio del 2018, una convocatoria del Comité Operativo de Emergencia, dirigido por el Sr. Alcalde de la Comuna y la totalidad de las fuerzas vivas de Cañete, con la finalidad de tener una coordinación afectiva y eficiente, entregar las tareas y responsabilidades a cada institución y/o Jefatura en caso de una situación de Emergencia.
- Se ha participado en varios Operativos y Charlas profesionales en relación a la prevención y difusión de los incendios forestales y estructurales, como asimismo en la conducción responsables para evitar accidentes fatales.
- Las estadísticas de Emergencias en la Comuna para el año 2018 fue la siguiente:

a) Incendios estructurales:	76
b) Incendio de pastizales y rastrojos:	52
c) Accidentes vehiculares:	44
d) Emergencias G.E.R.S.A.:	21





REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

El Registro Social de Hogares está construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- ✓ Registro Social de Hogares.
- ✓ Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Administradora del Fondo de Cesantía (AFC).
- ✓ Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Superintendencia de Salud.
- ✓ Ministerio de Educación, entre otros.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:



- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

El programa R.S.H de la comuna de Cañete recibe fondos externos (seremi de Desarrollo Social) y además cuenta con el presupuesto municipal.

Actividades	Fuentes de financiamiento	Inversión total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios de 1 Encargada Auxiliar, 3 digitadoras, 8 encuestadores. 1 atención de público, viáticos, metas, etc.	MUNICIPAL	28.000.000
Compra de material de oficina	Ministerio de Desarrollo Social	634.051
Compra de muebles e implementación de oficina de atención de público.	Ministerio de Desarrollo Social	1.299.582
Compra de equipos informáticos.	Ministerio de Desarrollo Social	601.415
Total		30.535.048

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$ 28.000.000
FONDOS EXTERNOS	\$ 8.500.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA	\$ 36.500.000



PROGRAMA BECAS:

Programa encargado de establecer las actividades de Planeamiento, Difusión y Organización del Proceso de Postulación y Renovación de Becas, entregando información a la comunidad sobre los diferentes procesos de becas y requerimientos de los estudiantes de la comuna.

OBJETIVOS

Objetivo General

Apoyar a estudiantes domiciliados en la comuna de Cañete, pertenecientes a familias vulnerables y que su rendimiento académico es sobresaliente.

Objetivos Específicos

Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, ofreciendo a los niños/as y jóvenes mayores expectativas en el ámbito educacional.

1. BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de libre disposición, de 0. 62 UTM, para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior. Se cancela en 10 cuotas dentro del año.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Media:	183
Becados Ed. Superior:	83

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.	
Total anual becados ed. Media:	\$53.070.000
Total anual becados ed. Superior:	\$48.140.000



2. BECA INDÍGENA

2.1 BECA INDIGENA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Los montos son:

\$98 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.
\$203 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación media.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Básica:	615
Becados Ed. Media:	534

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 2 pagos anuales:

Total anual becados ed. Básica:	\$60.466.000
Total anual becados ed. Media:	\$108.402.000

2.2 BECA INDIGENA ENSEÑANZA SUPERIOR

Es un aporte monetario de libre disposición por \$638 mil (que se realiza en 10 cuotas) para **estudiantes de ascendencia indígena** en situación socioeconómica vulnerable y que tienen buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados Ed. Superior:	334
-----------------------	------------

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados ed. Superior:	\$195.228.000
-----------------------------------	----------------------



2.3 BECA DE RESIDENCIA INDÍGENA

El beneficio residencia Indígena, busca contribuir al acceso y permanencia en el sistema de educación superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios.

Consiste en un aporte monetario para arriendo de inmueble, pieza o pensión que se otorga a estudiantes con ascendencia indígena y residencia familiar en regiones determinadas. Considera una asignación anual de hasta \$ 970.000 Este monto es pagado en hasta 10 cuotas dentro del año, siendo necesario que el becado presente contrato y comprobante de arriendo para hacer retiro del beneficio mes a mes.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total anual becados ed. Superior: **84**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Externos aportados por JUNAEB en 10 pagos mensuales.

Total anual becados ed. Superior: **\$75.420.444**

3. BECA MUNICIPAL

La Beca Municipal es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Cañete, cuyo propósito es aportar económicamente a los estudiantes de educación superior, que tienen domicilio en nuestra comuna y que cursan una carrera de Educación Superior en Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, que se encuentran acreditados por el Ministerio de Educación. El pago del beneficio es por 9 meses, cancelándose en dos cuotas. Monto mensual para los estudiantes fuera de la comuna es de \$45 mil y de \$20 mil para los estudiantes que cursan son estudios superiores dentro de la comuna.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados fuera de la comuna: **157**
Becados dentro de la comuna: **50**



VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales cancelándose 9 meses. (Abril a Diciembre) en 2 pagos anuales.

Total Anual becados fuera de la comuna:	\$63.585.000
Total Anual becados dentro de la comuna:	\$9.000.000

4. BECA DEPORTIVA

El beneficio consiste en el otorgamiento de Becas Municipales para personas naturales de la comuna de Cañete, que acrediten contar con el talento, trayectoria acreditada y reconocida en el ámbito deportivo, que requieren del apoyo para seguir desarrollando su actividad en beneficio de su comuna, región y del país. Se podrá postular una vez por año y se postulará a Beca de Excelencia (400 mil), Beca Mayor (300 mil) o Beca Menor (150 mil).

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total Beneficiarios Beca Menor:	7
Total Beneficiarios Beca Mayor:	4
Total Beneficiarios Beca de Excelencia:	6
Total Anual Beneficiarios Beca Deportiva:	17

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recursos Municipales, cancelándose por única vez.

Total Anual Beca Menor:	\$1.050.000
Total Anual Beca Mayor:	\$1.200.000
Total Anual Beca de Excelencia:	\$2.400.000
Total Anual Becas Deportiva:	\$4.650.000



5. BECA CFT LOTA ARAUCO

Las Beca CFT surge el 23 de Abril de 2007 con la firma de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Cañete y el Centro de Formación Técnica Lota – Arauco y tienen por objetivo apoyar económicamente a través del pago total del arancel de la carrera de los estudiantes beneficiados que tienen una situación socioeconómica deficiente, manifiesten la voluntad de realizar estudios técnicos profesionales en el CFT Lota-Arauco

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Becados CFT Lota Arauco: **7**

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Total Anual Becados CFT Lota Arauco: **\$9.353.400**



BECA	N° DE BENEFICIOS /COBERTURA		TIPO DE APOORTE	MONTO ASIGNADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Ed. Media:	183	EXTERNO, JUNAEB	53.070.000
	Ed. Superior :	83		48.140.000
INDIGENA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	Ed. Básica:	615	EXTERNO JUNAEB	60.466.000
	Ed. Media :	534		108.402.000
INDIGENA ENSEÑANZA SUPERIOR	Ed. Superior:	334	EXTERNO JUNAEB	195.228.000
RESIDENCIA INDÍGENA	Ed. Superior:	84	EXTERNO JUNAEB	75.420.444
BECA MUNICIPAL	Fuera de la comuna:	157	APOORTE MUNICIPAL	63.585.000
	Dentro de la comuna:	50		9.000.000
BECA DEPORTIVA	Beca Menor:	7	APOORTE MUNICIPAL	1.050.000
	Beca Mayor:	4		1.200.000
	Beca Excelencia:	6		2.400.000
BECA CFT LOTA ARAUCO	CFT Lota Arauco:	7	EXTERNO	9.353.400
			MONTO DE LA VALORIZACIÓN	627.314.844



PROGRAMA HOGARES ESTUDIANTILES

Los Hogares Universitarios están dirigidos a alumnos de nuestra comuna que son estudiantes de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica) que no cuenten con los medios económicos necesarios para financiar su estadía en la ciudad de Concepción. El aporte es de \$20.000 (veinte mil pesos) mensuales que cada alumno debe realizar, el cual está destinado al pago de los servicios básicos y mantenimiento general del Hogar.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Total beneficiarios Hogar Damas:	16
Total beneficiarios Hogar Varones:	13

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Recurso Municipal, quien financia gastos de arriendo, personal, pago de servicios básicos, mantención e implementación.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2018:

\$34.118.968



ASUNTOS INDIGENAS

La Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, surge a partir de la demanda existente en la población indígena, expresada por los dirigentes de las comunidades y Asociaciones Mapuche-Lafquenche de la comuna; así como también, de la voluntad municipal, concretando su reapertura el año 2014. La comuna de Cañete, cuenta con 108 organizaciones mapuches legalmente constituidas, amparadas bajo la Ley Indígena N° 19.253.

Misión:

Promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Funciones:

- Fortalecer las comunidades y asociaciones existentes en la comuna.
- Facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y personas que se identifiquen con alguna etnia indígena.
- Informar de los derechos, deberes y beneficios existentes para las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI.
- Rescatar y promover la cultura ancestral del pueblo Mapuche-Lafquenche de la comuna.
- Desarrolla múltiples actividades orientadas a preservar la identidad indígena, destacando la celebración del año nuevo mapuche (Wetripantu) y del Día Internacional de la Mujer Indígena, organización de actividades deportivas tradicionales, muestras culturales, etc.
- Acercar a las comunidades indígenas y público individual, a los diferentes beneficios de la Red Pública.



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO (\$)	VERIFICADOR
<p>Conmemoración del Día Internacional de la mujer indígena: El desarrollo de esta actividad debe estar orientada a la generación de espacios de reflexión, participación y encuentro, que releven el rol de la mujer indígena al interior</p>	2.475.000	
<p>Actividad reconocimiento a dirigentes territoriales mapuches de la comuna: reconocer a los dirigentes que han representado como buenos líderes territoriales</p>	280.000	
<p>Actividad municipal en Illipum: participación de miembros comunidad mapuche de los territorios en agradecimientos por los buenos resultados obtenidos en la comuna , de acuerdo a la espiritualidad</p>	74.080	
<p>Actividad de Cierre Paciente Empoderado: El Programa Paciente Empoderado es un programa del IPSUSS en desarrollo hace algunos años en diferentes comunas y regiones del país, en nuestra comuna participaron 32 comunidades indígenas</p>	273.907	



OFICINA DE CULTURA

Objetivo

Promover la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural. Recibir y apoyar los proyectos de entidades culturales que estén interesados en llevar a los distintos sectores de Cañete diversas disciplinas artísticas que signifiquen un aporte al desarrollo cultural, creativo, patrimonial, científico y tecnológico de nuestros vecinos.

Funciones

- Incrementar y abrir espacios de participación ciudadana, en los procesos de formulación de políticas, planes y programas de desarrollo cultural territorial.
- Promover la asociatividad entre el Departamento de Cultura y personas e instituciones.
- Fomentar y afirmar la identidad y la diversidad cultural de la comuna, a través de sus más múltiples expresiones.
- Potenciar la creación y la libertad de expresión de los artistas locales.
- Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural.
- Fortalecer el rol de las Delegaciones Municipales como unidades de gestión territorial.
- Contribuir a la preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.
- Potenciar, fomentar y contribuir al aumento de recursos y gestión para el desarrollo de las actividades artístico-culturales de la comuna.
- Fomentar y potenciar la difusión de las actividades culturales, patrimoniales, artísticas, etc.



Actividades realizadas durante el año 2018 oficina de cultura

Actividad	Fecha de Realización	Monto
Garciadas Cañetinas	21 al 14 de Enero	\$ 5.600.000
Festival de cine Lebu	23,24,y 25 de Febrero	\$ 3.500.000
Actividades recreativas y culturales localidad de Ponotro	25 de Febrero	\$ 1.200.000
Actividades Recreativas y culturales localidad de Antiquina	17 de Febrero	\$ 1.200.000
Cantos de la Tierra	20 de Febrero	\$ 3.000.000
Gestión para la instalación de un mosaico en homenaje al pintor Cañetino don Eliseo Sau Navarrete	Inaugurado en el mes de Septiembre	\$ 2.145.000
Presentación del prestigioso conjunto musical “Barroco Andino”	23 de Agosto	\$ 2.600.000
Celebración Día del Cuequero, Con el conjunto folklórico Magistral y el área extraescolar del DAEM	mes de Julio	\$ 360.000
Coordinación y gestión para el concierto del músico Cañetino don Darwin Coloma Díaz en sus sesenta años de canto		60.000
Presentación en la Fiesta de la Papa del prestigioso conjunto “ Los Huasos de Algarrobal”	21 de Abril	3.480.000
Concierto Aniversario 25 años del coro de profesores de Cañete	Mayo	
Presentación de la obra de teatro de la compañía “Puerto de Sueños) , “Copihue”	24 de Octubre	\$ 1.200.000
Desarrollo de un proyecto con la compañía de Títeres “ Telón negro” ejecutado en las escuela rurales de Ponotro, Antiquina Y Cayucupil. Financiado entre la Municipalidad y el aporte del consejo de las culturas, las artes y el patrimonio, a través del programa Redes.	Agosto	\$ 2.699.990
Apoyo a la celebración Día de la Música, en conjunto con el señor Waldo Rodríguez González	Noviembre	\$ 745.000
Coordinación y ejecución del programa cultural que contempló 4 intervenciones, música, teatro, danza y coro de la Universidad católica de la Santísima Concepción, en convenio con la municipalidad y el liceo Gabriela Mistral		\$ 500.000
Presentación del Ballet folklórico de Talcahuano “BAFOTAL”	Septiembre	\$ 2.310.000



OFICINA DE DEPORTES

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Actividades	N° Beneficiarios Directos	Fuente Financiamiento	Inversión Total (\$)
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de deportes, profesores escuela de fútbol municipal, profesores y monitores en los talleres deportivos de fútbol, basquetbol, tenis, rugby, gimnasia aeróbica y baile entretenido, atletismo, tenis de mesa, árbitros de futbol, árbitros de basquetbol, juez de tenis, árbitros de rugby, árbitros de hándbol, arbitraje futbol rural, evento de zumba	6000	Municipal	46.235.200.-
Alimentos, bebidas para personas: Campeonato integración escuela de fútbol, colaciones y jugos en los diferentes torneos organizados por la oficina de deportes.	5000	Municipal	2.800.000.-
Vestuario, accesorios y prendas diversas: Se compró vestuario deportivo, e implementación deportiva para los diferentes campeonatos realizados durante el año 2013, futbol rural, corridas atléticas, escuela de fútbol, profesores oficina de deportes.	700	Municipal	2.300.000.-
Premios y otros: premiaciones en todos los torneos y campeonatos entes mencionados.	8000	Municipal	7.500.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



Servicios de Impresión y materiales de oficina: se compraron adhesivos, realizaron estampados, difusión en radios, se confeccionaron pasacalles para la oficina de deportes.	0	Municipal	700.000.-
Arriendo de Edificios: se arrendaron gimnasios para la realización de los campeonatos de basquetbol, hándbol, escuela de futbol, futbol rural.	500	Municipal	450.000.-
Productos Farmacéuticos: se implementó botiquín para la escuela de fútbol	600	Municipal	450.000.-
Otros Gastos: cintas de peligro, cuerdas de nylon, materiales escuelas de formación deportiva, cadenas y candados para complejo la granja, redes y balones de fútbol, alargado, Un equipo de amplificación para actividades de la oficina de deportes, Baterías, tape kinésico, cal, inscripción de escuela de futbol en campeonato de integración.	7000	Municipal	4.600.200.-

INGRESOS EXTERNOS

Proyectos Gobierno Regional FNDR 2%:

- Avanzando juntos por un verano recreativo: **\$4.964.712.-**

Proyecto Instituto Nacional de Deportes

- Proyecto FONDEPORTE del Instituto Nacional de Deportes “Cañete Avanza Con El Tenis Formativo”. **\$4.435.912.-**

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$65.035.200.-
RECURSOS EXTERNOS AÑO 2018	\$9.400.624.-
TOTAL AÑO 2018	\$74.435.824.-



PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD, VIDA CHILE

Chile en el ámbito de salud está experimentado una transición, un cambio de paradigma, donde está abordando el trabajo principalmente en el área de Promoción y Prevención, cuya base son las Determinantes Sociales y no los factores de riesgo. En la década del setenta las enfermedades más comunes eran la desnutrición, diarreas agudas, gatillado por problemas de saneamiento ambiental y otros eran la principal preocupación. En la actualidad la malnutrición por exceso es una problemática existente lo que cambia la mirada y las estrategias en salud.

El año 2018 el Programa de Promoción de la Salud comenzó a ejecutar por tercer año y con el último ciclo de ejecución de el plan trienal 2016-2018 de la comuna.

El plan comunal de promoción de la salud Vida Chile beneficia aproximadamente a 8.500 personas de la comuna, enfocada a la población preescolar, escolar, adolescente, adultos y adultos mayores.

Actividades	Fuente Financiamiento	Inversión Total (\$)
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de programa, Nutricionista – Técnico en Actividad Física y Salud – Nutricionista.-	Municipal	25.000.000.-
Alimentos, bebidas para personas: Colaciones saludable para instituciones, alimentos e hidratación para campeonatos deportivos, alimentos para ferias saludables, además se compraron alimentos para las actividades de verano.	Municipal	1.600.000.-
Materiales de Oficina: Insumos para oficina vida chile.	Municipal	200.000.-
Productos farmacéuticos	Municipal	100.000.-
Textiles, Vestuario y calzado.-	Municipal	300.000.-
Otros	Municipal	800.000.-
Servicio de Publicidad Cobertura de actividades en medios digitales y radiodifusión	Municipal	1.000.000.-
Premios y Otros: Se realizaron compra de premios, estímulos, poleras para zumba.	Municipal	700.000
Total		29.700.000



INGRESOS EXTERNOS

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del convenio de promoción de salud año 2016 por medio de la seremi de salud región del Bio Bio, recibió la suma de **\$ 17.021.192.-** referente a la planificación, y defensa del plan trienal comunal de promoción de salud año 2016-2018.-.

Actividades realizadas:

- Se realizaron talleres de actividad física en diversos sectores de la comuna de Cañete, Sector Lloncao, Sector San Antonio, Sector Cayucupil.
- Talleres de sicomotricidad durante todo el año en los siguientes establecimientos: Jardín Ponotro, Jardín Pocuno, jardín Antiquina, jardín infantil Tranguilvoro, jardín ACHNU, Escuela Ruby Nelson Silva Salas, jardín los Notros, Jardín Fresia, jardín infantil Hospital, jardín infantil Los pitufos.-
- Talleres de Baile entretenido para la comunidad educativa del Jardín Los Notros, Jardín los pitufos.-
- Talleres de recreos activos en Escuela Toqui Caupolicán, escuela Leoncio Araneda, escuela Arturo Prat Chacón, Liceo homero Viguera.-
- Se contó con programa radial “Promoviendo una Vida Sana” por radio Millaray una vez por semana y capsulas radiales.-
- El Comité Vida Chile consolidado, participan diversos actores de la comuna, con un trabajo intersectorial en Promoción de la salud.-
- Se capacitó al equipo de Promoción de la Salud en temáticas de Salud Pública como ley 20.606, Promoción de la salud.-
- Creación, aprobación y decreto sobre Ordenanza Municipal en estilos de Vida Saludable.
- Talleres de Preparación de alimentación Saludable intercultural en los siguientes establecimientos educacionales: jardín infantil Antu rayen, Posta Llenquehue (usuarios)y Escuela Toqui Caupolicán.
- Concurso de Alimentación saludable intercultural que contó con la participación de los siguientes establecimientos educacionales: jardín infantil Antu rayen, Posta Llenquehue, y Escuela Toqui Caupolicán.
- Talleres sobre elaboración de huertos caseros e invernaderos realizados por una técnico agrícola en los siguientes establecimientos: Jardín Tranguilvoro, Jardín infantil antu rayen, jardín Cardenal Silva H, Escuela Leoncio Araneda, Posta Llenquehue, Jardín infantil Los Pitufos.
- Elaboración de Huertos Caseros en los siguientes establecimientos: Jardín Tranguilvoro, Jardín infantil antu rayen, jardín Cardenal Silva H, Escuela Leoncio Araneda, Posta Llenquehue, Jardín infantil Los Pitufos.
- Adquisición de artículos corporativos y entrega en las diversas actividades de Promoción de la Salud.-



- Participación de diversas actividades a nivel comunal y provincial que fomentan los hábitos de conductas saludables (Caminatas – Corridas).
- Realización de talleres de alimentación saludable en Las Escuelas, Leoncio Araneda Figueroa, Toqui Caupolicán, Galvarino, jardín infantil Los Notros, Jardín Los pitufos, Jardín Antiquina, Jardín infantil Fresia, jardín Infantil intercultural de Antiquina, Escuela Arturo Prat Chacón, escuela Ruby Nelson Silva salas, Jardín infantil Hospital, Jardín infantil Antu rayen, jardín infantil sol Naciente de Huillinco, Jardín infantil Cardenal Silva.
- Implementación de sala de lactancia materna en Jardín infantil los Pitufos, Fresia y Departamento de Salud Municipal.-
- Talleres de Yoga Infantil durante todo el año en los siguientes establecimientos educacionales: Ruby Nelson Silva Salas, Jardín Infantil Antu rayen, Jardín Infantil Los Notros, jardín ACHNU.
- Talleres de actividad física a usuarios del Hospital Día.
- Reactiva tu plaza 1 vez al mes en Plaza Caupolicán.-
- Celebración de días emblemáticos en factores protectores de la salud.(Día de la actividad de la alimentación saludable, día sin fumar, etc)-
- Implementar con artículos de motricidad a los siguientes establecimientos educacionales: jardín Ponotro, Jardín Antu rayen, jardín Cardenal Silva H, Jardín ACHNU, Escuela Ruby Nelson Silva Salas, jardín los Notros, Jardín Fresia, Jardín infantil Hospital, jardín infantil Tranquilvoro, jardín infantil Los Pitufos, Jardín infantil sol Naciente.

Fondos Municipales:	\$29.700.000.-
Fondos Externos (Seremi de Salud):	\$17.021.192.-
Aporte Total Programa Promoción Salud:	\$46.721.192.-



OFICINA DE DESARROLLO LOCAL JUVENIL

Objetivo

Contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la comuna de Cañete, a través de la participación activa y acciones que beneficien su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las agrupaciones juveniles existentes en la comuna. (fondo concursable).
- Fomentar la creación de nuevas agrupaciones juveniles en la comuna.
- Apoyo del proceso educativo de los jóvenes e ingreso a la educación superior a través de la creación de un preuniversitario.
- Crear y apoyar instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes fortalecer sus capacidades de Desarrollo Personal.
- Sensibilizar y apoyar a los jóvenes en trabajos comunitarios en la comuna y en la provincia de Arauco.
- Generar distintas instancias de participación para jóvenes que les permitan expresar sus necesidades y explotar sus habilidades.
- Crear redes con programas municipales, instituciones y organizaciones sociales locales, provinciales y regionales, cuyos lineamientos de trabajo apunten al fortalecimiento del trabajo intersectorial con niñas, niños y jóvenes.
- Crear instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes un mejor uso de su tiempo libre.
- Apoyar iniciativas e incentivar a jóvenes a realizar actividades de tipo cultural, deportiva, recreativa y otras, mediante proyectos individuales y colectivos que vayan en directo beneficio de jóvenes de la comuna.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:

Beneficiarios directos: Jóvenes organizados y no organizados formalmente de la comuna de Cañete.

Beneficiarios indirectos: Las familias de los jóvenes, amigos de estos y su comunidad en general.



Ilustre Municipalidad de Cañete



Actividades	N° Beneficiarios Directos	Fuente Financiamiento	Inversión Total (\$)
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de la oficina de jóvenes, encargado de la casa de la juventud, operador de los equipos de sonido, monitor Batucada. Profesores para el preuniversitario municipal, historia, biología, matemáticas, lenguaje y química. Prestación de servicios varios.	3700	Municipal	28.541.223
Materiales de uso de consumo: Se compró insumos para juegos recreativos FAGAF 2018, artículos de premio para competencias, insumos talleres.	300	Municipal	1.718.920
Servicio de Producción: Arriendo de luces, escenario y amplificación para eventos: Show de Bandas Emergentes, Zumba del Terror.	1.000	Municipal	\$ 400.000
Otros Gastos: Adquisición de instrumentos Musicales para la casa de la Juventud, Compra de Implementos Batucada.	300	Municipal	\$2.322.313.-

PRINCIPALES HITOS AÑO 2018

Actividad	Beneficiados	Monto Presupuesto (\$)	Tipo de Financiamiento
Preuniversitario Municipal Gratuito	160	6.640.000.-	Municipal
Taller de Yoga	40	195.000.-	Municipal
Taller de Batucada	20	3.622.313	Municipal
Fiesta de la Primavera	700	4.965.912.-	FNDR
Mejoramiento de Equipamiento	5.000	4.996.141.-	FNDR

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$42.961.383.-
--	-----------------------



Ilustre Municipalidad de Cañete



BATUCADA



PREUNIVERSITARIO





PROGRAMA OFICINA ADULTO MAYOR

El programa tiene por misión contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas mayores.

Específicamente busca Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas mayores de la comuna además de brindar ayudar y mantener un envejecimiento activo a todos los adultos mayores de la comuna entregando un apoyo constante e integral tanto de los sectores urbanos como rurales.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la integración y envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna de cañete

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar por medio de la interacción y vinculación con las agrupaciones de mayores, los diferentes facilitadores y obstaculizadores que se dan en la dinámica grupal.
2. Diagnosticar y sistematizar las principales necesidades presentes en las agrupaciones de adultos mayores de nuestra comuna a nivel macro social.
3. Asesorar a personas mayores en terreno pertenecientes a la oficina del adulto mayor
4. Generar instancias de participación, recreación y fortalecimiento de habilidades con Personas Mayores
5. Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas mayores de la comuna.

ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCION	FINANCIAMIENTO
Realización de jornadas de trabajo grupal con las agrupaciones de la comuna para la elaboración y actualización de FODA grupal.	Marzo - Diciembre	Municipal Recursos humanos: Encargada Programa Adulto Mayor
Recopilación de información	Durante todo el año A entregar en Diciembre de cada año	Municipal Recursos humanos: Encarga del Programa Adulto Mayor



Ilustre Municipalidad de Cañete

Elaboración y ejecución del plan de trabajo anual de la oficina	Entrega de Planificación Diciembre 2016. Desarrollo del Plan Comunal de A.M: Todo el año 2018	Municipal. \$ 41.194.000 Presupuesto total Año 2018 Oficina A.M.
Elaboración de nóminas de materiales a solicitar en caso de materias primas Compras de materiales Entrega de materiales a las agrupaciones de mayores Asignación de talleres y profesionales designados para su realización de acuerdo a FODA adjunto (Anexo D)	Abril Noviembre	Municipal Ítem honorarios/Monitores para agrupaciones \$2.864.000 Ítem Textiles y acabados textiles \$ 1.000.000.

SUBPROGRAMA Y/O ESPECIALIDAD	Nº BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION TOTAL
Talleres comunales Folclore Gimnasia (4) Peluquería Manicure Estimulación cognitiva Mándalas Podólogo Musicoterapia Coro Manualidades	400 personas	Municipal	Contratación monitores 5.723.000 Arriendo 3.360.000 Total: 9.083.000
Apoyo al desarrollo de talleres a los clubes de adultos mayores.	100 personas	Municipal	1.572.412
Actividades recreativas masivas Bienvenida primavera Actividad de cierre	560 urbanos y rurales	Municipal	Alimentación 4.100.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

Arriendo de vehículos para participación en actividades masivas de adulto mayor	400 personas mayores	Municipal	Arriendo de vehículos 1.156.000
Fondos concursables para el adulto mayor.	530 personas mayores	Municipal	10.000.000
Asistencia social para personas mayores	80 PERSONAS	Municipal	1.000.000
Aporte para programas sociales dirigidos para adultos mayores de la comuna	500 PERSONAS	Municipal	18.044.995
Proyectos autogestionados SENAMA	11 proyectos aprobados	Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA	8.000.000
Programa de Apoyo Integral al Adulto” Mayor Chile Solidario - Programa Vínculos”	25 personas	Ministerio de Desarrollo Social	6.870.000
Programa cuidados domiciliarios.	25 beneficiados	SENAMA	22.580.000

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$ 41.194.000
MONTO FONDOS EXTERNOS	\$ 37.450.000
TOTAL INVERSION DEL PROGRAMA	\$ 78.644.000



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer, dentro de sus lineamientos busca contribuir al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las Mujeres organizadas en agrupaciones de mujeres y talleres laborales con personalidad Jurídica vigente y activa en su funcionamiento que pertenecen a la comuna de Cañete.

Es en este entendido que se ha propuesto entre sus principales líneas de acción, capacitación de grupos y organizaciones de mujeres en diferentes ámbitos, según sean las necesidades de quienes demandan el apoyo. Se trabaja en las áreas de Recreación Capacitación y Fondos Concursables

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Apoyar y promover el desarrollo integral de la población femenina de la comuna, en temas de autonomía e integración ya sea recreativa, participativa, promocional, cultural y/o laboral, a fin de contribuir a su pleno desarrollo; logrando con ello la superación de la discriminación de género y buscando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

BENEFICIARIAS/ COBERTURA

Las beneficiarias del Programa de la Oficina Municipal de la Mujer son: mujeres organizadas con residencia tanto en el sector urbano como rural de la Comuna de Cañete.

Los talleres laborales o Agrupación de Mujeres están conformadas por un mínimo de 12 hasta 25 socias, las que se reúnen en un espacio físico acorde, y quienes son las beneficiarias tanto en Capacitaciones y aporte en insumos, como en la Postulación a Capital Semilla.



ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2018

Las actividades realizadas por la Oficina de la Mujer se focalizaron en distintos ámbitos, los que se describen a continuación:

AMBITO	ACTIVIDADES
Capacitación y Asesoría Técnica	<p>Talleres de Capacitación a agrupaciones de mujeres en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte y Confección Ropa escolar. - Corte y Confección básico y avanzado. - Telar Decorativo - Telar Mapuche, - Repostería y Banquetería, - Gastronomía intercultural, - Taller manualidades en Country <p>En un 100% los cursos fueron financiados con materiales e insumos. Se dictaron en total de 20 cursos a agrupaciones y/o talleres laborales tanto urbana como rural.</p>
Participación – Promoción y Prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación a mujeres en Acto de Reconocimiento a Mujeres destacadas de la comuna (8 de Marzo). (Palacio del deporte) - Acto de reconocimiento Mujeres Indígenas de la comuna. - Acto de Reconocimiento día de la Madre. - Mateada participativa para fomentar la cohesión grupal. - Feria de Promoción de trabajos de mujeres emprendedoras. - Muestras para dar a conocer los productos realizados en los talleres.
Fondos Concursables	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de Asesorías de Bases para Postulación a Capital Semilla 2018 - 14 Agrupaciones de Mujeres con Capital Semilla adjudicados a través de Fondos Concursables: oficina de la mujer monto \$ 530.000.- - 03 agrupaciones adjudican subvenciones especiales \$ 3.150.000.-

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2018

Capacitación y Asesoría Técnica	\$ 4.500.000
Alimentación para actividades masivas	1.400.000
Participación	\$ 1.480.000
Fondo Concursable: Organizaciones comunitaria	\$ 10.570.000
TOTAL INVERSIÓN 2018	\$ 17.950.000



OFICINA ORGANIZACIONES SOCIALES Y SERNAC

- Constitución de diferentes organizaciones sociales, dentro de las cuales se destacan: clubes deportivos, comités de adelanto, comités de vivienda, talleres laborales, agrupaciones culturales, adultos mayores, entre otros.
- Gestión y resolución de solicitudes de juntas de vecinos y agrupaciones sociales de diferentes índoles.
- Atención, ingreso y seguimiento de casos de consumidores mediante la plataforma SERNAC.

Estadísticas:

Organizaciones constituidas el año 2018: 42 en total

- 1 junta de vecinos
- 1 unión comunal
- 7 clubes deportivos, 1 de ellos inclusivo
- 9 comités de adelanto
- 5 comités de vivienda
- 1 comité de seguridad ciudadana
- 4 comité de agua potable rural
- 3 centros de padres y apoderados
- 2 talleres laborales
- 3 centros culturales
- 3 agrupaciones de mujeres
- 3 agrupaciones de discapacidad

“Día del Dirigente”





Actividades y Talleres con Dirigentes





PROGRAMA DISCAPACIDAD

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la condición de salud y potenciar los procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Cañete, generando nexos entre ellos y las distintas instituciones de la red local, provincial, regional, con una preocupación permanente de la condición biopsicosocial, mejorando así la independencia y calidad de vida.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar trabajo continuo con las agrupaciones de discapacidad comunales: Amar sin condiciones adultos (Discapacidad Física), Amar Sin Condiciones de Niños (Discapacidad Cognitiva, Psíquica), Helen Keller (Discapacidad visual), Arcoiris (TEA), Rayo de luz (SD.Down), Agruparkin (Parkinson), Discapacitados de Cañete (Discapacidad física).
- Gestionar y asesorar a las personas con discapacidad para obtener su credencial de Discapacidad y estar en el Registro Nacional de discapacidad.
- Apoyo a las personas en situación de discapacidad a postular / adquirir a las Ayudas Técnicas.
- Apoyar y asesorar las actividades de las organizaciones comunitarias de personas en situación discapacidad
- Mejorar los niveles de participación, integración social y calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, así como también para sus familias.
- Brindar atención de calidad a los usuarios participantes en las distintas prestaciones y talleres del espacio inclusivo “Nuestra Casa”.
- Generar trabajo en red con entidades de salud de la comuna.
- Difundir y visibilizar el trabajo del espacio inclusivo “Nuestra Casa” a la comunidad.
- Apoyar en la formulación y gestión de nuevos proyectos en beneficio a las personas en situación de discapacidad.

3. PRINCIPALES PRESTACIONES A LA COMUNIDAD

- Trámite de credencial de discapacidad
- Postulación ayudas técnicas
- Entrega de ayudas sociales (Paños desechables, silla de rueda, bastón ortopédico, etc)
- Rehabilitación comunitaria
- Sala estimulación temprana



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Atención domiciliaria a usuarios con dependencia severa
- Talleres Inclusivos (Estimulación cognitiva y artrosis)
- Talleres con Establecimientos educacionales de la comuna
- Tele rehabilitación en tu comuna, Convenio firma en diciembre 2018 (para trabajarlo año 2019)

4. ESTADISTICA PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EXTERNO

	Presupuesto Municipal (\$)	Presupuesto Externo (\$)
Año 2017	19.000.000	76.146.134 (SENADIS)
Año 2018	67.246.283	8.900.775 (GORE)



INDICADORES DE GESTIÓN

	N° REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (Tramite credencial de discapacidad)	SALUD Atenciones de Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y TENS, en sala de rehabilitación y atención domiciliaria	RECREACION Talleres Inclusivos (Artrosis, Prevención ACV, Estimulación Cognitiva)
Año 2017	947 RND	2.096 Atenciones	1.616 Prestaciones
Año 2018	1.100 RND	4.416 Atenciones	192 prestaciones

AYUDAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE 2018:

70 USUARIOS

(Paños desechables, silla de ruedas, bastón ortopédico, colchón anti escaras, ayudas

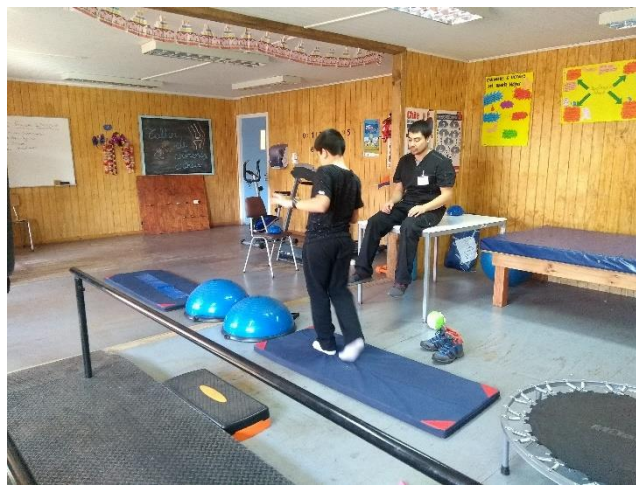


Ilustre Municipalidad de Cañete



PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2018
Financiamiento: FNDR 2017, Fondo social y rehab. Drogas.

Proyecto	DESCRIPCIÓN	Monto
Sembrando Esperanzas III	Brindar atención y mejorar la calidad de vida de 20 niños en situación de discapacidad cognitiva y psíquica a través de la hidro y equinoterapia, por un periodo de 6 meses.	\$8.900.775





SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (ley N°18.020), (SUF) para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Valor y pago del subsidio familiar:

- El subsidio familiar lo pago el Instituto de Normalización Provisional; su financiamiento es fiscal.
- En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del establecido.
- El valor desde 01/01/2018 es de \$11.337.- al 31/07/2018 y del 01/08/2018 es de 11.887.-

Estadísticas año 2018

- El total de causantes en la comuna el año 2018 fueron de 9.514 y los beneficiarios 3.921, el monto anual otorgado es de \$1.313.355.000.-

NUMERO DE SUBSIDIOS AÑO 2018			
Comuna Cañete (VIII Región)			
(monto en miles de \$)			
MES	SUBSIDIOS FAMILIARES		
	Nº CAUSANTES	Nº BENEFICIARIAS	MONTO (M\$)
Enero	9.413	3.938	108.174
Febrero	9.371	3.924	106.951
Marzo	9.369	3.917	107.178
Abril	9.363	3.899	106.687
Mayo	9.376	3.896	106.704
Junio	9.376	3.893	107.210
Julio	9.397	3.905	107.944
Agosto	9.396	3.897	107.394
Septiembre	9.370	3.894	106.749
Octubre	9.384	3.905	107.067
Noviembre	9.382	3.889	127.453
Diciembre	9.514	3.921	113.844
Total anual			1.313.355



SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

¿Cómo opera el subsidio?

Se efectúa una rebaja en los primeros 15 metros cúbicos de consumo, en un porcentaje que puede variar entre 44% ,68% Y 100% que se determina según los niveles tarifarios de la localidad que corresponda y según el nivel socioeconómico de los beneficiarios. El subsidio se aplica al cargo fijo y a los cargos variables de agua potable y de alcantarillado (incluyendo tratamiento de aguas servidas cuando corresponda). El subsidio tiene una duración de 3 años y se puede renovar por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N°18.778. La renovación no es automática, si no que terminado el período legal de 3 años se debe volver a postular en el Municipio correspondiente con la residencia, y la obtención de este beneficio dependerá de la disponibilidad de cupos en el Nivel Municipal.

ESTADISTICAS SAP URBANO 2018

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	Monto (\$)
ENERO	838	1087	120	15.691.060
FEBRERO	858	1064	118	15.894.290
MARZO	857	1027	112	16.130.800
ABRIL	856	1071	103	15.415.836
MAYO	852	1090	99	15.321.860
JUNIO	849	1082	96	14.856.420
JULIO	849	1114	94	14.980.060
AGOSTO	835	1128	92	14.574.160
SEPTIEMBRE	836	1130	90	15.206.910
OCTUBRE	827	1126	86	15.158.295
NOVIEMBRE	822	1130	76	15.460.040
DICIEMBRE	814	1130	76	15.273.110
TOTAL				183.962.841



SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

¿Cómo Opera?

La municipalidad respectiva es la encargada de asignar y administrar los subsidios que se aplicarán a los conceptos de cargo fijo, cargo variable de agua potable de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia. El porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos y 15 mt3 de consumo, se subsidiará hasta el 50% para todos los servicios de agua potable.

ESTADISTICAS SAP RURAL 2018

MES	Sub. Tradicionales		Chile Solidario	
	50%	Monto (\$)	100%	Monto (\$)
ENERO	384	951.930	39	194.680
FEBRERO	384	962.430	39	197.928
MARZO	384	912.157	39	191.469
ABRIL	396	938.284	38	182.545
MAYO	345	824.015	28	136.870
JUNIO	347	816.854	29	136.205
JULIO	364	857.187	29	131.745
AGOSTO	364	1.003.032	31	151.365
SEPTIEMBRE	364	984.895	30	159.469
OCTUBRE	364	1.004.719	27	150.669
NOVIEMBRE	364	1.030.252	28	157.865
DICIEMBRE	364	1.022.046	30	148.537
TOTALES		11.307.801		1.939.347
TOTAL GENERAL	13.247.148.-			



FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la comuna de Cañete

Funciones principales:

- Potenciar el emprendimiento a través de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores
- Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la comuna
- Difundir, Distribuir y potenciar las distintas oportunidades de capacitación, tanto para la población emprendedora, trabajadores dependientes e independientes como también a las PYMES de la comuna.
- Efectuar coordinaciones con organismos comunales y regionales encargados del área de fomento productivo.

Tareas Principales:

- Tomar conocimiento de las acciones y proyectos en curso o en elaboración en la Comuna por parte de los Servicios del Estado y el sector privado en el área de fomento, para coordinarlos con los programas y metas municipales.
- Gestionar y Organizar reuniones con autoridades municipales y empresarios de la comuna
- Ejecutar talleres de capacitación a microempresarios para acceder a postulación de proyectos
- Coordinar e informar a empresarios y emprendedores de proyectos y líneas de financiamiento
- Coordinar la convocatoria de los empresarios a través de Infocentro, cámaras de comercio y turismo de Cañete y asesorar en orientación comercial.



SERCOTEC:

**PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS SERCOTEC
COMUNA DE CAÑETE AÑO 2018**

N°	PROGRAMA	CAÑETE	INVERSIÓN (\$)
1	Programa Crece Arauco	4	24.000.000
2	Capital Semilla Emprende Arauco	2	7.756.213
3	Capital Abeja Emprende Arauco	4	14.000.000
4	Almacenes Chile	14	28.000.000
5	Programa Canales de Comercialización (Feria Regional Octubre)	6	2.569.090
Total Beneficiarios por comuna		30	76.325.303

FOSIS:

Programa	Requisitos	Cupos	Subsidio (\$)	Monto Total (\$)
"Yo Emprendo Semilla SSYO" (Seguridad y Oportunidades)	- Pertenecer al 40 % más vulnerable - Con idea de negocio - Aporte: Mínimo 10%	80	300.000	24.000.000
"Yo Emprendo Semilla Avanzado SSYO" (Seguridad y Oportunidades)	- Pertenecer al 40 % más vulnerable - Actividad independiente en funcionamiento - Aporte: Mínimo 10%	50	350.000	17.500.000
"Yo Emprendo Semilla Avanzado"	- Pertenecer al 40 % más vulnerable - Actividad independiente en funcionamiento - Mínimo 10%	25	480.000	12.000.000
TOTAL FOSIS				53.500.000



UNIDAD INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER

Objetivo General de la Unidad:

Contribuir en el ámbito local a la disminución de mujeres emprendedoras desinformadas e informales articulando redes de apoyo con entidades público-privado para brindar una cobertura que permita potenciar a mujeres emprendedoras de la comuna.

Objetivo relacionado al PLADECO:

Promover y fortalecer los pequeños emprendimientos locales estimulando el comercio en la comuna y fuera de ésta.

Objetivos Específicos

- Potenciar a las mujeres emprendedoras de la comuna desarrollando e incrementando sus competencias empresariales.
- Implementar acciones de difusión de la existencia de la unidad, y su función en el apoyo de emprendedoras de la comuna que refleje el tipo de usuarias con el cual se trabaja.
- Apoyar las ventas y distribución de los productos a través de la promoción y rescate de la identidad local (expresiones del arte mapuche, patrimonial y cultural).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se genera convenio entre CONADI y Municipio.
- Se genera alianza estratégica entre la Municipalidad de Cañete, MININCO, Universidad Católica de la Santísima de Concepción y PRODEMU para firma de convenio con el objetivo de crear una Escuela de Oficios en Telar y Ñocha en Cañete, en el cual se invierten recursos para mejorar infraestructura de la unidad de innovación y emprendimiento de la mujer, convirtiéndola en un lugar apto para el aprendizaje y venta de productos.
- Se gestiona gira técnica con empresa CAROZZI para las usuarias emprendedoras en negocio de la chocolatería artesanal. Beneficio para 5 mujeres. (se gestionó movilización y almuerzos.)



Ilustre Municipalidad de Cañete



- Se gestiona Gira Técnica con las comunas de Lonquimay y Melipeuco para 8 artesanas de la unidad con el objeto de observar modelo de ferias y producción de artesanas de comunas cercanas. (se gestiona alojamientos y vehículo)
- Se gestiona Gira técnica con las comunas de la Isla Grande de Chiloé con el objeto de que 15 artesanas del rubro textil conozcan el proceso productivo y abastecimiento de las artesanas del Chiloé. Comparar realidades. (se entrega movilización, capacitaciones, hospedaje y alimentación.)
- Se organiza jornada motivacional llamada “mujeres arriba” 60 mujeres de la comuna participan de este encuentro. (capacitación, numero artístico y comida)
- Se elaboran pendones para la unidad y carpetas institucionales.
- Se gestiona con Vega Monumental de Concepción y Aeropuerto de Concepción para realizar una exposición de un mes de la artesanía local en el Aeropuerto Carriel Sur.
- Se organizan desfiles de modas junto a los artesanos de la comuna en las ferias FAGAF, CHANGLE para difusión de la artesanía y de la unidad
- Se gestionó con municipio de Las Condes cupos para participar en la Semana de la Chilenidad en la Reina, apoyándoseles en movilización, folletería y ornamentación del espacio físico que se nos cedió como invitados.
- Se contrata curso de marketing para los emprendedores artesanos de la unidad.
- Se apoya con pasajes a la artesana para asistir a feria expo-providencia.
- Se gestionó con Vega Monumental de Concepción participación para 3 Ferias Campesinas.
- Se gestionaron 6 ferias locales para la venta de productos artesanales dentro de la comuna.
- Se postularon a los artesanos a feria *Expo Ñuñoa* apoyándosele en el traslado a los seleccionados.
- Se postularon a las artesanas con calidad indígena a las ferias realizadas por CONADI, PRODEMU Y SERNAMEG quedando 10 seleccionadas.
- Se gestiona participación de los artesanos en las ferias de Fiestas FAGAF, cordero, Papa, Changle, Fiestas Patrias con usuarios de la unidad.
- Se generan nuevo modelo de exposición en stand de pallet para la fiesta del changle.

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$ 7.825.814
APORTES EXTERNOS	\$29.000.000
TOTAL	\$36.825.814



UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO

Objetivo:

Tiene por objetivo impulsar, en coordinación con el sector público y privado, las actividades turísticas de la comuna, mediante planes, programas y proyectos, enmarcados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Estratégico comunal.

Funciones:

La Unidad de Desarrollo Turístico tiene a su cargo las siguientes funciones:

- A. Colaborar con el Alcalde y el Concejo en la elaboración de políticas y acciones destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico en los ámbitos urbano y rural de la comuna.
- B. Estudiar, preparar y apoyar la ejecución de planes de desarrollo turístico en coordinación con el sector privado y público local.
- C. Tomar conocimiento de los programas y proyectos turísticos que se originen y se estén aplicando en la comuna integrando su desarrollo en el marco de la política local.
- D. Establecer normas y calificación de la oferta turística de la comuna y supervisar la fiscalización de las mismas.
- E. Coordinar eventos y actividades turísticas que se realicen bajo el alero municipal.
- F. Mantener actualizado un centro de documentación y banco de datos del sector en coordinación con la SECPLAN
- G. Colaborar en la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas.
- H. Cumplir con otras tareas que le asigne el Alcalde o el Director de Desarrollo Comunitario.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:

Beneficiarios directos: Comunidad.

Beneficiarios indirectos: Turistas y visitantes.



Actividades.	N° Beneficiarios Directos	Fuente Financiamiento.	Inversión Total.
<p>Prestaciones de Servicios Comunitarios</p> <p>Cancelación de honorarios a encargado de la oficina de turismo, apoyo oficina a la oficina, coach para seminarios y talleres, presentaciones musicales y artísticas en fiestas costumbristas, guiaturas turísticas a delegaciones de escolares, adultos mayores y agrupaciones.</p>	10.000.-	Municipal.	\$20.027.250.-
<p>Alimentos y bebidas.</p> <p>➤ Reuniones de planificación, coordinación e informativas con emprendedores, empresarios turísticos, artesanos e instituciones</p> <p>➤ Seminarios comunales y provinciales, con temáticas referentes al turismo sustentable.</p> <p><i>Otras actividades como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiesta del Cordero - Fiesta del Changle - Fiesta de la Papa Cañetina - Fiesta Paicaviana - Feria de Arte y Cultura Mapuche "Ayekantun" de LleuLleu. - Día mundial del turismo - Acreditación de salvavidas - Turismo social, destinado a niños, jóvenes y adultos mayores. - Certificación adultos mayores. <p><i>Para autoridades y presentes a las actividades.</i></p>	3.000.-	Municipal.	\$1.500.000.-
<p>Textiles, vestuario y calzado.</p> <p>Para funcionarios del Camping Municipal, Puerto Peleco y Actividades en terreno.</p>	50.-	Municipal.	\$1.600.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



Materiales de consumo. Compra de computador portátil y Estufa eléctrica par Oficina de Informaciones turísticas (OIT), radiotransmisor, mesas plegables y sillas.	1.000.-	Municipal.	\$900.000
Gas. Para Camping Municipal, Puerto Peleco. Para estufa en auditorio y en Fiesta del cordero Fiesta del Changle Fiesta de la Papa	3000.-	Municipal.	\$350.000.-
Mantenimiento y reparaciones Se realizó modificación presupuestaria para subsanar ítem negativos		Municipal	\$1.000.000.-
Difusión y publicidad Calendarios corporativos de escritorio y de pared. Llaveros en madera Bolsas ecológicas con logotipo. Lápices corporativos. Avisos radiales. Pasacalles. Trípticos. Fondo de escenarios. Block de apuntes. Tazones Todos elementos para promocionar la acomuna como destino turístico, contenían logo institucional, utilizados y entregados en ferias costumbristas y de turismo en la comuna y en otras localidades.	10.000.-	Municipal.	\$10.214.000.-
Servicios de producción de eventos y otros. Ficha técnica para números artísticos. Presentaciones musicales. Grupos de danzas. Para fiestas costumbristas de la comuna.	30.000.-	Municipal.	\$12.994.000.-



Ilustre Municipalidad de Cañete



<p>Arriendos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Arriendo de vehículos para diversas actividades fuera de la comuna como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios, - Capacitaciones - Feria atractivos turísticos en Concepción - Feria Cañete turístico, en Concepción - Giras Tecnicas. ➤ Arriendo de Lancha para paseos por Lago Lanalhue, a personas en situación de discapacidad de Cañete. ➤ Arriendo de Carpa, amplificación e iluminación para fiesta del Changle. 	7.000.-	Municipal.	\$6.210.000.-
<p>Otros gastos en bienes y consumo</p>		Municipal	\$1.000.000.-
<p>Transferencias corrientes. Para compra de ticket de entradas y realización de turismo social.</p>	200.-	Municipal	\$1.500.000.-
<p>Adquisiciones de activos no financieros. Para compras de mobiliario para la Unidad de turismo</p>	Personal que trabaja en la Unidad.	Municipal	\$200.000.-

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$57.495.250
--	---------------------

Además, cabe destacar;

- **Declaración de ZOIT**, zona de interés turística del Lago Lanalhue 2017-2021
- **Convenio MUNICIPIO- SERNATUR**, actualizado y activo por 2 años 2017-2019 que cubre entre otras cosas la cancelación de honorarios del informador turístico que opera desde la Oficina de información turística OIT, sector norte de la ciudad de Cañete.
- **Realización de gira técnica a la comuna de Melipeuco**, conocer la experiencia del trabajo colaborativo de turismo rural o agroturismo con usuarios/as de PRODESAL y PDTI Cañete.



- **Trabajo con comunidades indígenas**, para el desarrollo sustentable del turismo, como actividad de desarrollo social, económico y de conservación medioambiental y de su cultura, incorporando nociones de Turismo cultural en territorios tales como; Paicaví costa, LleuLleu, Antiquina y Cayucupil
- Colaboración en **ordenanza medioambiental** en cuanto a la incorporación del cuidado de sectores costa, cordillera y lacustres.
- Incorporación del concepto de **TURISMO SOCIAL**, logrando realizar:
 - **Tour histórico-cultural para delegaciones de adultos mayores** que nos visitó a Cañete durante el año, visitando lugares de interés, como; Forte Tucapel, Clava, Plaza de Armas, Plaza Caupolicán y Museo Mapuche.
 - **Tour aventura**, Navegando por Lago Lanalhue, destinado a **personas en situación de discapacidad** (desde ex complejo turístico Quelén)}
 - **Turismo Mujer**: con la finalidad de sacarla de su zona de confort mediante de viajes de turismo interno de la comuna, con dos requisitos ser residente de la comuna de Cañete y contar con el 40% de vulnerabilidad del registro social de hogares. (oportunidad donde pudieron conocer centro turístico Wenu Mapu, piscinas temperadas).
 - **Administración del camping Municipal**: Facilitando el lugar gratuitamente el lugar a delegación de JJ.VV, Adultos Mayores, Escuelas, entre otras.



PROGRAMA FORTALECIMIENTO RURAL

OBJETIVOS:

- La oficina de Fortalecimiento de Desarrollo Agrícola, tiene como objetivo fortalecer y elaborar programas y acciones de apoyo al desarrollo actividades económicas de productores agrícolas de la comuna, así mismo gestionar, articular y desarrollar líneas de acción entre el sector público y privado.
- Comprometer al público interno al desarrollo de una identidad.
- La Fortalecimiento desarrollo agrícola, está comprometida en fortalecer el desarrollo de la comuna, valorando la diversidad cultural, social y económica, perfeccionando los
- Generar alianzas estratégicas con los programas de gobierno, capital semilla, CORFO, SERCOTEC, etc.

METAS:

- Fomentar la participación de productores de la comuna en instancias regionales vinculadas a su desarrollo económico y productivo, promoviendo la identidad y puesta en valor de sus recursos propios y precio justo
- Trabajo con productores agrícolas locales que participan en ferias y fiestas costumbristas. Capacitaciones y giras.
- Fomentar la identidad comunal, a través de los productos locales endémicos, artesanía y gastronomía local.

ACCIONES REALIZADAS:

- Promoción y difusión de actividades comunales y regionales, tales como en Vega Monumental Concepción. Monto Utilizado: **\$ 8.600.000**
- Ferias y Fiestas Costumbristas: FAGAF, FIESTA DEL CORDERO, FIESTA DE LA PAPA, FIESTAS PATRIAS, FIESTA DEL CHANGLE. Monto Utilizado: **\$ 10.500.000**
- Apoyo en la comercialización de productos locales, en ferias y fiesta costumbristas tanto locales como fuera de la comuna. Monto Utilizado: **\$ 6.000.000**
- Incentivar la formación de Micro Empresa Familiar (M.E.F.) a los emprendedores locales y apoyo atreves de fomento productivo en la elaboración de proyectos FOSIS, CORFO. Monto Utilizado: **\$ 3.000.000**

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$28.100.000
--	---------------------



PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2018

1. PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Marco General: el Decreto Supremo N° 4 del 2 de Enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece los objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, que contempla el financiamiento de acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, medición de indicadores de empleabilidad y otras acciones conexas que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.

Que el Decreto N° 91 del 12 de Noviembre del 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social establece los objetivos y líneas de acción de programas de apresto para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

Que la ejecución y administración del Programa de Intermediación Laboral y de las líneas de apresto laboral para beneficiarios /as FCS ha sido encomendada a este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Que en el marco del Decreto, el SENCE ha diseñado un modelo de ejecución llamado "Fortalecimiento OMIL" que se implementará en comunas que cuenten con Oficina Municipal de Información Laboral constituida.

Que el presente Convenio es complementario al Convenio de Creación OMIL firmado entre el SENCE y la Municipalidad en el cual ambas partes se comprometen a cumplir con funciones, actividades y requerimientos específicos que permitan implementar un sistema de intermediación laboral.

El Programa "Fortalecimiento OMIL" será financiado con cargo a los recursos de las líneas de acción definidas en el Decreto N° 4.

Las líneas de apresto laboral para beneficiarios/as FCS serán financiadas con cargo a los recursos señalados en el Decreto N° 118 del 31 de enero de 2013 del Ministerio de Hacienda.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Lograr la inserción laboral de 190 beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente.



2.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/las beneficiarios(as).
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación adecuados para un sistema de intermediación.

3. ESTRUCTURA:

- Operación (Recursos Humano) contratación de dos profesionales.
- Orientador Laboral
- Ejecutivo Atención Publico

4. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente	Personas intermediadas
Colocaciones Meta anual de 190	192 148 fueron en un puesto de trabajo en el área de construcción. 44 fueron en distintas áreas (comercio, gastronomía, turismo)
Talleres de apresto Meta anual de 14	16 04 fueron dirigidos a usuarios de Gendarmería de Chile 06 fueron dirigidos a beneficiarios del seguro de cesantía. 06 fueron dirigidos a usuarios varios.
Visitas a empresa Meta anual de 40	49 Las que fueron realizadas a empresario de la comuna que cuenta con cupos de trabajo. Se realizan seguimientos a las colocaciones. Difusión de los programas sence para la contratación.
Talleres de competencias laborales	4 Dirigidas a usuarios OMIL y usuarios de libertad vigilada del centro de reinserción social

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$10.500.000
--	---------------------



5. PROGRAMA MÁS CAPAZ

Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y en habilidades transversales y la intermediación laboral, para favorecer su empleabilidad.

Línea del Programa

Línea Regular y LTP

Línea Discapacidad

Línea Mujer Emprendedora: está orientado aquellas mujeres que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. Donde desarrollaran competencias para potenciar la productividad y competitividad en el mercado.

Beneficios:

- Subsidios movilización y colocación \$3.000 por día asistido
- \$5.000 por día asistido para personas en situación de discapacidad
- Cuidado infantil Para niños entre 0 y 2 años, subsidio directo por día asistido
- Para niños entre 2 y 6 años, responsabilidad del cuidado de los ejecutores.
- Los niños contarán con un seguro de accidentes.
- Apoyo sociolaboral Acompañamiento en proceso de intermediación laboral
- Práctica Laboral y colocación.
- Subsidio de herramientas (solo mujer emprendedora) que consta de asistencia técnica en el plan de negocio y entrega de \$300.000.- para la implementación de un emprendimiento.

Componentes de la fase de intermediación monto transferido \$12.825.000.-

- Práctica laboral
- Colocación

Cursos:

N°	Cursos más capaz	N° de capacitados
1.-	Mujer emprendedora	25
	Total capacitados Mas capaz	25



6. BECAS LABORALES

Objetivo del Programa Becas Laborales.

Aumentar la empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la capacitación en oficios o acciones de formación continua.

Financiamiento.

Recursos provenientes de los excedentes del uso la de Franquicia Tributaria por parte de las Empresa. Estos recursos son administrados por los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación. (OTIC)

El programa se estructura en tres líneas de acción definidas conforme a la población objetivo.

- Emprendimiento y Microempresa.
- Trabajador Activo y Reconversión Laboral
- Inclusión Laboral

Características del programa

- Cupo mínimo de los cursos 10 alumnos y máximo 25
- Inicio de los cursos con el 80 % del cupo adjudicado
- Subsidio diario de \$ 3000 para el alumno por día asistido a la fase lectiva y práctica laboral.
- Subsidio de herramientas de \$220.000 máximo por alumno., dependiendo del tipo de curso.
- Obligación de los OTEC a adjudicar subsidio de herramientas por \$220.000 que luego se determinan en la fase lectiva en acuerdo con el alumno.
- Subsidio para certificaciones y/o licencias habilitantes para el oficio.
- Seguro de accidentes para el trabajador.

Cursos ejecutados año 2018

N°	Cursos	N° de capacitados
1.-	Cuidados de Adulto Mayor	15
2.-	Guardia De Seguridad	30
	Total capacitados becas laborales	45



PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR LÍNEA DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

1. DESCRIPCION

Mediante este programa se busca contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres y a la vez fortalecer y potenciar la actividad emprendedora de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III.

Lo anterior, se efectúa entregando herramientas a las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, permitiendo con ello enfrentar las principales barreras de acceso que afrontan habitualmente en el mercado laboral.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses y necesidades de las mujeres con el desarrollo económico del territorio y negociaciones con el sector privado empresarial, para mejorar el acceso y condición de estas mujeres en el mercado laboral.

2. OBJETIVOS:

Objetivo General

- Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos y procesos productivos de emprendimientos que desarrollan las mujeres de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos, pertenecientes a la comuna de Cañete.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
- Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
- Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.



- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada

3. **BENEFICIARIAS/COBERTURA**

Quienes participaron de este programa durante el periodo 2018 fueron 105 mujeres (activas y arrastre)

COBERTURA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2018		
Dependientes	Independientes	Total
45	60	105

4. **ACTIVIDADES REALIZADAS 2018**

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Formación para el trabajo con Capacitación e Intermediación Laboral	4 Grupo Talleres de Formación para el trabajo de 12 sesiones cada uno. Apoyados con Psicóloga Laboral.
	Cursos SENCE y Municipal de acuerdo al perfil de las mujeres Dependiente-Independiente): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación SENCE “Corte y Confección” con subsidio de locomoción y herramientas. (15 Usuarías MJH). Perfil dependiente e independiente. ▪ Capacitación SENCE “Administración con mención en Computación” con subsidio de locomoción y herramientas. (5 Usuarías MJH). ▪ Capacitación en “Gastronomía Intercultural) (15 MJH). Perfil dependiente e Independiente. ▪ Capacitación en “gastronomía intercultural” (15 MJH). Perfil dependiente e Independiente. Dictado por OTEC Municipal. ▪ Gestión y coordinación de capacitación con empresa privada para año posterior. ▪ Capacitación Elaboración de Proyectos y Gestión Microempresarial ▪ Talleres de Transversalización de Genero.
	Coordinación y derivación de Mujeres Jefas de Hogar al proceso de Intermediación Laboral, a través de OMIL.



Ilustre Municipalidad de Cañete



	Capacitación a Mujeres en Alfabetización Digital y Computación en nivel básico y avanzado. Mediante OTEC Municipal (30 usuarias)
Apoyo al Fomento Productivo de Emprendimiento	2 Acciones de apoyo a las normativas del funcionamiento de su negocio.
	Capacitación en la elaboración y formulación de proyectos a 50 mujeres emprendedoras
	Adjudicación de 15 Proyectos de Capital Semilla Municipal para MJH.
	Adjudicación de 05 Proyectos de Emprendimiento FOSIS
	Adjudicación de 20 cursos de capacitación a través de becas laborales los cuales consideran subsidio de herramientas.
	Adjudicación de 02 Proyectos de correspondiente concurso publico “Desarrollo de Emprendimientos productivos y Microempresa Indígena urbana y rural de la región Biobío CONADI, 2018”
	2 jornadas de Orientación y asesoría para la postulación a capital Abeja Chile Emprende – SERCOTEC (30 Usuaris MJH).
	5 Acciones de apoyo para la asociación productiva o comercial.(derivación y orientación)
	3 Jornada Taller de información sobre oportunidades de negocios y elaboración de plan de negocios.
Apoyo en Salud	Inscripción, selección y derivación de 30 mujeres pertenecientes al Programa Jefas de hogar a Atención en Salud Odontológica Integral
	Coordinación y derivación de atención a mujeres Jefas de Hogar para Salud Mental.
	Coordinación y derivación de atención VIF de mujeres Jefas de Hogar Centro de la mujer.
Nivelación de Estudios Básicos y Medios	Coordinar con OTEC Local el proceso de Nivelación de Estudios en la comuna. Derivación de MJH para nivelar sus estudios básicos y medios a OTEC Municipal.
Apoyo para el Cuidado Infantil de niños/as bajo la responsabilidad de las jefas de hogar	Incorporación de hijos de usuarias MJH a instancias de cuidado infantil (JUNJI; INTEGRA). De acuerdo a sus necesidades (derivación).
Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras.	Taller de Información sobre las condiciones y derechos laborales de las Mujeres Jefas de Hogar con Inspección del trabajo
	2 Talleres sobre derechos y deberes de las mujeres trabajadoras en conjunto con la Inspección del Trabajo.



5. VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2018

5.1 Capacitación

Actividad	Beneficiadas	Monto
Capacitación en “Corte y Confección”	12 usuarias MJH	7.200.000
Capacitación en “Gastronomía Intercultural”	4 usuarias MJH	3.200.000
Capacitación SENCE “Administración con mención en Computación” con subsidio de locomoción y herramientas.	5 Usuarias MJH	5.000.000
Capacitación en “Facturación y Ley de Microempresa Familiar”	30 MJH	300.000
Capacitación en “Emprendimiento, Administración y Planes de negocios TPH	35 MJH	600.000
Capacitación en Alfabetización Digital – Computación Básica		500.000
Talleres de Habilitación Laboral		1.000.000
Psicóloga laboral talleres usuarias dependientes		500.000
Capacitación en Formulación de Proyectos		150.000
Jornada Taller de Capacitación sobre oportunidades de negocio		200.000
Jornadas y Talleres de uso de redes Sociales como medios de Difusión		200.000
Cierre Comunal del PMJH		700.000
Taller de Participación y Evaluación PMJH		450.000
Total Capacitación		\$20.500.000

5.2 Fomento Productivo

05 Proyectos Convenio FOSIS / SERNAMEG	\$4.500.000.-
15 Proyectos Convenio Municipio/ SERNAMEG	\$3.500.000.
2 Proyecto CONADI (Microemprendimiento Indígena Urbano)	\$4.000.000.-
01 proyecto SERCOTEC	\$3.500.000.-
1 Feria de Emprendimiento y Publicidad	\$ 500.000.-

Sub Total **\$15.900.000.-**

5.3 Salud

- 30 Cupos de Atención Dental \$ 3.000.000

Sub Total **\$ 3.000.000**

MONTO INVERSION AÑO 2018:	\$39.500.000.-
----------------------------------	-----------------------



CENTRO DE LA MUJER CAÑETE PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. (CONVENIO MUNICIPIO – SERNAMEG)

Los Centros de la Mujer son dispositivos destinados a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia en contra de las mujeres en los distintos territorios del país (Orientaciones Técnicas 2019).

El Centro de la Mujer de Cañete es un componente del **Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres**, del Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, en conjunto con los 103 Centros de la Mujer restantes, ubicados a lo largo del país. Para operar este programa y hacer realidad la implementación de esta Política Social, SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Cañete, firmaron un convenio con fecha 01 de abril de 2009, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2009, renovándose durante los periodos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015,2016 hasta el día de hoy (2019)

El Centro de la Mujer Cañete interviene para otorgar una respuesta integral a mujeres mayores de 18 años pertenecientes a las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, **que sufren o han sufrido violencia física, psicológica, sexual o económica por parte de sus parejas o ex parejas (ya sean estas en relación de convivencia o marital)**, abordando este problema social desde una perspectiva de derechos humanos para el logro del desarrollo con equidad.

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Objetivos Específicos del Centro de la Mujer:

1. Otorgar orientación e información y generar coordinaciones con redes para todas las mujeres que consulten en el dispositivo y sufran de violencias en el territorio.



2. Constituir una instancia local de referencia que brinde atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja, potenciando habilidades personales, de autoestima y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género.
3. Potenciar a través de la intervención, psicológica, social o económica, las distintas autonomías de la mujer.
4. Fomentar y acompañar el proceso de autonomía económica e integración social de las mujeres mediante coordinaciones con entidades públicas y/o privadas.
5. Otorgar representación judicial a las mujeres que vivan violencia en el contexto de pareja o ex pareja en sede penal o sede familia para promover su protección y acceso a la justicia.
6. Implementar estrategias de prevención como sensibilización, capacitación y trabajo con redes en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en torno a la violencia contra las mujeres.
7. Implementar acciones de difusión, sensibilización y capacitación con funcionarios/as y actores/trices de instituciones públicas y/o privadas e integrantes de organizaciones comunitarias y redes locales en el ámbito de la prevención, para la pesquisa, detección precoz, derivación, atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.
8. Articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales, de salud, educacionales, laborales y otros que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia, facilitando el cabal ejercicio de sus derechos.
9. Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salido del dispositivo con el fin de monitorear en forma permanente la situación de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, junto con las medidas en caso de ser necesarias.
10. Velar por la coordinación entre los dispositivos de SERNAM VCM en la región para la coordinación intersectorial y la atención de violencia de pareja, sexual, trata, casos de riesgo grave o vital y reeducación de hombres, entregando la información necesaria en los casos de derivación y respetando los tiempos establecidos para enviar los reportes e informes que se requieran.



11. Promover la coordinación del dispositivo con otros programas de SERNAM en el territorio, según lo establecido en los protocolos de acción que se encuentran en el apartado "Anexos" y a los propios elaborados por la Dirección Regional.

Sujetas de Atención:

Mujeres que viven violencias por parte de su pareja o ex pareja. Consiste en una intervención psico-socio-educativa y jurídica orientada a la modificación de conductas, actitudes y disminución de la violencia y riesgos que ésta produce. Se busca que las mujeres se vuelvan conscientes de ellos, para lo cual se le brinda protección, representación y acceso a la justicia en sus casos de violencia.

Líneas de Intervención de los Centros de la Mujer:

El modelo de intervención de los Centros de la Mujer contempla las siguientes líneas de intervención:

a) Línea de Atención, la cual se compone de dos ejes:

- **Orientación e Información:** es la atención a todas las mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres; sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, religión, creencias, salud u orientación sexual, entre otras.
- **Intervención psico-socio-educativa y jurídica:** Se ingresarán a intervención especializada los casos correspondientes a violencias ejercida por parte de la pareja o ex pareja.

b) Línea de Prevención:

- **Componente de Difusión:** Que la comunidad conozca la realidad de la Violencia contra la Mujer (VCM).
- **Componente de Sensibilización:** Que participantes en una acción, quieran transformar esa realidad.
- **Componente de Capacitación:** Que participantes adquieran herramientas para transformar esa realidad.
- **Componente de Coordinación Intersectorial:** Que se generen redes de trabajo, coordinación, organización y alianzas interinstitucionales locales.

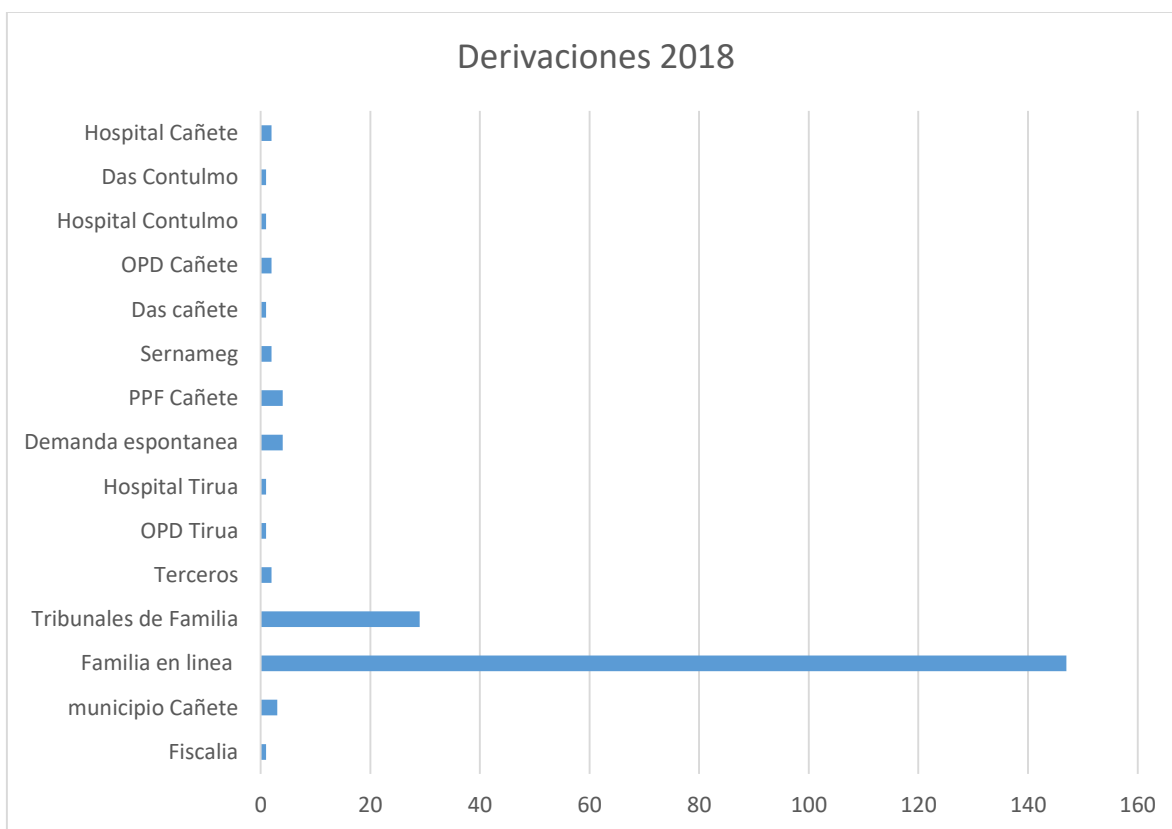


Ingreso de las mujeres al proceso de atención:

El ingreso de una mujer al Centro se puede realizar a través de:

- Demanda espontánea.
- Derivada desde alguna Institución, que trabajan directa e indirectamente la problemática abordada, por ejemplo: Policías, Salud, Tribunal de Familia, Casa de Acogida, Programa de Hombres por una Vida sin Violencia, entre otras.

DERIVACIONES AL CENTRO DE LA MUJER- PERÍODO 2018 EN LA COMUNA DE CAÑETE



De un total de 201 derivaciones durante el año 2018, el 73 % proviene del sistema Familia en línea, continuando en segundo lugar las derivaciones desde Tribunales de Familia de Cañete con un 15%.



METAS CENTRO MUJER PERÍODO 2018

❖ Ingresos del período 2018 por comuna

Ingresos 2018	Comunas			Total
	Cañete	Contulmo	Tirúa	
	68	7	15	90

❖ Cuadro comparativo Ingresos período 2016- 2018

Año	Comunas				Total
	Cañete	Contulmo	Tirúa	Otras comunas	
2016	78	8	15	0	101
2017	77	15	11	1	104
2018	68	7	15	0	90

❖ Usuarías por sector de procedencia período 2016- 2018

AÑO	COMUNA	USUARIAS RESIDENTES EN SECTOR URBANO	USUARIAS RESIDENTES EN SECTOR RURAL	TOTAL
2016	CAÑETE	52	26	78
	CONTULMO	4	4	8
	TIRÚA	4	11	15
TOTAL		60	41	101
2017	CAÑETE	56	21	77
	CONTULMO	11	4	15
	TIRÚA	9	2	11
TOTAL		56	34	90
2018	CAÑETE	48	20	68
	CONTULMO	3	4	7
	TIRÚA	5	10	15



CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018

LÍNEA DE ACCIÓN	META	CUMPLIMIENTO DE META
LÍNEA DE ATENCIÓN		
Consultantes	No hay	110
Nº de Mujeres en Atención	232 mujeres en atención	Ingresos 2018:90 mujeres Arrastre :82 mujeres Total Mujeres en atención 2018: 172
LÍNEA DE PREVENCIÓN		
COMPONENTE DE DIFUSIÓN		
Nº de eventos masivos	Meta :2 eventos masivos	3 eventos masivos 1.-Conmemoracion Día Internacional de la Mujer. 2.-Plaza Ciudadana preventiva, por un mes sin violencia. 3.- Plaza Ciudadana por la Erradicación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre
Nº de acciones comunicacionales	Meta:1 Acción Comunicacional (aparición en redes sociales, medios de comunicación local)	2 apariciones en medios locales. 1.-Aparicion en redes sociales Municipales (8 de marzo) 2.-Participacion en programa Radial, Mujeres a la Vanguardia, (2 sesiones)



Ilustre Municipalidad de Cañete

Porcentaje de ejemplares de material gráfico distribuido	100% Material Gráfico confeccionado por el Centro y proporcionado por el Servicio Nacional de la Mujer	100% entregado
COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN		
Nº de Talleres realizados	Meta : 1 jornada de sensibilización	9 talleres de sensibilización
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN		
Nº de capacitaciones realizadas a actores/actrices relevantes en la temática de VCM	Meta : 1 jornada de capacitación	3 capacitaciones 101 funcionarios Públicos
COMPONENTE DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL		
Nº de Redes vinculadas a VIF generadas por el Centro	3	3
Nº de Redes en las cuales el Centro tendrá participación	1	4
Nº de Convenio de Colaboración suscritos con otras Instituciones	1	2

De acuerdo a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Prevención año 2017, se observa **que existe un cumplimiento generalizado respecto de las metas contempladas en la Línea de Prevención.**

CUADRO COMPARATIVO EN LINEAS DE TRABAJO CENTRO DE LA MUJER DE CAÑETE Y COBERTURAS AÑO 2014- 2015

a) Línea de Atención Psicosocial y Jurídica:

LINEA DE ATENCIÓN	Monto año 2017	Monto año 2018
<i>Nº Mujeres que consultaron</i>	130	110
<i>Nº Mujeres que ingresaron al Centro</i>	104	90
Atención Grupal	2	1
<i>Grupos constituidos</i>	2	2



Línea de Prevención

ACCIONES DE DIFUSIÓN	Año 2017
Nº de Eventos Masivos.	3
Nº de Acciones Comunicacionales y de Difusión.	3

ACCIONES DE TRABAJO CON REDES Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	Monto año 2017	Monto año 2018
Formación de Redes Comunitarias o Redes Sociales Abiertas (Instituciones del Estado y Sociedad Civil) en el territorio intervenido.	3	3
<u>Nombre de las Redes:</u>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa Por la No Violencia en la comuna de Cañete.- Mesa Por la No Violencia Contra la Mujer en la comuna de Contulmo.- Mesa Por la No Violencia Contra la Mujer en la comuna de Tirúa. <p><u>Organizaciones que la Integran:</u> Representantes y Miembros de Instituciones Públicas y Privadas de las comunas donde opera el Centro (Policías, Red SENAME, PRODEMU, Municipios, Establecimientos Educativos, Hospitales, ONG, Organizaciones Sociales, Postas, Sector Justicia, etc.).</p>	



Ilustre Municipalidad de Cañete



N° de Convenios implementados entre el Centro de la Mujer y otras Instituciones del territorio intervenido.	Monto año 2017	Monto año 2018
<u>Convenios:</u>	Convenio con I. Municipalidad de Tirúa. Convenio con I. Municipalidad de Contulmo.	- Convenio con I. Municipalidad de Tirúa. Convenio con I. Municipalidad de Contulmo.
Participación en al menos una de las Redes Comunitarias y/o Sociales existentes en el territorio intervenido.	Monto año 2017	Monto año 2018
	4	2



PROGRAMA CASA DE ACOGIDA SERNAMEG

La Casa de Acogida es un espacio de residencia temporal para todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja preferentemente. (Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2018-2019).

Debido a la problemática que se trabaja, los dispositivos tienen carácter de reserva respecto de las direcciones y números telefónicos en pos de brindar protección real a las usuarias y sus hijos e hijas que ingresan.

La Casa de Acogida Cañete, fue inaugurada el 20 de mayo de 2016, entrando en funcionamiento con usuarias el 12 de junio del mismo año.

1. OBJETIVOS

Objetivo General:

Asegurar la protección de las mujeres atendidas mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

Objetivos específicos:

1. Garantizar derechos, como alimentación, habitación y seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos mientras residen en la Casa de Acogida.
2. Evaluar el nivel riesgo y de violencia, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres y sus hijos/as.
3. Entregar atención 15 psicossociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as
4. Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.
5. Promover en las mujeres la concientización del riesgo que implica la violencia en VCM y sus consecuencias, fortaleciendo estrategias de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida.
6. Entregar atención psicoeducativa e intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Casa de Acogida, para la contención emocional, re-significación de la violencia vivida y la incorporación de estrategias de autoprotección.



2. DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Los ejes principales de acción son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para fortalecer las condiciones de una efectiva inclusión social, así como el tránsito a la normalización de la vida personal, familiar y comunitaria. Para esto se trabaja en el establecimiento de diversas coordinaciones y gestión de redes de instituciones públicas y privadas que dirigen su oferta a mujeres víctimas de violencia, niños niñas, de manera de generar las condiciones para el acceso a un trabajo remunerado, vivienda, salud, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo.

En el marco del trabajo en red, se propiciará una estrecha articulación con los demás dispositivos del SERNAMEG como también con otras instituciones públicas y privadas que estén involucradas con el logro de los objetivos del dispositivo Casa de Acogida. (Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2018-2019).

El equipo de la Casa de Acogida se compone de una Coordinadora, Asistente Social, quien además realiza intervención con las usuarias, una Psicóloga Adulta, Psicóloga Infantil, Técnico Social, quien realiza labores administrativas y seis Educadoras Sociales, que realizan acompañamiento directo a las usuarias mediante un sistema de turnos rotativos: día, tarde, noche, de tal manera que el dispositivo siempre cuente con personas a su cargo.

3. POBLACIÓN OBJETIVO:

Refiere a todas las mujeres de 18 años o más, con o sin hijas e hijos de hasta 14 años de edad que viven violencia de pareja o ex pareja y que cumplen los siguientes criterios:

- Que requieren refugio para su protección;
- Que se encuentran en riesgo grave o vital;

En casos excepcionales la Dirección Regional podrá autorizar el ingreso de hijos/as mayores de 14 años como también de mujeres menores de 18 años que tienen una relación de pareja estable, con o sin hijos, cumpliendo la condición de riesgo vital.

(Orientaciones Técnicas SERNAMEG 2018- 2019).



4. N° DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

La cobertura asignada para la Casa de Acogida Cañete es para 06 mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja. **Así mismo para 12 niños/as hijos/as, preferentemente de hasta 14 años de edad**, que viven con sus madres víctimas de violencia, que han sido también víctimas directas y/o indirectas de la situación de violencia grave, riesgo vital y/o condición de vulnerabilidad grave a causa de la violencia ejercida por pareja actual o ex pareja de su madre.

Las mujeres provienen de la región del Bío Bío e incluso de otras regiones del territorio nacional. En el caso que sean mujeres que vivan o que el agresor, resida, trabaje, transite o tenga redes en la Provincia de Arauco, será evaluado el ingreso y permanencia de la mujer en el dispositivo, teniendo en cuenta el factor de riesgo, tanto para la mujer, hijas e hijos, como para las y los integrantes de la Casa de Acogida, asociado a la proximidad o cercanía con la Casa de Acogida. En este contexto, se recomendará otro dispositivo de la región del Bio Bío o Ñuble, teniendo en cuenta su pronto traslado. Lo anterior será evaluado en conjunto con el ente derivador y la dupla psicosocial de la Casa, antes del momento de ingreso o durante el periodo de pre-ingreso.

En el período 2018 ingresaron 7 mujeres, sumado a 3 mujeres más que se encontraban de arrastre del año 2017. Señalar que también se generaron 2 pre-ingresos (mujeres que permanecieron menos de 5 días hábiles en el dispositivo).

En cuanto a los niños y niñas, la Casa albergó en este mismo período a 13 niños y niñas.

Las comunas de procedencia de estas mujeres son Cañete, Hualqui, Concepción, Santa Bárbara, Chillán, Alto Bio Bio y de la región de los Ríos y Los Lagos.

De este número, 4 mujeres desertaron, 3 egresaron y 1 fue trasladada a otro dispositivo de la región del Bio Bio, en tanto que 2, aún se mantienen en el dispositivo realizando un proceso de intervención con adherencia al programa.

Si se realiza una caracterización de la población atendida desde junio 2016 a diciembre de 2018, es posible concluir que 28 mujeres han ingresado al dispositivo, donde el promedio de edad es de 31 años, en su gran mayoría con estado civil soltera (12) y casada (11), de nacionalidad chilena, a excepción de una usuaria extranjera (Argentina).



Solo 5 de éstas declaran pertenecer a pueblos originarios, en este caso mapuche, 2 refieren presentar situación de discapacidad y solo 12 de ellas se declara, jefa de hogar.

Respecto de su nivel de escolaridad, 9 de éstas refieren tener estudios de enseñanza básica completa, 4; básica incompleta, 3; educación media completa, 11; educación media incompleta y 1 de éstas refiere estudios de educación superior incompleta.

Sobre el lugar de procedencia, es posible concluir que son mujeres que provienen en su gran mayoría de sectores urbanos (19) de las diferentes provincias de la región del Bio Bío, predominando, las Provincias de Concepción (12), seguida del Bio Bio (4) y Arauco (3). A su vez de la Región de Ñuble (7). En tanto que 2 de éstas pertenecen a la región de los Ríos.

5. VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Aporte entregado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género durante el período 2018.

ÍTEM N°	PLAN DE ÍTEMS PRESUPUESTARIOS 2018	
10	Gastos en Personal Administrativo	\$ 0.-
20	Gastos en Personal Operacional	\$ 66.393.391.-
30	Gastos en Administración	\$ 16.400.000.-
40	Gastos Operacionales	\$ 12.700.000.-
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$ 850.000.-
60	Gastos de Inversión	\$ 4.680.473.-
	TOTAL APOORTE EJECUTOR	\$ 101.023.864.-



Aporte entregado por la Ilustre Municipalidad de Cañete al Programa Casa de Acogida, período 2018.

ÍTEM N°	PLAN DE ÍTEMS PRESUPUESTARIOS 2018	
10	Gastos en Personal Administrativo	\$ 0.-
20	Gastos en Personal Operacional	\$ 5.000.000.-
30	Gastos en Administración	\$ 200.000.-
40	Gastos Operacionales	\$ 5.426.000.-
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$ 400.000.-
60	Gastos de Inversión	\$ 0.-
	TOTAL APOORTE EJECUTOR	\$ 11.026.000.-

6. ACCIONES EJECUTADAS:

Intervención psicosocioeducativa con Mujeres:

La atención psicosocial y educativa se orienta a favorecer la identificación y desnaturalización de la violencia vivida y visualizar el riesgo que esta situación implica para ella.

El objetivo de la intervención individual es recuperar la estabilidad emocional de la mujer y fomentar autonomías, recuperando el control de su vida y aportando estrategias que la posicionen en una condición de mayor bienestar y confianza en sí misma.

En este contexto, en la intervención individual se realizan las siguientes acciones:

Atención Psicóloga:

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica individual con cada mujer de carácter semanal o quincenal, según el caso.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.



- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales y controles de salud médico en el Hospital y COSAM de Cañete.
- Seguimiento telefónico a usuarias cuando salen del dispositivo bajo egreso, deserción y traslado.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.
- Activación de redes primarias y secundarias.
- Coordinación con la Red Institucional de la comuna para solicitar reuniones para análisis y abordaje de casos.
- Derivar a instancias de salud mental a través de informes psicológicos.
- Ingreso de Información al sistema de Registro VCM.
- Realización de talleres de auto capacitación a equipo.

Atención Asistente Social de Intervención:

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención social individual con cada mujer.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales, controles de salud médico en el Hospital, COSAM de Cañete y otros trámites en Municipalidad, IPS, Corporación de Asistencia Judicial, Registro Civil.
- Seguimiento telefónico a usuarias cuando salen del dispositivo bajo egreso, deserción y traslado.
- Realización de derivación asistida a Instituciones o Programas que impulsen autonomía económica, capacitación y formación personal, de las usuarias u otras según necesidad de cada mujer.
- Realización de Informes Socioeconómicos para solicitud de ayuda social para usuarias.
- Realización de Informes Socio habitacional para postulación a vivienda en el marco del Convenio Minvu- Sernameg (3 durante el año 2018).
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Coordinación con la Red Institucional de la comuna en el marco del ingreso de usuarias al dispositivo, y para solicitar reuniones para análisis y abordaje de casos.
- Gestionar con la red de salud comunal talleres formativos para usuarias y equipo de CDA.



- Coordinación con la Red Institucional de la comuna para promover el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a beneficios sociales y oportunidades en los ámbitos de subsidios, salud, educación, vivienda, inserción laboral, entre otros, y así dar respuesta a sus necesidades y demandas.
- Realización de entrevistas presenciales o telefónicas con la red primaria de la mujer a modo de solicitar apoyo respecto a la situación actual de la mujer y especialmente en la salida del dispositivo.
- Derivar a instancias de salud mental, si corresponde por problemáticas asociadas a consumo de alcohol y drogas, a través de informes psicosociales.
- Ingreso de Información al sistema de Registro VCM.
- Realización de talleres de auto capacitación a equipo.

Atención en Dupla:

- Sesiones en dupla psicosocial para realización de primera acogida y lectura del reglamento interno de la Casa.
- Sesiones en dupla psicosocial para realización de encuadres frente a incumplimiento del reglamento u otras situaciones (Psicóloga Adulta, Psicóloga Infantil y/o Coordinadora)

Intervención con niños, niñas y adolescentes

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica para niños, niñas y adolescentes.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co-construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica individual con cada mujer.
- Sesiones de atención psicológica con los niños, niñas y adolescentes.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales, intervenciones en red SENAME y controles de salud en el Hospital de Cañete.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.
- Seguimiento del proceso educativo de los niños y niñas y coordinaciones con los colegios.



Intervención Grupal

El trabajo de grupo propicia el reconocimiento entre pares sobrevivientes, la resignificación de la historia de violencia a partir del reconocimiento de la historia de otras, la ampliación del repertorio emocional e interaccional, el desarrollo de estrategias de autoprotección, el desarrollo de lazos de confianza, empatía, solidaridad, así como el aprendizaje de nuevas herramientas para avanzar el proceso de recuperación y fortalecimiento de habilidades de las mujeres para salir de la violencia.

La atención grupal puede implementarse en las modalidades de grupo terapéutico, talleres de formación- capacitación y grupos de convivencia.

En este contexto, en el período 2018 se realizaron las siguientes acciones de intervención grupal:

- Realización de un taller denominado: **“Sororidad, Empatía y Relaciones Sociales”**, desarrollado en 04 sesiones, desde el 20 de marzo al 03 de abril de 2018.
 - Sororidad.
 - Empatía.
 - Relaciones Sociales.
 - Integración de los conceptos.

- Realización de un taller denominado: **“Emociones, Expresión Emocional y Autoconocimiento”**, desarrollado en 04 sesiones, desde el 17 de abril al 02 de mayo de 2018.
 - Emociones.
 - Expresión emocional.
 - Autoconocimiento.
 - Integración de los conceptos.

- Realización de un taller denominado: **“Infancia y Etapas del Desarrollo”**, desarrollado en 6 sesiones, desde el 08 de mayo al el 03 de julio de 2018.
 - Introducción y aproximación de conceptos.
 - Etapa de Desarrollo pre- natal hasta los 3 años.
 - Niñez temprana de 3 a 6 años.
 - Niñez media de 6 a 11 años.
 - Adolescencia.
 - Cierre y evaluación de taller.



- Realización de un taller denominado: **“Dinámica Familiar”**, desarrollado en 4 sesiones, desde el 26 de marzo al 07 de mayo de 2018.
 - Objetivos, expectativas y acuerdos.
 - La historia familiar.
 - El día que me convertí en mamá.
 - Compartir roles en la crianza.
- Realización de un taller denominado: **“Emocionalidad, Autoestima y Autonomía”**, desarrollado en 3 sesiones, desde el 22 de octubre al 13 de noviembre de 2018.
 - Emociones y expresión emocional.
 - Autoestima.
 - Autonomía de las mujeres.
- Realización de un taller denominado: **“Género, Derechos de las Mujeres y Violencia”**, desarrollado en 4 sesiones, desde el 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2018.
 - Actividad de Conmemoración 25 de noviembre.
 - Género y Violencia contra la Mujer.
 - Lo que sentimos y pensamos de los Derechos.
 - Derechos sexuales y reproductivos.
- Realización de un taller denominado: **“Habilidades Comunicacionales”**, desarrollado en 3 sesiones, desde el 17 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019.
 - Comunicación efectiva.
 - Asertividad (14-01-2019).
 - Resolución de conflictos (21-01-2019).
- Realización de un taller denominado: **“Competencias Marentales”**, desarrollado en 6 sesiones, desde el 19 de octubre de 2018 al 11 de enero de 2019.
 - Introducción y aproximación de conceptos.
 - Estilos de Crianza.
 - El Apego.
 - Empatía y Regulación Emocional.
 - Etapas del Desarrollo en dos sesiones el 30 de noviembre de 2018 y el 11 de enero de 2019.



Talleres en coordinación con la red institucional:

- Realización de un Taller de “**Autocuidado y Prevención de Cáncer Ginecológico**”, desarrollado el 05 de junio de 2018, por profesional matrona del sector amarillo Hospital Kallvu- Llanka Cañete.
- Realización de un Taller de “**Apresto Laboral**”, desarrollado el 07 de septiembre de 2018 por profesional de OMIL Municipalidad de Cañete.
- Realización de un Taller de “**Prevención en Enfermedades de Trasmisión Sexual**”, desarrollado el 30 de octubre de 2018, por profesional matrona del sector amarillo Hospital Kallvu- Llanka Cañete.

Talleres gestionados por el dispositivo Casa de Acogida Cañete:

- Realización de un Taller de “**Construcción de Invernadero, Hortalizas y Plantas Medicinales**”, desarrollado en 5 sesiones, desde el 28 de septiembre al 14 de diciembre de 2018, ejecutado por Leonardo Fierro Riffo.
- Realización de un Taller de “**Confección de Orgones**”, desarrollado en 2 sesiones, el 06 y 07 de diciembre de 2018, ejecutado por Marcela Espinoza Jara.
- Realización de un Taller de “**Telar Decorativo**”, desarrollado en 4 sesiones, el 10, 14, 21 y 24 de diciembre de 2018, ejecutado por Erica Pilquimán Rivas.

Taller de Convivencia:

- Realización de 12 talleres de convivencia de carácter mensual con usuarias, entre los meses de enero a diciembre de 2018.

Talleres impartidos por Educadoras de la Casa de Acogida:

- Realización de 12 talleres realizados por Educadoras Sociales de la Casa de Acogida, dirigidos a usuarias, entre los meses de marzo y diciembre de 2018. El objetivo de estos talleres apunta a entregar herramientas y conocimientos a las mujeres que contribuyan a su autonomía económica y desarrollo personal.



Además, favorece la comunicación e interrelación de las usuarias, lo que impacta de manera positiva en la convivencia de la Casa de Acogida.

- Preparación de galletas de avena.
- Preparación de tartaleta de cereal
- Preparación de galletas de cereal
- Preparación de galletas de avena y chocolate.
- Preparación de pastafrola de membrillo.
- Preparación de torta de chocolate.
- Preparación de pan integral con avena.
- Preparación de bombones de avena.
- Preparación de galletas de avena con merengue.
- Preparación de donas de manzana con avena.
- Elaboración de taller de manualidades: Pulpos de guantes.
- Preparación de kuchen de crema pastelera con avena.

Talleres de Auto Capacitación del equipo:

- Realización de un Taller de “**Violencia contra la Mujer y Género como Construcción Socio Cultural**”, desarrollado el 22 de marzo de 2018 por Coordinadora, Srta. Belén Altamirano.
- Realización de un Taller de “**Emociones y Comunicación Efectiva**”, desarrollado el 28 de junio de 2018 por Psicóloga de Adultas; Srta. Florencia Rioseco.
- Realización de un Taller de “**Contención Emocional y Estrategias de Intervención en Crisis**”, desarrollado el 19 de julio y 02 de agosto de 2018, por Psicóloga de Adultas, Srta. Gloria Román.



ALBERGUE MUNICIPAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por finalidad brindar de manera permanente y especialmente en época de bajas temperaturas , alternativas de hospedaje y atención básica a personas en situación de calle y también en abandono familiar, a objeto de mitigar los efectos que tiene para la salud de las personas el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las adversas condiciones climáticas y de frío.

El fenómeno de la situación de calle, no posee una definición única y consensuada, sin embargo la existencia de personas en tal situación no se asocia necesariamente a situaciones de pobreza sino más bien a problemas de exclusión y vulnerabilidad social.

Objetivo relacionado al PLADECO:

- Generar acciones de apoyo sicosocial en coordinación con otras instituciones tanto estatales como privadas para la atención de los usuarios del albergue.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.,)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- 1.- Brindar atención en alimentación (tres comidas diarias: desayuno, almuerzo y once comida) a los 15 usuarios del albergue.
- 2.- Disponer de camas y ropa de abrigo al 100% de los usuarios.
- 3.- Utilizar los recurso municipales en pago de arriendo, consumo de servicios básicos como luz, agua, arriendo y contratación de personal administrativo y auxiliar, alimentación y calefacción.

PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 31.100.000
PRESUPUESTO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.187.500
TOTAL PRESUPUESTADO DEL PROGRAMA	\$ 46.287.500



PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por finalidad que las familias beneficiarias del programa mejoren sus ingresos disponibles sustituyendo gastos en alimentación (ahorro), a través de la auto provisión de alimentos y/o el ahorro de energía

Objetivo relacionado al PLADECO:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

Objetivos Específicos

- 1.- Entregar a las familias beneficiarias (pertenecientes a los programas Ingreso Ético Familiar, programa vinculo, seguridades y oportunidades y camino) bienes y/o servicios, que les permitan desarrollar iniciativas en algunas de las siguientes áreas:
 - a. producción de alimentos
 - b. procesamientos y/o elaboración de alimentos básicos.
 - c. preservación de alimentos.
 - d. preparación de alimentos.
 - e. ahorro energético asociados a la alimentación.
- 2.- Mejorar los hábitos alimenticios de los integrantes del grupo familiar mediante el traspaso de conocimientos Básicos en esta materia.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- 1.- Visitas en terreno al 100% de las familias beneficiarias
- 2.- Aplicación de diagnósticos y planes de acción familiar.
- 3.-Talleres sobre buenas pautas de higiene y preservación de alimentos.
- 4.- Talleres de capacitación relacionados con las tecnologías a implementar.
- 5.- Apoyo en terreno respecto al buen uso de los materiales entregados para la construcción de las tecnologías, además de reforzar competencias trabajadas.

FAMILIAS BENEFICIADAS:

30

MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2018:	\$15.600.000.-
--------------------------------------	-----------------------



PROGRAMA HABITABILIDAD: “CAÑETE, MEW MAÑUNTÜN”

Objetivo General del Programa:

Contribuir al cumplimiento de una o más de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias ingresadas al Sistema de Protección Social, y fortalecer el acceso descentralizado de los beneficiarios a las prestaciones en el ámbito de la habitabilidad (reparación de viviendas, habilitación de camas, entrega de implementación de cocina, entre otras).

Objetivo relacionado al PLADECO:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

Objetivos Específicos

- 1.- Atender a las familias seleccionadas y cuya solución este incorporada en el Plan de Intervención Comunal probado por el Ministerio Desarrollo Social. Incluye familias participantes de los Programas Familia, Vínculos y Abriendo Caminos.
- 2.- Realizar el proceso de compras y actividades relacionadas.
- 3.- Ejecutar los talleres de hábitos dirigidos a las familias beneficiarias

ACTIVIDADES

- 1.- Diagnósticos familiares.
- 2.- Entrega de soluciones.
- 3.- Ejecución de Reparaciones.
- 4.- Utilización del sistema SIGEC (Sistema de Gestión y Convenios en línea) establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social.
- 5.- Licitaciones públicas para la compra de materiales de construcción y contratación de profesionales y maestros

FAMILIAS BENEFICIADAS:

33 FAMILIAS

MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2018:

\$65.520.000.-



PROGRAMA: RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS PERIODO: 2018/2019

1. Objetivo General del Programa:

Contribuir a que los hogares beneficiarios del programa (Hogares pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo a RSH con o uno más integrantes con dependencia moderada o severa) accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades.

Objetivo relacionado al PLADECO:

- Contribuir a recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal.
- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad.
- Enfatizar la gestión social municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación.
- Favorecer la participación social de grupos prioritarios y/o vulnerables mediante el fortalecimiento de la base organizacional comunitaria y propender a estimular la incorporación a las organizaciones de base, especialmente de aquellos grupos prioritarios como son adultos mayores con dependencia y personas en situación de discapacidad.
- Promover inclusión social para personas con discapacidad, contribuyendo a entregar las bases para la inclusión social.
- Contribuir a fortalecer la coordinación y comunicación organizacional interna, utilizar en buena forma los recursos tecnológicos disponibles, racionalizar el recurso humano y utilizar adecuados mecanismos de control de la gestión.



Objetivos Específicos

- Conformar e Implementar la red local de apoyos y cuidados, mediante la preparación y ejecución de un plan de trabajo.
- Implementar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las(os) profesionales integrantes de la red local y cuidadoras(es) en materias relacionadas a la provisión de apoyos y cuidados.
- Preparar la instalación de servicio de atención domiciliaria, mediante el reclutamiento y selección de cuidadoras, apoyo al proceso de evaluación y articulación interna.
- Identificar y proveer servicios especializados no cubiertos para abordar las necesidades de apoyo y cuidado evaluadas en los hogares beneficiarios del SNAC.
- Entregar servicios de atención domiciliaria a los hogares derivados de la red local, de acuerdo al Plan de Cuidados, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus cuidadores/as y sus familias, resguardando
- Implementar proceso de seguimiento a la trayectoria de hogares beneficiarios SNAC.

2. Actividades

- 1-Elaboración de Mapa actores locales de la red.
Reunión Constitución de la red local
- 2-Revisión y validación colectiva de plan de trabajo.
- 3-Revisión de nómina potenciales beneficiarios.
Construcción nómina definitiva.
- 4- Planificación de aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados
- 5- Aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
- 6-Análisis y registro de evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
- 7-Elaboración de planes personalizados de cuidado para personas identificadas con necesidades de apoyos y cuidados evaluados en hogares según nómina.
- 8.Devolución plan de cuidados en domicilio a personas en situación de dependencia de hogares evaluados que ingresan a SNAC
- 9-Planificación e inicio ejecución plan de seguimiento a trayectoria de hogares SNAC beneficiarios
- 10-Reclutamiento y selección de las cuidadoras remuneradas de acuerdo al perfil definido.
- 11-Planificación de Servicios de Atención Domiciliaria



Ilustre Municipalidad de Cañete

- 12-. Apoyo en la aplicación, análisis y registro del instrumento de evaluación SNAC
- 13-.Elaboración plan de atención domiciliaria por hogar.
- 14-. Ejecución de jornadas de reemplazo domiciliario por hogar.
- 15-.Implementación de espacios de nivelación y formación de cuidadores domiciliarios.
- 16-.Levantamiento de oferta local y provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados para cubrir necesidades a los beneficiarios identificados priorizados.
- 17-. Elaboración catastro de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por oferta (catastro local) existente en base a resultados de instrumento evaluación.
- 18-.Análisis de casos en la red para la provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados

FAMILIAS BENEFICIADAS:

70

MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2018:	\$105.934.712.-
--------------------------------------	------------------------



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **“a cada quien según sus necesidades”**.

Forma parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social** (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

FONDOS POR CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Total proyecto: **\$ 7.000.000** Presupuestado: \$ 7.000.000 Aporte local: \$ 0

Fecha de inicio ejecución: 01/04/2018

Fecha termino ejecución: 31/03/2019

Expositor talleres	Otros gastos	Servicios de capacitación	Material de Oficina	Comunicación y Difusión
\$2.440.000	\$500.000	\$2.500.000	\$800.000	\$ 760.000

2- FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL

Total proyecto: **\$ 7.000.000** Presupuestado: \$ 6.000.000 Aporte local: 0

Fecha de inicio ejecución: 01/04/2018

Fecha termino ejecución: 31/03/2019

Material didáctico y/o educativo	Servicios Psicopedagógicos (fonoaudiólogo)
\$1.294.000	\$5.706.000



FONDO MUNICIPAL

Fondo total

\$28.926.250

Gastos en personal	Publicidad y difusión	Ayuda social	Premios y otros	Alimentos y bebidas
\$23.042.250	\$359.000	\$4.516.000	\$479.000	\$350.000

Material de oficina
\$180.000

AYUDA SOCIAL

Tipo de ayuda	Total entregas
marquesas	8
Colchones	23
Canastas familiares	73
Pediasure suplemento alimenticio	3 TARROS
Zinc	53 planchas
Paños	79 paquetes



OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina de Protección de Derechos se enmarca en los fundamentos de la Convención de los Derechos del Niño, Niña y adolescentes, desarrollada por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), siendo esta la encargada de proporcionar una estrategia distinta de intervención para los niños / as, adolescentes y las familias que han sido gravemente vulnerados en sus Derechos.

La vulneración de Derechos y Exclusión social incluye todas las acciones u omisiones que impiden que los niños satisfagan sus necesidades fundamentales contenidas como derechos en la CIDN o que implican no proporcionar los medios o asistencia para que niñas, niños y jóvenes desarrollen su personalidad, talentos y habilidades.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

Objetivos específicos

- 1.- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- 2.- Otorgar atención Psicosociojurídico a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
- 3.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal



- 4.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
- 5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- 6.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

3. DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

En tal contexto la acción que desarrolla la OPD en la Comuna de Cañete, se traduce en una instancia previa que permite evitar el innecesario e indiscriminado ingreso de niños, niñas y adolescentes al circuito de judicialización e institucionalización. De esta forma la OPD en el mediano y corto plazo debe alcanzar resultados como:

- Reducción de situaciones de vulneración de derechos,
- Disminución de medidas de institucionalización,
- Desjudicialización en la solución de conflictos

Los beneficiarios son los niños, niñas y adolescentes, su familia y comunidad en general, en relación a problemas sociales, situaciones personales y familiares que indican graves violaciones o amenazas a sus derechos.

4. Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

La cobertura del programa corresponde a un total de 3100 niños, niñas y adolescentes.



En el área de protección la cobertura corresponde al 8% del total que reciben atención personalizada en materia psicológica, social y legal. Por otra parte, en el área de Gestión Comunitaria la cobertura corresponde a la totalidad de las personas que han participado en las actividades organizadas por la OPD o cuya iniciativa se ha originado en el programa. (Reuniones, talleres, jornadas, capacitaciones, actividades recreativas, consejos consultivos entre otros)

AÑO	Área Protección	*Área Gestión Comunitaria
2018	315	7500

*Cabe señalar que las personas atendidas en el área de Gestión Comunitaria, corresponden a niños, niñas y adolescentes, familias y agentes de la comuna de Cañete.

5. VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

CUADRO RESÚMEN DE GASTOS (Valores en \$)

PARTIDA DE GASTO	GASTOS REALIZADOS		TOTAL INVERSION (\$)
	Aporte SENAME (\$)	Aporte Institucional (\$)	
PERSONAL	57.069.003	7.128.000	64.197.003
GASTOS OPERACIONALES	870.383	13.432.844	14.303.227
TOTAL	62.601.816	20.560.844	78.500.230

6. ACCIONES EJECUTADAS

6.1 ÁREA DE PROTECCION

- Acogida de los casos
- Ingresos a la OPD
- Visitas domiciliarias sectores urbanos y rurales en la Comuna
- Entrevistas individuales y familiares
- Diagnostico Social y Escolar
- Planes de Intervención de casos ingresados en OPD
- Derivaciones de casos a la Red Comunal o Provincial
- Egresos y Seguimientos de casos



- Coordinaciones con distintas instituciones, programas, servicios entre otros
- Medidas de Protección en Tribunales de Familia
- Denuncias en fiscalía por caso constitutivos de delitos
- Escritos en Tribunales de Familia
- Orientación a usuarios
- Acompañamiento a personas
- Informes de situación actual
- Informes psicosociales
- Informes socioeconómicos
- Reunión Técnica de Equipo OPD
- Revisión y actualización Base de datos Sename
- Ingresos de NNA
- Datos de gestión
- Eventos del proyecto
- Persona relacionada
- Se hacen Informes financieros en base de datos Senainfo
- Cierre de mes base de datos SENAINFO

6.2 AREA DE GESTION COMUNITARIA

- Talleres dirigidos a NNA
- Talleres con la familia
- Talleres dirigidos a profesores de establecimientos educacionales
- Talleres dirigidos a profesionales del área de la salud
- Talleres dirigidos a profesionales del área de la Educación
- Reuniones y Coordinaciones con Red Sename
- Participación en Encuentros Provinciales de NNA integrantes del Consejo Consultivo
- Actividades recreativas en el marco de la prevención
- Reuniones con instancias municipales de coordinación
- Reuniones con instancias privadas
- Capacitaciones a profesionales de la Red Sename
- Charlas informativas
- Talleres de formación de Derechos

6.3 APOYO ACTIVIDADES DE LA DIDECO

- Fiesta del Cordero
- Feria agrícola y Ganadera FAGAF 2018 (comisión infancia)
- Feria Turística Cañete
- Desarrollo de actividades de verano en Camping Municipal (enero-febrero)
- Fiesta de la Papa
- Actividades Vida Chile



- Actividades del Chile Crece Contigo
- Actividades de Senda
- Actividades Oficina de Deportes
- Participación reuniones mensuales de la DIDECO
- Emergencias
- Red Comunal de Infancia y Juventud de Cañete (dirección)
- Consejo Consultivo de Infancia y Juventud (dirección)
- Red Provincial de infancia y Juventud (dirección)
- Mesa por la No violencia hacia la mujer (participación)

6.4 OTROS

- Red Chile Crece Contigo (participación)
- Red Senda (participación)
- Mesa provincial por la No Violencia
- Participación en Consejo de Seguridad Publica Comunal



SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol** tiene la función de diseñar, monitorear y acompañar técnicamente a las 15 regiones del país en la adecuada gestión para implementar la política pública de alcohol y otras drogas. En particular, el Área de Gestión Territorial acompaña desde el nivel nacional la implementación del Programa SENDA Previene en la Comunidad, mediante figura del Encargado Territorial de cada SENDA Regional, quien es el encargado de asesorar técnicamente a cada una de las comunas que cuentan con el programa SENDA Previene en la Comunidad.

Para ello cuenta con 2 programas fundamentales desde el ámbito educativo:

1. **PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, FOCALIZADOS DE LA COMUNA:**
Escuela Cacique Francisco Melín, Escuela Ricardo Coloma Díaz, Escuela René Andrades Toledo, Liceo Homero Viguera.

Objetivo en los Establecimientos:

Fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol.

Componentes del programa:

- **Gestión Escolar Preventiva:** Este componente desarrollará capacitaciones, asesorías y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos.
-
- **Involucramiento escolar:** Contempla dos tipos de actividades en poblaciones diferentes.
-
- **Vinculación con el Medio Social:** fortalecerá al Establecimiento y su comunidad educativa como actores relevantes de su entorno social.



Además, incorpora otras áreas el Senda Previene como:

Prevención Ámbito Laboral:

Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de las empresas PYMES y MYPES que se encuentran en el territorio.

Prevención del Consumo de Alcohol:

Coordinar acciones en conjunto con los equipos del Programa de Alcohol, en aquellas comunas donde esté presente el programa, de manera de potenciar la acción del SENDA.

Identificar demanda de acciones específicas a realizar en las comunas que no cuentan con el programa de tal manera de proyectar posibles acciones futuras.

Prevención Ámbito Comunitario:

Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales.

Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.

2. PROGRAMA:” ACTUAR A TIEMPO”: OBJETIVO Y POBLACIÓN

Objetivo general del programa:

Evitar, retardar, reducir y/o suspender el consumo de drogas y alcohol en Estudiantes priorizados de Establecimientos Educativos públicos del país, mediante una intervención selectiva e indicada con estudiantes de los establecimientos focalizados de la comuna.

Establecimientos focalizados de Cañete: Liceo B-56, Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga, Liceo Politécnico. Siendo ellos la población objetivo a intervenir.

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

Beneficiarios toda la población escolar de la comuna, niños, niñas y adolescentes de los establecimiento focalizados y no focalizados de la comuna. Además, Senda Previene Cañete, cubre demanda de comunas aledañas como Tirúa y Contulmo que no cuentan con este referente técnico.



VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS: referido a recursos para actividades de prevención.

Aporte Municipal: \$ 11.468.000
Aporte Senda Previene: \$ 1.100.000
Aporte Actuar a Tiempo: \$ 330.000

MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2018:	\$11.468.000.-
APORTE SENDA	\$1.430.000.-
TOTAL INVERSION	\$12.898.000.-

ACCIONES EJECUTADAS





Ilustre Municipalidad de Cañete



DESARROLLO RURAL

OBJETIVO:

Promover e impulsar el desarrollo rural integral, liderando procesos de cambio, que conlleven a incorporar las herramientas de desarrollo, que permita mejorar habitabilidad y calidad de vida de las familias campesinas.

FUNCIONES:

- Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y a la población en general, del estado de situación del sector rural de la comuna y de sus habitantes.
- Canalizar al interior del municipio y de SECPLAN necesidades e ideas de proyectos, que permitan abordar las problemáticas y carencias detectadas.
- Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural y económicos productivos con el sector público y las organizaciones de productores y campesinos.
- Mantener coordinación con servicios afines al interior del municipio, como fomento productivo y turismo, con el fin de homologar y buscar complementariedad en el diseño y entrega de servicios.
- Evaluar el cumplimiento y avances del componente rural en el plan de desarrollo comunal, en coordinación con la SECPLAN.
- Asesorar al Alcalde en materia de desarrollo rural y agrícola y de competencia de esta unidad.

1. PDTI

OBJETIVO

El objetivo general es contribuir al desarrollo del segmento más pobre de la agricultura, generando capacidades productivas y de gestión que permitan incrementar los ingresos familiares y mejorar su calidad de vida

Está dirigido a familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, asociaciones indígenas o agrupaciones de hecho indígenas. El programa PDTI, atiende a 60 agricultores pertenecientes a 2 comunidades indígenas.



RECURSOS INVOLUCRADOS 2018.
Apalancamientos de recursos directos a usuarios.

Instrumento de Fomento	TOTAL Proyectos	Total Apalancamientos
Proyectos de Inversión INDAP	178	204.519.491
Bonos Capitales Operación INDAP	914	107.656.625
proyectos SIRSD-S INDAP	62	25.074.905
Circuitos Cortos INDAP	3	3.700.000
Praderas Suplementarias INDAP	164	57.866.813
Proyectos Riego INDAP	31	97.757.752
Proyectos Equipamiento básico CONADI	54	142.385.993
Total Apalancamientos (\$)	1.406	638.961.579

Recursos (\$) para acciones de capacitación y formativas

Aporte INDAP (\$)	98.277.094
Aporte Municipalidad (\$)	40.000.000
Total Adquisiciones para Acciones Formativas (\$)	138.277.094

RESUMEN

MONTO TOTAL APALANCAMIENTOS PDTI: Incluye proyectos agropecuarios de inversión	\$638.961.579
MONTO TOTAL ACCIONES DE CAPACITACIÓN PDTI: Incluye recursos para días de campo, giras técnicas, parcelas demostrativas	\$138.277.094
MONTO TOTAL ASESORÍAS TÉCNICAS PDTI: Incluye honorarios y movilización del equipo de extensión	\$272.222.700
MONTO TOTAL PDTI:	\$1.049.461.373



Ilustre Municipalidad de Cañete



DETALLE POR SUB-UNIDAD

Unidad PDTI -1

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	23	23.939.674
Bonos Capitales	100	10.000.000
Praderas Suplementarias	14	3.500.000
Proyectos CONADI	1	1.600.000
Total		39.039.674

Unidad PDTI -2

Instrumento de Fomento	Cantidad Total Aprobados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	17	15.729.968
Bonos Capitales	110	11.000.000
SIRSD-S	7	1.911.076
Praderas Suplementarias	10	2.612.500
Proyectos CONADI	6	26.931.345
Total		58.184.889

Unidad PDTI -3

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	20	22.915.410
Bonos Capitales	102	10.200.000
Praderas Suplementarias	41	15.433.063
SIRSD-S	8	6.649.969
Proyectos CONADI	6	11.736.600
Total		66.935.042



Unidad PDTI -4

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	23	18.889.685
Bonos Capitales	101	12.829.988
SIRSD-S	14	5.882.670
Proyectos CONADI	18	20.337.779
Praderas Suplementarias	25	9.462.500
Total		67.402.622

Unidad PDTI -5

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	19	24.139.264
Bonos Capitales	98	9.800.000
Praderas Suplementarias	9	2.818.750
Proyectos CONADI	2	2.000.000
SIRSD-S	9	2.220.232
Total		40.978.246

Unidad PDTI -6

Instrumento de Fomento	Número de beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	19	32.752.591
Bonos Capitales	98	12.700.000
Praderas Suplementarias	13	3.850.000
Proyectos CONADI	6	15.265.938
Riego INDAP	8	29.727.997
Total		90.296.526



Unidad PDTI -7

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	15	17.845.859
Bonos Capitales	106	15.229.949
PDI Circuitos cortos	3	3.700.000
Suplementarias	12	4.212.500
Proyectos CONADI	5	24.573.000
SIRSD-S	23	8.264.650
Total		73.825.958

Unidad PDTI -8

Instrumento de Fomento	N° Usuarios Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	21	23.888.709
Bonos Capitales	102	16.196.688
Praderas Suplementarias	16	5.527.500
Riego Asociativo INDAP	1	3.318.424
SIRSD-S	1	146.308
Proyectos CONADI	10	39.941.331
Total		89.018.960

Unidad PDTI -9

Instrumento de Fomento	Número de Beneficiados	Valor Total \$
Proyectos de Inversión PDTI	21	24.418.331
Bonos Capitales	97	9.700.000
Praderas Suplementarias	24	10.450.000
Total		44.568.331



**Administrados por convenio
I. Municipalidad - INDAP**

DETALLE	
Capacitaciones y Acciones Formativas	Parcelas Demostrativas de capacitación
	Capacitaciones y actividades de formación
	Talleres de capacitación
	Contratación Especialistas
	Giras Técnicas con usuarios
	Contratación Movilización a capacitaciones
	Colaciones para usuarios en capacitaciones
	TOTAL Aporte INDAP \$ 98.277.094
	TOTAL Aporte Municipalidad \$ 40.000.000

MONTO TOTAL APALANCAMIENTO PDTI	\$638.961.579
MONTO TOTAL ACCIONES DE CAPACITACION PDTI	\$138.277.094
MONTO TOTAL PDTI	\$777.238.673

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS 2018.

INSTITUCIÓN	ITEM
INDAP	Proyectos de inversión, capitales de operación, proyectos de riego, proyectos de maquinaria.
SAG	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de sanidad de la papa. • Programa Nacional Trazabilidad Animal.
CONADI	<ul style="list-style-type: none"> • Programa estudio de Pre-factibilidad de Riego. • Proyectos de infraestructura básica y habitabilidad rural. Concurso Anual de Riego.



Ilustre Municipalidad de Cañete
ESTADISTICA DE LA UNIDAD OPERATIVA.



Los usuarios están focalizados por Zonas (Norte y Sur), en grupos priorizados por Territorios.

Área	Comuna	U.O.	N° ASOCIADOS
Cañete	Cañete	PDTI	1.108

Se aprecia que, de un total de 1.108 familias atendidas, se trabaja a nivel de Autoconsumo, Multirubro y además de Especialistas, estos últimos están enfocados en producción de excedentes para la venta y/o desarrollo de competencias emprendedoras.

PLANIFICACION Y ACTIVIDADES RELEVANTES.

Las actividades que se desarrollaron en la Unidad Comunal PDTI Cañete, durante periodo 2018, se basó en las Planificaciones estratégicas realizadas con los diversos grupos de asociados, provenientes principalmente de Comunidades y Asociaciones Indígenas Mapuches, siendo las Estrategias de Desarrollo la línea base de las actividades ejecutadas.

FOTOGRAFIAS DE RESPALDO.

Se adjunta compilado fotográfico de la Unidad Operativa PDTI, que respalda la información entregada.

Inversiones al programa PDTI 2018





Inversiones al programa PDTI 2018

Capacitación Apicultura



Capacitación Ganadería

Inversiones al programa PDTI 2018

Capacitación Viveros



Capacitación en Cultivo de Quínoa.





Inversiones al programa PDTI 2018



Capacitación Hortalizas al aire libre y bajo plástico.

Capacitación en Lombricultura



Unidad Demostrativa Semillero de papas





2. PRODESAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aumentar el ingreso familiar por concepto del rubro agrícola
2. Asegurar forraje invernal para animales de usuarios del programa
3. Asegurar forraje invernal para animales de usuarios del programa y mejorar la calidad de los suelos a través de la incorporación de elementos químicos esenciales
4. Aumentar los conocimientos técnicos productivos de los usuarios del Programa
5. pago de honorarios y movilización del equipo técnico

ACCIONES

- Proyectos de Incentivos al fortalecimiento productivo IFP (96 proyectos aprobados)
- Programa de riego construcción de pozo (29 proyectos aprobados)
- Proyectos de riego fotovoltaico (3 aprobados)
- Proyecto de apoyo inicial (151 aprobados)
- Proyecto de riego convencional (1 aprobado)
- Realización de visita en terreno; postulación de usuarios; apoyo en la ejecución y seguimiento Programa Praderas Suplementarias (94 aprobados)
- Programa Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos Degradados Sustentable (S.I.R.S.D-S) (20)
- Capacitaciones técnicas, días campos, charlas, giras técnicas, establecimiento de unidades demostrativas (409)

MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2018:	28.818.000
APORTE INDAP	379.398.351
TOTAL INVERSION	408.216.351



OFICINA MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

“Promover, fomentar y colaborar con la protección del Medioambiente, la Sanidad Animal y la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Cañete.”

Acciones Realizadas:

Subprograma	Estado Actual	N° Beneficiarios	Financiamiento	Inversión \$
Esterilización Canina y felina	Ejecutado	300 mascotas esterilizadas y con chip de registro	Externo (SUBDERE)	7.000.000
Implementación box veterinario	Ejecutado	Vecinos sector urbano y rural	Municipal	\$ 527.660
Veterinaria PVET	Ejecutado	Comunidad	SUBDERE	\$ 7.516.476
Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos	11 colegios certificados año 2018	3.000 personas	Municipal	\$ 300.000
Seminario de Residuos	Ejecutado	60 personas		\$ 300.000
Certificación Ambiental Municipal nivel intermedio	Inicio Etapa Excelencia.	2000 personas, funcionarios municipales y habitantes de la comuna	Municipal, MMA	\$ 50.000
Proyecto INJUV Residuos Plásticos	Ejecutado	300 alumnos	INJUV	\$ 3.000.000
Proyecto INJUV Protección Humedales	Ejecutado	300 alumnos	INJUV	\$ 3.000.000
Charlas Tenencia Responsable de Mascotas	Ejecutado	800 alumnos y vecinos asignatarios de soluciones habitacionales	Municipal SUBDERE	\$ 0



Ilustre Municipalidad de Cañete



Charlas ed. Ambiental Establecimientos Educativos, Juntas de Vecinos y cápsulas radiales.	Ejecutado	Comunidad Escolar y apoderados	Municipal	\$ 140.000
Apoyo Proyecto Ambiental Escuela “René Andrade Toledo”	Ejecutado	Supermercados locales	Municipal	\$ 300.000
Elaboración Letreros campaña reducción bolsas plásticas	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal	\$ 50.000
Cierre perimetral Humedal Cuatro Tubos	Ejecutado	Colegios y Organizaciones Sociales	Municipal	\$ 372.337
Feria Celebración “Día Mundial del Medio Ambiente”	Ejecutado	Colegios y agrupaciones adultos mayores	Municipal	\$ 120.000
Apoyo en emergencias veterinarias	Permanente	Comunidad en general	Municipal y	\$ 400.000
Reciclaje de vidrios Cristalerías Toro 41.813 kg.	Permanente	Comunidad en general	Cristalerías Toro y municipio	0 pesos
Seminario Ley 21.020 Tenencia Responsable de Mascotas	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal y Seremi Salud Arauco.	0 pesos
Seminario Residuos y entrega fondos Proyecto adjudicado Fondo para el Reciclaje	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal y Seremi Medio Ambiente.	0 pesos



Ilustre Municipalidad de Cañete



Reciclaje de Papel (2.500 kg)	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal	0
Recolección de Pilas 1 tonelada	Ejecutado	Comunidad	Municipal	0
Apoyo usuarios feria hortícola	Ejecutado	Comunidad	Municipal	\$ 71.400



CAPITULO III

PLAN Y CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Cañete es creada a fines del año 2017, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 20.965. Esta Ley crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el objetivo de otorgar una función más activa a los Municipios en materia de seguridad.

Esta dirección, tiene dos líneas de acción para la atención de la comunidad, las que tienen directa relación con los objetivos planteados para esta función, procurando el resguardo de la población en materias de seguridad y prevención.

Estas líneas de acción son:

- SEGURIDAD PÚBLICA
- FISCALIZACIÓN



ACCIONES, COBERTURA Y BENEFICIOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD PERIODO 2018:

1.- SEGURIDAD PÚBLICA:

➤ Consejo de Seguridad Pública:



Este Consejo fue creado el 10 de Marzo del 2017 y se encuentra bajo el marco normativo de la Ley 20.965. Esta Ley crea los Consejos de Seguridad Pública Comunales y faculta a los alcaldes a poder designar al Director Comunal de Seguridad Pública y designa específicamente quienes conforman esta mesa de trabajo:

- Alcalde (Presidente del Consejo)
- Intendente
- Gobernador Provincial
- Dos Concejales
- Encargado de Mayor de Carabineros
- Jefe de la Policía de Investigaciones
- Fiscal
- Dos representantes del Consejo Comunal
- Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Representante del Servicio Nacional de Menores
- Representante del Servicio Nacional para la Prevención de Droga y Alcohol



Durante el año 2018 se han realizado 12 (doce) Consejos Comunales. Estos consejos se desarrollan mensualmente el último viernes de cada mes donde se abordan temas relevantes y contingentes en materia delictiva y que afectan a los vecinos de la comuna, siendo algunos de estos:

- Entrega de información de ejecución de Proyecto de Televigilancia denominado “Comuna Segura”.
- Presentación de Carabineros de los casos policiales de mayor connotación de la comuna.
- Toma de conocimiento de temas delictuales relevantes como fueron las quemas y tomas de terreno.
- Entrega de información respecto a la vuelta de clases de los alumnos a los colegios
- Presentación de autoridades locales y provinciales integrantes del Consejo de Seguridad Pública de nuestra comuna para el año 2018.
- Presentación del plan de acción de la Policía de Investigaciones de la comuna, en el marco de la planificación y creación del Plan Comunal de Seguridad Publica Comunal.
- Presentación Sistema Táctico Operativo Policial “STOP” por el coordinador de Seguridad Publica Regional Sr. Claudio Etchevers Flores.
- Presentación de Plan de Acción de Fiscalía de la comuna, en el marco de la planificación y creación del Plan Comunal de Seguridad Publica Comunal.
- Presentación del formato para la confección del plan comunal de seguridad pública.
- Organización y planificación de actividades a desarrollar para “Seminario Comunal Certificado” y “Plaza Activa Ciudadana de Seguridad Pública”.
- Toma de opinión en materias de seguridad para el desarrollo de FAGAF 2018.
- Realización de la Plaza Ciudadana del CCSP.
- Presentación del programa de Servicio a la Mujer
- Presentación del programa de SENDA
- Presentación del Plan de Acción de Policía de Investigaciones
- Presentación del Proyecto de Cámaras
- Presentación de Estadística por parte de Carabineros de Chile
- Presentación de Cronograma de Trabajo del Consejo



Ilustre Municipalidad de Cañete



N°	INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL CCSP	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHAS DE SESIONES 2018											TOTAL ASISTENCIA POR INSTITUCION	
			26-01-2018	23-02-2018	29-03-2018	27-04-2018	25-05-2018	29-06-2018	03-08-2018	31-08-2018	05-10-2018	26-10-2019	30-11-2018		28-12-2018
1	I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	JORGE RADONICH BARRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	INTENDENCIA REGIONAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	GOBERNACION REGIONAL	MARIA BELGICA TRIPAILAF QUILODRAN	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	6
4	FISCALIA	LUIS MORALES	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	8
5	CONCEJALA	SRA. VERONICA SANDOVAL	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	8
6	CONCEJALA	SRA. PAMELA SALGADO	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	7
7	POLICIA DE INVESTIGACIONES	JAIME MONSALVEZ PICHÚN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	CARABINEROS DE CHILE	MAXIMILIANO NUÑEZ COFRE	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	11
9	GENDARMERIA DE CHILE	RENAN RODRIGUEZ	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	9
10	COSOC	SR. JUAN ROCA	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	9
11	COSOC	SR. PEDRO MORA	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	5
12	SENAME	BELEN MILLANAO	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
13	SENDA	FERNANDA TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	SAG	RAUL FLORES	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	9
15	SERNATUR	SILVANA VERGARA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4
16	CENTRO DE LA MUJER	NATALY LEAL CASTILLO	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7
18	SECRETARIO EJECUTIVO	LUIS ALTAMIRANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19	SECRETARIA MUNICIPAL (MINISTRO DE FE)	YESSICA CAMPOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL ASISTENCIAS POR SESION			14	9	14	8	14	15	14	14	13	16	10	13	154



➤ **Confección del Plan Comunal de Seguridad Pública:**

A su vez se desarrolló durante gran parte del periodo la confección del “Plan Comunal de Seguridad Pública”, el que fuera presentado ante el Concejo Municipal a fines del año 2018, presentando las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- Mejoramiento de espacios públicos en barrios vulnerables.
- Prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
- Plan de acción comercio ambulante.
- Plan responsable comunicacional.

➤ **Ejecución de Proyecto de Cámaras de Tele vigilancia:**

Este proyecto que fuera adjudicado a fines del 2017, por Asignación Directa por gestiones realizadas en la Subsecretaría de Prevención del Delito permitió adquirir la cantidad de \$30.000.000, para ejecutar proyecto de instalación de cámaras en la comuna, logrando durante el año 2018 ser ejecutado, posterior a una modificación del proyecto original y que en la actualidad está siendo una realidad comunal a días de ser inauguradas y poner en funcionamiento. Este proyecto cuenta en una primera etapa la instalación de 5 cámaras de tele vigilancia de alta tecnología y una moderna sala de monitoreo, la cual podrá ser ampliada para nuevas cámaras.

Las cámaras de tele vigilancia, se encuentran instaladas en puntos estratégicos en el centro de la comuna y conectadas a una sala de televigilancia por medio de 3000 m de fibra óptica a la sala de monitoreo, la que está siendo operada por tres funcionarios municipales calificados. Esta sala cuenta con la particularidad de poder ampliarse a una segunda etapa con la instalación de 12 nuevas cámaras que se sumaran prontamente, a las 5 cámaras ya instaladas.





➤ **Planificación y reuniones con Juntas de Vecinos (JJVV):**

Durante el periodo se realizaron 19 reuniones de trabajo con JJVV, tanto del sector urbano como rural. En estas reuniones el objetivo principal abordado fue la seguridad de sus sectores.

Para ser más ejecutivas y resolutivas estas reuniones se adoptó la modalidad de ser acompañados por las policías, con el claro objetivo de que estas entidades escucharán de los propios vecinos las problemáticas que los afligen en materias de delitos.

Las principales inquietudes y solicitudes evidenciadas, fueron:

- ✓ Robos de viviendas
- ✓ Factibilidad de la habilitación de lugares abandonados
- ✓ Luminarias defectuosas o inexistentes
- ✓ Accesos y caminos defectuosos.
- ✓ Proyectos de implementación de seguridad.





➤ **Desarrollo de Plaza Ciudadana:**

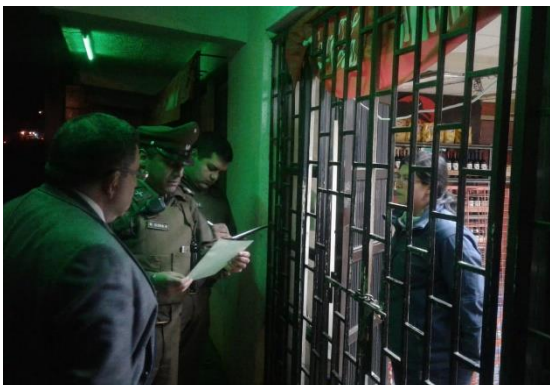
Como una forma de dar a conocer y fomentar nuestro Plan de Seguridad Pública, con todas las instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Comunal, exponiendo a la comunidad los diferentes servicios que los vecinos pueden tener acceso. Esto se desarrolló en el mes de Noviembre, teniendo una buena acogida por parte del público presente quien agradeció la información y muestra entregada.





➤ **Control de Patentes de Alcoholes y Fiscalización en conjunto con Carabineros:**

Se desarrollaron siete (7) controles de forma mancomunada con Carabineros de la Tercera Comisaria de Cañete durante los fines de semana, con el claro objetivo de evidenciar el trabajo de control y venta de alcoholes, conjuntamente con la fiscalización de patentes comerciales a dichos locales.





➤ **Participación activa en Campaña de Prevención del consumo de Alcohol con SENDA y Carabineros:**

Esta iniciativa impulsada por SENDA generó una alianza estratégica con este programa, teniendo un beneficio directo con los vecinos conductores y visitantes a nuestra comuna, mostrando acciones concretas en materias de seguridad vial.



➤ **Desarrollo de 1er Seminario Comunal de Seguridad Pública:**

Esta actividad desarrollada a fines de año 2018, contó con la participación de 11 presidentes y directiva de Juntas de Vecinos, abordando temas relevantes como la violencia en los hogares, drogas y seguridad participativa vecinal. Esta actividad fue certificada por la municipalidad, teniendo como expositores: Servicio de la Mujer, PDI, Seguridad Pública y OPD municipal:





2. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN:

La unidad de Fiscalización da cuenta para este periodo diversas tareas desarrolladas, las que se resumen en el siguiente cuadro de producción:

TIPO DE FISCALIZACIÓN	2017	2018
Partes empadronados a vehículos	138	195
Partes a patentes comerciales	67	83
Citación de cortesía a locales comerciales	537	587
Patentes comerciales fiscalizadas al día	860	938
Control de camiones de reparto dcto. 400/94	52	68
Inspecciones	188	196
TOTAL	1.842	2.067

- Se realizan 11 coordinaciones de fiscalización de comercio ambulante con entidades de salud y policías.
- Realización de 08 fiscalizaciones a “Feria de las Pulgas”, logrando con ello poder identificar y fomentar el pago de derechos municipales.



CAPITULO IV

INVERSIONES EN PROYECTOS POSTULADOS INVERSIONES EN PROYECTOS EJECUTADOS INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS



El departamento de Planificación Comunal (SECPLAN) de la Municipalidad de Cañete, en su actuar regido por ley y considerando lo estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mediante este informe, presenta diferentes acciones realizadas y estado de avance de programas y proyectos que tienen como fin visibilizar el cumplimiento de dicho plan mediante la Gestión realizada durante el año 2018. Algunos de estos proyectos implica una planificación y/o ejecución de un periodo superior a un año, lo que se indicará en los casos respectivos.

Teniendo en cuenta lo siguiente:

Misión

Cañete, comprometida al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes en base al respeto de sus tradiciones, culturas, y recursos naturales. Brindando servicios de calidad, para el crecimiento económico y desarrollo de toda la comunidad.

Visión de Futuro de Cañete:

- Lograr ser una Comuna con modelo sostenible (Estructura Endógena);
- Fortalecer la Identidad local, patrimonial, cultural e histórica;
- Desarrollar y fortalecer sus líneas económicas c/ Servicios, Trabajo, Turismo e Inversiones.

Lineamientos Estratégicos Priorizados:

- **Desarrollo Social:** Relacionado con el mejoramiento de condiciones de vida de la población, deberá estar siempre asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las posibles soluciones futuras.

- **Desarrollo Económico:** Inducir y apoyar la inversión pública y privada en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, articulando la puesta en marcha de múltiples acciones que generen capacidades productivas y desarrollen bienes y servicios.

- **Desarrollo Urbano:** Permitir la coexistencia plena entre la forma de funcionamiento de las actividades productivas, la organización social y la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna.

Así, tenemos lo siguiente:



Proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Circular 33, Fondos Sectoriales en sus distintos estados:

PROYECTOS FNDR					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (M\$)	VÍA	ESTADO AÑO 2018
1	Construcción polideportivo de Cañete	30248573	2.722.431	FNDR	Aprobado con RS
2	Mejoramiento cancha de futbol Club Palestino	30399499	412.399	FNDR	Creación Municipal
3	Mejoramiento calle Arturo Pérez Canto	40001004	204.705	FNDR	Creación Municipal
4	Ampliación y Regularización edificio consistorial, Cañete	40002231	41.040	FNDR	Postulado 2018
5	Reposición Biblioteca Municipal	30347332	60.000	FNDR	Postulado a DIBAM
6	Diseño Construcción liceo B-56 Cañete	30132335	236.000	FNDR	En Diseño
7	Construcción Terminal Rodoviario ciudad de Cañete	30480904	53.888	FNDR	Postulado 2018
8	Ampliación Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga	30462088	153.671	FNDR	Postulado 2018
9	Reposición Posta Pangueco, Cañete	30462433	50.000	FNDR	Postulado 2018
10	Construcción PMB sectores 4 Tubos y Santa Carolina	30462426	1.179.823	FNDR	En ejecución
11	Construcción saneamiento integral, localidad de Huillinco	30123907	3.772.264	FNDR	En ejecución
12	Construcción saneamiento sanitario Los Pinos Antiquina	40010155	315.000	FNDR	En ejecución
13	Mejoramiento cementerio municipal	40002205	133.174	FNDR	Creación Municipal
14	Conservación complejo La Granja, comuna Cañete	30480921	620.289	FNDR	Creación Municipal
		Total	\$ 9.954.684		



PROYECTOS CIRCULAR 33					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (M\$)	VÍA	ESTADO AÑO 2018
1	Adquisición Clínica Mamografía móvil, Cañete	40002188	220.805	C-33	Aprobado con RS
2	Adquisición Retroexcavadora comuna de Cañete	40002117	56.435	C-33	Aprobado con RS
3	Adquisición Vehículo para Discapacitados, Cañete	40002206	51.408	C-33	Postulado 2018
		Total	328.648		

PROYECTOS FONDOS SECTORIALES					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (M\$)	VÍA	ESTADO AÑO 2018
1	"Construcción APR La Curva de Villa Cayucupil	30068924	714.024	FNDR	Mejoras en el diseño
2	Construcción pozo profundo APR sector Cuyinpalihue, DOH		45.000	FNDR	Aprobado por licitar DOH
3	Construcción pozo profundo APR sector Tucapel alto, DOH		24.000	FNDR	Diseño en Ejecución
4	Construcción pozo profundo APR sector Ponotro, DOH		19.000	FNDR	Diseño en Ejecución
5	Construcción pozo profundo APR sector Pangueco, DOH		24.000	FNDR	Diseño en Ejecución
6	Construcción pozo profundo APR Huechicura Alto				Aprobación Core
7	Reposición puente Tucapel	30407381	60.876	FNDR	Diseño en Ejecución
8	Construcción Servicio Médico Legal, Dirección Arquitectura	30109577	930.391	FNDR	Mejoras en el diseño
9	Reposición puente Leiva	30447672	32.033	FNDR	Diseño en Ejecución
10	Conservación aeródromo las misiones, DGAC	30370325	167.156	FNDR	Con diseño Aprobado



Illustre Municipalidad de Cañete

11	Conservación camino la vaina, Lanalhue	30449523	375.733	PIRDT	Postulado 2018 - Inadmisible
12	Mejoramiento plaza de armas Cañete	30178972	771.897	FNDR	Aprobado con RS
13	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Carol Urzúa	30483023	825.329	JUNJI	Aprobado con RS
14	Mejoramiento Acceso ciudad de Cañete	30407378	113.175	SERVIU	Diseño en Ejecución
15	Mejoramiento Plaza Caupolicán	30463163	54.992	SERVIU	En ejecución diciembre 2018
16	Diagnostico Plan Maestro Aguas Lluvias provincia de Arauco		699.704	MOP	Diseño en Ejecución
17	Reposición Muros de contención población Gajardo Sur	30459173	493.990	SERVIU	En ejecución
		Total	5.351.300		

FRIL 2016					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (M\$)	\$ ADJUDICADO	Estado Año 2018
1	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LAGO LANALHUE	30371778-0	59.999	58.414	Ejecutado
2	CONSTRUCCION SEDE DE LOS PENSIONADOS	30386326-0	51.052	50.903	Ejecutado
3	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES ANTIQUINA	30253222-0	59.999		En Revaluación
4	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD INDIGENA DE PAILLACO	30459305-0	59.876	46.121	En ejecución
		Total	230.926		



Ilustre Municipalidad de Cañete



FRIL 2017					
N°	NOMBRE INICIATIVA	BIP	MONTO (M\$)	(\$M) (ADJUDICADO)	Estado Año 2018
1	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE	30482665-0	59.876	59.223	Ejecutado
2	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA BOMBONERA DE CAÑETE	30482419-0	58.785	58.770	Ejecutado
3	REPOSICION MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE	30482060-0	50.047	49.433	Ejecutado
4	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN SAN JOSÉ, CAÑETE	30481869-0	56.614	55.775	Ejecutado
5	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO	30482557-0	59.990	43.394	Ejecutado
		Total	285.312		

FRIL 2018					
N°	NOMBRE INICIATIVA	BIP	MONTO (M\$)	(\$M) (ADJUDICADO)	Estado Año 2018
1	ADQUISICION E INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA CAÑETE	40008094-0	52.976		Aprobado a espera de Convenio
2	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE	40003526-0	59.990		Aprobado a espera de Convenio
3	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA	30482617-0	59.980		Aprobado a espera de Convenio



Ilustre Municipalidad de Cañete

	F-839, HUENTELOLEN - CAÑETE				
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACIÓN LLEU-LLEU	30481970-0	59.380		Aprobado a espera de Convenio
5	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LLONCAO, F-817, CAÑETE	30266974-0	59.995		Aprobado a espera de Convenio
6	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA VILLA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	30353723-0	59.984		Aprobado a espera de Convenio
7	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS LOS PINOS ANTIQUINA	30459334-0	56.192		Aprobado a espera de Convenio
		Total	408.497		

PROYECTOS PMU SUBDERE					
N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	\$ ADJUDICADO	Estado Año 2018	Id. Proyecto
1	CONSTRUCCION BAHÍAS DE DETENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA VIAL DIVERSOS SECTORES	59.990.999	59.761.824	Ejecutado	1-C-2016-311
2	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PEDRO DE VALDIVIA, CAÑETE	59.991.604	59.988.198	En Ejecución	1-C-2017-1188
3	REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE MARIQUEO Y SEGUNDO DE LÍNEA	52.644.763	52.559.826	En Ejecución	1-C-2016-941



Ilustre Municipalidad de Cañete



4	REPOSICIÓN 3 AULAS Y CORREDOR LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA"	59.990.280	59.988.793	Ejecutado	1-C-2018-74
5	REPOSICIÓN LABORATORIO Y SALAS DE USO MULTIPLE LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA"	59.992.958	59.983.735	Ejecutado	1-C-2018-75
6	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA CALLE MARIQUEO ENTRE TUCAPEL Y CAUPOLICÁN	56.568.767	56.484.339	En Ejecución	1-C-2016-974
7	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE SARGENTO ALDEA , COMUNA DE CAÑETE	59.835.119	59.831.145	Ejecutado	1-C-2016-1724
8	INSTALACIÓN PROTECCIONES ÁREAS VERDES, PLANTAS Y ARBOLES POBLACIONES SALVADOR ALLENDE, GARCIA HURTADO, SARGENTO AGUAYO Y PAULINO VIVEROS	44.154.734	44.154.734	En Ejecución	1-C-2017-418
9	REPOSICION SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA, CAÑETE	59.999.999		Postulado	1-C-2018-1198
10	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA POBLACION LONCONAO, CAÑETE	36.841.508		Elegible	1-C-2016-1328
11	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA DE CAÑETE	57.934.391		Elegible	1-C-2018-309



Ilustre Municipalidad de Cañete



12	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTORES VILLA CAYUCUPIL, POBLACION SANTA CLARA Y ESCUELA F-818	59.997.569		Elegible	1-C-2017-518
13	REPOSICION DE VEREDAS CALLE ESMERALDA Y OTROS SECTORES, CAÑETE	59.914.503		Postulado	1-C-2018-226
14	REPOSICION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ESTADIO	59.990.000		Elegible	1-C-2017-885
TOTAL		787.846.195			

Proyectos PMB SUBDERE					
N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Adjudicado (\$)	Estado Año 2018	Id. Proyecto
1	ESTUDIO SANEAMIENTO INTEGRAL SECTOR HUILLINCÓ	90.000.000	90.000.000	En Ejecución	8203140407
2	ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR CUATRO TUBOS	11.963.784	11.963.784	En Ejecución	8203140404
3	ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR SANTA CAROLINA	9.197.510	9.197.510	En Ejecución	8203140405



Ilustre Municipalidad de Cañete



4	MODIFICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS LOTEOS SECTOR LONCONAO SUR	58.942.554	58.464.781	Ejecutado	8203170707
5	SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES, COMUNA CAÑETE	30.000.000	30.000.000	En Ejecución	8203181013-C
6	SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LOS PINOS	10.500.000	10.500.000	En Ejecución	8203140406
7	ASISTENCIA TECNICA PMB POBLACIÓN LONCONAO, VILLA MARU, LA ESPERANZA Y CALLE ALESSANDRI, COMUNA CAÑETE	50.400.000	50.400.000	En Ejecución	8203171011-C
8	OBRAS DE MEJORAMIENTO EN SERVICIO DE APR, SECTOR PELECO	200.000.000	200.000.000	Ejecutado	8203130718
9	SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES REPOSO, SANTA LUISA, VILLARRICA HUAPE Y CAILLIN, COMUNA CAÑETE	62.400.000	62.400.000	Ejecutado	8203171012
10	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VIALES, CAMINO COMUNIDAD INDÍGENA CACIQUE LLANCAO, COMUNA CAÑETE	110.434.600		Elegible	8203170708-C
11	AMPLIACIÓN DE POLÍGONOS DE PROTECCIÓN M.H. CEMENTERIO O ELTUN DE ANTIQUINA - CAÑETE	13.200.000		Elegible	8203161010-C



Ilustre Municipalidad de Cañete



12	INSTALACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO VIVIENDAS TRES MARIÁS Y EL NATRE	235.093.723		Elegible	8203150706-C
13	“DISEÑOS DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y CALEFACCIÓN EN DIVERSOS SECTORES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, COMUNA CAÑETE”	79.200.000		Elegible	8203181014-C
14	COMPRA DE TERRENO, PARA FINES RECREATIVOS, ÁREAS VERDES Y CONFIGURACIÓN FERIA FAGAF, COMUNA CAÑETE.	652.000.000		Elegible	8203180801-C
TOTAL		1.613.332.171			

Proyectos PTRAC SUBDERE					
N°	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Monto adjudicado	Estado	Id. Proyecto
1	EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2018 COMUNA DE CAÑETE	1.000.000		Elegible	82030105
2	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE CAÑETE	4.000.000		Postulado	82030256
3	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019 COMUNA DE CAÑETE	7.500.000		- Postulado	82030277



Ilustre Municipalidad de Cañete

4	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018 COMUNA DE CAÑETE	7.516.476	7.516.476	Ejecutado	82030156
5	PLAN DE REGISTRO 2016 COMUNA DE CAÑETE	7.230.440	7.230.240	Ejecutado	82030043
6	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE CAÑETE	23.000.000	22.999.632	Ejecución	82030141
Totales		50.246.916			

PROYECTOS ELECTRIFICACIÓN RURAL			
CODIGO B.I.P	SECTOR	MONTO M\$	OBSERVACIÓN
30462393-0	CONSTRUCCION EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR SANTA ANGELA, CAÑETE	188.777	En ejecución
30462403-0	CONSTRUCCION EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR VILLARRICA HUAPE, CAÑETE	52.740	En ejecución
30462412-0	CONSTRUCCION EXTENSION ELECTRIFICACION RURAL C.I. PASCUAL COÑA LLEU LLEU, CAÑETE	176.803	En ejecución
30462408-0	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SECTOR PAICAVI LA ESPERANZA, CAÑETE	122.920	Aprobado a esperas de Convenio
Total		\$ 541.240	



Ilustre Municipalidad de Cañete



Proyectos FONDEVE					
N°	Nombre Proyecto	Requerimiento	Aporte Comunitario (\$)	Aporte Municipal (\$)	Total (\$)
1	Comunidad Indígena Rayen Antu Tucapel Alto Camino a Llenquehue	Construcción línea 1.500 mts con empalmes domiciliaria 4 familias	500.000	1.000.000	1.500.000
2	Comunidad Indígena Juanico Antinao Lautaro Antiquina	Construcción e Instalación de empalme eléctrico e instalación y empalme Ruka Liwenko Com. Ind. Juanico Antinao, Lautaro Antiquina	133.500	311.500	445.000
3	Comunidad Indígena Cacique Paicavi Cañete	Construcción 775 Mts línea eléctrica B.T. domiciliaria con empalme completo 1 familia	428.475	999.775	1.428.250
4	Comunidad Indígena Ignacio Curin Carril, Tranguilboro	Instalación de tres empalmes eléctricos completos 3 familias	265.500	619.500	885.000
5	Comité de Adelanto Lleu Lleu	Construcción 1,495 mts línea B.T. domiciliaria con empalme c/u dotación energía a 6 familias	1.766.500	1.000.000	2.766.500
6	Comité Seguridad Ciudadana Paz Ciudadana, Lleu Lleu	Construcción de 220 mts línea B.T. domiciliaria con empalmes completos 3 familias	424.200	989.800	1.414.000



Illustre Municipalidad de Cañete



7	Comité de Adelanto Quelihue Centro	Construcción 450 mts línea B.T. domiciliaria con empalme completo e instalación eléctrica interior	348.300	812.700	1.161.000
8	Junta de Vecinos Pangueco	Construcción línea 450 mts con empalme e instalación interior con medidor	343.800	802.000	1.145.800
9	Junta de Vecinos Huillinco	Construcción línea alumbrado publico 6 luminarias led, pasaje las palmas Huillinco	500.000	1.000.000	1.500.000
10	Comité de Adelanto Estero de Piedra	Construcción línea B.T. eléctrica domiciliaria en pasaje la chancadora, Estero la Piedra	370.500	864.500	1.235.000
11	Junta de Vecinos Villa Cayucupil	Construcción 580 mts línea alumbrado público con instalación de 10 luminarias pasaje copa de agua cayucupil (APR)	407.000	1.000.000	1.407.000
12	Comunidad Indígena Trilaco Quilaman	Construcción 160 mts de línea eléctrica B.T. domiciliaria 1 familia Lloncao las Dunas	285.600	666.400	952.000
13	Comunidad Indígena Francisco Melin, Pangueco	Mejoramiento 600 mts camino vecinal beneficia a 8 familias	392.300	1.000.000	1.392.300
14	Comité Lomas de Huechicura	Mejoramiento de camino vecinal en favor de 9 familias	357.790	1.000.000	1.357.790



Ilustre Municipalidad de Cañete



15	Comité de Adelanto Sector el Durazno Camino Llapihue	Mejoramiento camino vecinal, sector Llapihue en 550 mts con aplicación de 176 m3 de ripio	361.360	1.000.000	1.361.360
16	Junta de Vecinos Santa Rosa Paicavi	Mejoramiento camino vecinal en 600 mts con aplicación de 168 m3 de ripio	300.000	1.000.000	1.300.000
17	Junta de Vecinos Huape Centro	Mejoramiento camino vecinal, sector Huape Centro en 560 mts con aplicación de 168 m3 de ripio	299.480	1.000.000	1.299.480
18	Comité Agua Potable Rural Huape Centro	Mejoramiento de camino vecinal en 600 mts con aplicación de ripio de 180 m3 de ripio	392.300	1.000.000	1.392.300
19	Junta de Vecinos Vilvilco Centro	Mejoramiento camino vecinal en 550 mts con aplicación de 168 m3 de ripio	300.000	1.000.000	1.300.000
TOTALES			8.176.605	17.066.175	25.242.780



FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL (M\$)	COSTO TOTAL ADJUDICADO	AÑO	OBSERVACIONES
1	Construcción Pozo Profundo Comunidad Indígena Pascual Coña	29.900		2017	En ejecución por la Comunidad
2	Construcción Pozo Profundo Sector Caillin	29.960	29.960	2017	En ejecución
3	Construcción soluciones individuales de agua potable sector Vilvilco	28.000		2018	Aprobado por ejecutar
4	Construcción estanque Semienterrado de agua potable sector Huillinco	27.988		2018	Aprobado por ejecutar
	Total	115.848			



RESUMEN DE PROYECTOS

PROGRAMA	Cantidad de Proyectos	Monto Aprobado M\$
Proyectos FNDR	14	\$ 9.954.684
Proyectos Circular 33	3	328.648
Proyectos Sectoriales	17	5.351.300
Proyectos FRIL	16	924.735
Proyectos PMU SUBDERE	14	787.846.195
Proyectos PMB SUBDERE	14	1.613.332.171
Proyectos PTRAC SUBDERE	6	50.246.916
Proyectos Electricidad Rural	4	541.240
Proyectos FONDEVE	19	25.242.780
Proyectos Fondo Social del Presidente de la Republica	4	115.848
TOTAL	112	2.494.584.517



PROYECTOS 2018

PROYECTO 1

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DE PAICAVÍ, COMUNA DE CAÑETE

Monto : \$59.223.231.- Pesos IVA incluido

Contratista : Ingeniería construcción y energías renovables limitada (ENERCO Ltda.)

Estado : Terminada y Recepcionada

DESCRIPCIÓN:

Sede social de una superficie de 201.18 m² construidos, en madera, fundaciones corridas con radier de hormigón y terminación cerámica en piso, revestimiento exterior smarpanel, revestimiento interior terciado ranurado, con vigas a la vista. Dicha sede contempla instalaciones básicas de red de gas, red de agua fría y caliente, red de alcantarillado y electricidad con conexión a la red pública.

Recintos que contempla:

Salón principal para desarrollar actividades

Baños independientes hombres, mujeres y personas con capacidades diferentes, además cuenta con cocina amplia (semi-equipada), despensa y bodega.





PROYECTO 2

Nombre del proyecto: MODIFICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS LOTEO SECTOR LONCONAO SUR

Monto : \$58.464.781.- Pesos IVA incluido

Contratista : Gabriel Alejandro Gutiérrez Gallardo.

Estado : Terminada y Recepcionada

DESCRIPCIÓN:

Nuevos ductos de entrega de agua potable a medidor, además de una nueva canalización de aguas servidas y conexión a la matriz de ESSBIO existente.





PROYECTO 3

Nombre del proyecto: RED BAJA TENSIÓN PASAJE LOS AROMOS Y LOS CIPRESES.

Monto : \$ 6.548.353.- Pesos IVA incluido

Contratista : Empresa Eléctrica de la frontera S.A, FRONTEL.

Estado : Terminada y Recepcionada

DESCRIPCION:

Considera la ejecución de la red de Alumbrado Público, en 800 metros aproximadamente, en la cual se instalarán 23 luminarias en postación nueva y/o existente pertenecientes a la empresa concesionaria, con la finalidad de mejorar la iluminación de del sector y la calidad de vida de varias familias al poder transitar con tranquilidad en las noches u Horarios que no hay luz de sol en los pasajes





PROYECTO 4

Nombre del proyecto: EXTENSIÓN RED MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR HUECHICURA BAJO.

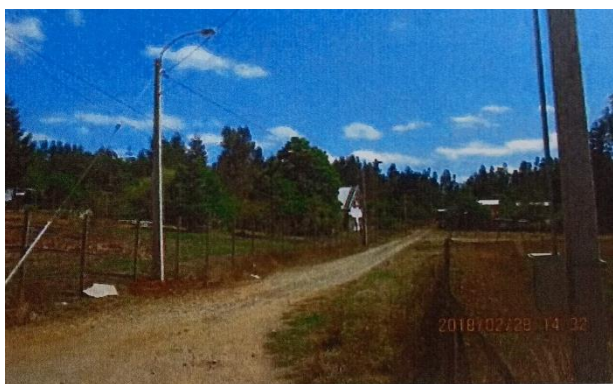
Monto : \$ 5.845.474.- Pesos IVA incluido

Contratista : Empresa Eléctrica de la frontera S.A, FRONTEL.

Estado : Terminada y Recepcionada

DESCRIPCIÓN:

La obra consiste en la extensión de la red de alumbrado público de 1300 metros aproximadamente en la cual se instalarán 30 luminarias en postes nuevos y/o existentes pertenecientes a la empresa concesionaria, en el sector Huechicura, esto para mejorar la iluminación del sector y la calidad de vida de varias familias del sector al poder transitar con tranquilidad en las noches u Horarios que no hay luz de sol.





PROYECTO 5

Nombre del proyecto: REPARACIÓN ILUMINACIÓN ARAUCARIAS AVENIDA E.
FREI MONTALVA Y LANZAS CALLE TUCAPEL

Monto : \$ 5.200.000.-Pesos IVA incluido

Contratista : Eric Wladimir Opazo Jorquera.

Estado : Terminada y Recepcionada

DESCRIPCIÓN:

Reemplazo de cables y focos dañados.





PROYECTO 6

Nombre del proyecto: HABILITACIÓN OIRS MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Monto : \$ 9.499.706.-Pesos IVA incluido

Contratista : José Guillermo lagos palma

Estado : En proceso de cierre.

DESCRIPCIÓN:

Construcción de nuevas dependencias para la oficina de OIRS, además de modificación oficina de secretarias de DIDECO, instalación de nuevos puntos de red, iluminación con sistema de emergencia, ventanillas de atención y mueblería de las oficinas habilitadas.





PROYECTO 7

Nombre del proyecto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO

Monto : \$43.393.737.-

Contratista : SOCIEDAD CAMBIOSOLAR CHILE LIMITADA

Cantidad : 24 Luminarias Led de potencia 30 watt

Estado : Recepcionada y en explotación por la comunidad

Descripción:

El proyecto tiene por finalidad alumbrar en forma autónoma diversos puntos de la ruta del sector Lencanbordo mejorando la visibilidad de los conductores y peatones que transitan por el sector.

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 8

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE SARGENTO ALDEA

Monto : \$59.831.145.-

Contratista : GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO

Estado : Recepcionada y en explotación por la comunidad

Descripción:

El Proyecto tiene por finalidad la Construcción de Muros de contención con cierre perimetral, tanto por calle Sargento Aldea, como también por la senda peatonal existente en el sector, como también la reposición de aceras, muros en mampostería y barandas metálicas de seguridad, con lo que se logra evitar los derrumbes y socavamientos de terrenos que presentaba el sector.

OBRAS

- Muros de contención : 54.2 ML
- Cierre perimetral : 54.2 ML
- Muro en mampostería : 20 ML
- Barandas de protección: 20 ML

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 9

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES

Monto : \$49.433.147.-

Contratista : GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO

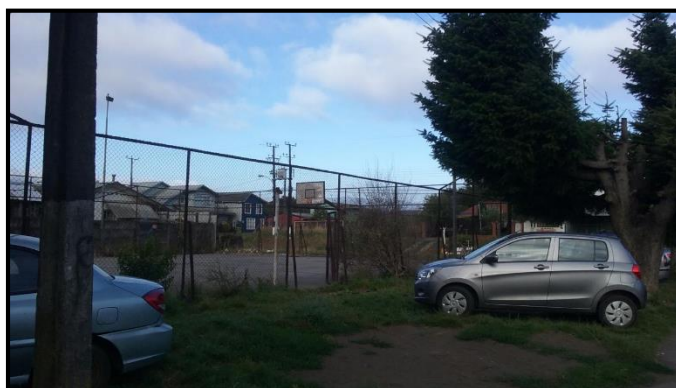
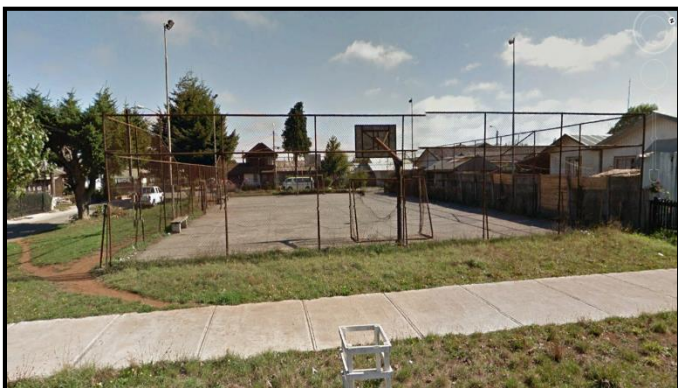
Estado : Paralizada

Descripción:

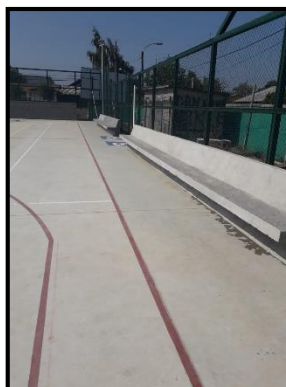
El Proyecto tiene por finalidad Reponer la Multicancha existente mejorándola y haciéndola inclusiva para todo tipo de personas, con una superficie de carpeta en hormigón de 650 m², con cierre perimetral en maya 5014 y perfilería 100x100x3mm, con refuerzo en la parte posterior de cada arco en muro compuesto de bloques de Hormigón.

Contando también con graderías de hormigón armado e iluminación LED

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 10

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN SAN JOSÉ

Monto : \$55.774.672.-

Contratista : GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO

Estado : Recepcionada y en explotación por la comunidad

Descripción:

El Proyecto “Multicancha Población San José” tiene por finalidad incorporar al sector un espacio recreacional para todos los vecinos del sector, para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dicho proyecto tiene una superficie de 650 m², con cierre perimetral en maya acmafor 3D y perfilería 100x100x3mm, con su correspondiente acceso.

Decir también que cumple con la normativa de inclusión, graderías de hormigón armado e iluminación LED.

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 11

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LA BOMBONERA

Monto : \$58.769.986.-

Contratista : Gabriel Gutiérrez Gallardo

Estado : Recepcionada y en explotación por la comunidad.

Descripción:

El Proyecto “Construcción Multicancha La Bombonera”, emplazado en Población Gajardo Sur Interior, tiene por finalidad incorporar al sector un espacio recreacional para todos los vecinos del sector, para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dicho proyecto tiene una superficie de Hormigón de 650 m², con terminación de superficie en pintura epóxica, cierre perimetral en maya 5014 y perfilería 100x100x3mm, con refuerzo en la parte posterior de cada arco, en muro compuesto de bloques de Hormigón.

Decir también que el proyecto cumple con la normativa de inclusión, como también un sector de graderías en estructura metálica con asientos de madera e iluminación por medio de Proyectoros LED.

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 12

Nombre del Proyecto: REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE MARIQUEO Y SEGUNDO DE LÍNEA

Monto : \$52.559.826.-

Contratista : Gabriel Gutiérrez Gallardo

Estado : En ejecución.

Descripción:

Este Proyecto tiene por finalidad el mejorar el acceso de la entrada sur de nuestra comuna, específicamente en lo que respecta a la reposición de las veredas y accesos vehiculares existen, por veredas en Hormigón con diseño en baldosa micro vibradas, decir que al margen el proyecto contempla basureros en estructura metálica y jardineras de hormigón armado los cuales contendrán especies nativas.

EL ANTES



EL DESPUES





PROYECTO 13

Nombre del proyecto: REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA
CALLE MARIQUEO ENTRE TUCAPEL Y CAUPOLICÁN

Monto : \$56.784.339.-
Contratista : Gabriel Gutiérrez Gallardo
Estado : En ejecución.

Descripción:

Este Proyecto tiene por finalidad realizar la reposición de las veredas y accesos vehiculares existen del sector, las cuales se encontraban en mal estado, el proyecto contempla además la ejecución de muros de contención y dispositivos de rodados.

EL ANTES



EL DESPUES





INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

A. MANTENCION DE CAMINOS

Esta área, dependiente del Departamento de Obras del Municipio esta avocada a la Mantenición, Reparación Y creación de calles, Caminos, Calzadas y Aceras de la Comuna tanto en la parte rural como Urbana.

Para cumplir sus objetivos, esta sección posee un Staff de Maquinarias y equipos consistentes en:

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Una Motoniveladora
- Una Retro Excavadora
- Un Rodillo Compactador
- Tres Camiones Tolvas
- Dos Camiones Planos
- Una Rampla o Cama Baja

PERSONAL

Un Inspector de Obras Viales encargado
Un Operador de Motoniveladora y Rodillo
Un Operador de Retroexcavadora
Tres Conductores de Camiones Tolvas
Un Chofer de Camión Plano.

En el periodo 2018-2019, esta sección se avoco a realizar diferentes trabajos tendientes a Crear, Mantener y Mejorar el estado de diferentes caminos rurales a través de la Motoniveladora que perfilo un total aproximado a 68 .Kilómetros de Camino entre caminos de Ripio, Tierra y Arena en distintos sectores rurales respondiendo así a las solicitudes de los vecinos y organizaciones de base.

También en el mismo contexto se destinaron la cantidad de **\$ 26.756.441** en la adquisición de 4.116 m³ de material ripio chancado estabilizado bajo 2 pulgadas los cuales fueron destinados a distintos caminos Públicos y Vecinales de los diferentes sectores rurales de la comuna, que proporcionalmente corresponde a un total de 12 kilómetros de caminos.

Para lo anterior y junto con la adquisición del material, el Municipio comprometió también un importante aporte al considerar el traslado, y tendido del material, desde la Planta de áridos a los diferentes caminos que se intervinieron para su mejoramiento.



En el Sector Urbano que comprende calles y pasajes se realizó una inversión de \$ 5.656.746 en la adquisición del material ripio chancado estabilizado bajo 2 pulgadas que se destinó a la mantención y mejoramiento de calles y pasajes que no cuentan con ningún tipo de pavimento en la Comuna.



Camino Interior Antiquina



Camino Interior Antiquina



Carga de Arena de Mar Sector Lloncao





Ilustre Municipalidad de Cañete



Camino Pasaje N° 2 Huichicura Alto



CAMINO RINCONADA DE PELECO



Camino sector Quelihue Centro



Camino el Manzano, Paso Los Negros



Camino Interior de Reposo



Camino Interior de Reposo



B. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE AGENTE MATAPOLVO EN CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA.

Por otro lado, en esta misma sección se puede informar la asignación de \$ 16.715.540. Para la adquisición de 90 toneladas de Producto Cloruro de Calcio, agente anti polvo, con lo cual se pudo cubrir más de 14 Kilómetros de calles y Caminos de material ripio.

Esto se realiza cada temporada de verano, para evitar la contaminación del polvo que produce una superficie de camino de ripio seco.

De acuerdo a programa permanente a través de tiempo en la aplicación del agente anti polvo en calles y caminos de la Comuna, en los siguientes Lugares.

- 1.- Sector Huillinco, pasajes 1, Pasaje 2 ambos hacia el Poniente, Pasaje 3 hacia el Oriente (Barraca) y Costado de carretera, Pasaje Interiores y Laterales
2. Camino Interior Villa Maru, paralelo a Carretera.-
3. Camino interior sector de Los cuatro tubos, Barrio Leiva (Entre Carretera y Calle Ignacio Carrera Pinto)
4. Camino interior de población Juan Pablo segundo Sector estación hacia el puente de Fierro (de Calle Manuel Rodríguez al Puente de Fierro)
5. Camino que une Cañete con la Localidad de Pangueco por vía férrea.-
6. Camino desde carretera al Puerto Peleco (1300 ml)



7. Camino acceso Las Quilas, primeros 100 ml
- 8 Camino a La Vaina Fuera de 4 Casas
9. Camino principal interior Fundo Santa Luisa y caminos interiores
10. Camino a Reposo en un tramo de 1000 ml
- 11.- Calles y Pasajes interiores Población Lonconao
- 12.- Camino Comunidad Cacique Llancao
- 13.-Camino Sector La Curva cayucupil 400 ml
- 14.- Pasaje Santa Herminda Cayucupil
- 15.- Caminos interiores del recinto Fagaf





C. PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Por otro Lado esta sección se encuentra a cargo de la elaboración y presentación de los Proyectos denominados Pavimentos Participativos, es así como el año recién pasado se obtuvieron la aprobación de los siguientes Proyectos con sus respectivos montos y estados.-

N°	Proyecto	Ubicación o Sector	Monto Valor Total (\$)	ESTADO
1	Pavimentación de Aceras de Calle La Concepción por ambos costados de la calle	Población Bellavista, entre Calle Luis Cruz Martínez y Carretera Longitudinal.	69.559.000	Proyecto Aprobado con financiamiento, se encuentra en estado de Licitación por el SERVIU.-
2	Pavimentación de Aceras de Calle Luis Cruz Martínez, por ambos costados de la calle	Sector Centro , entre las Calles Tucapel por el Norte y Arturo Prat por el Sur	158.079.000	Proyecto se encuentra ya ejecutado
3	Pavimentación de Media Vía de Calle Libertad	Paralela a Carretera entre Poblaciones San José y Salvador Allende.	347.835.000	Proyecto se encuentra aprobado en lista de espera para su financiamiento
4	Pavimentación de Calles y Pasajes de Villorrio de Llenquehue,	Villorrio Llenquehue	610.465.500	Proyecto se encuentra en plena ejecucion
5	Pavimentación de Aceras de Calle Manuel Rodríguez, Frontis de Población Raúl Silva Henríquez	Entre Población Juan Pablo Segundo y Población cardenal Raúl Silva Henríquez	82.720.000	
MONTO TOTAL REFERENCIAL DE PROYECTOS POSTULADOS \$ 1.268.676.500.-				



Calle La Concepción, Población Bellavista. Costado de cementerio.





Calle Luis Cruz Martínez, por ambos costados de la Calle





Pavimentación Calles y Pasajes Villorrio LLenquehue.-





Pavimentación Aceras Calle Manuel Rodríguez sector Estación.-





CAPÍTULO V

AUDITORÍAS, JUICIOS, SUMARIOS Y OTROS



1. ANTECEDENTES SOBRE AUDITORIAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REG. DEL BIO BIO INFORMES FINALES AÑO 2018

A) NUMERO ROL: 327/2018

FECHA: 22-11-2018

MATERIA: AUDITORIA LOS MACROPROCESOS DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS- NOVIEMBRE DEL 2018

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

Se constató que el municipio mantiene partidas no conciliadas cuya antigüedad data desde el año 2007, cuyo monto total asciende a \$ 438.477.529. Asimismo presenta nómina de cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2017, en los cuales se incluyen 950 documentos que se encontraban caducados, debiendo la entidad comunal remitir los antecedentes que permitan aclarar las diferencias detectadas.

B) NUMERO ROL: 179-17

FECHA: 07-08-2018

MATERIA: AUDITORIA A MACROPROCESOS DE TEGNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN AGOSTO 2018

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Cañete realizó gestiones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro N° 1 del informe.

No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones informadas en el cuadro n° 2, con las acciones derivadas que en cada caso se indican, las que deberán ser acatadas en los términos que ahí se señalan.



**2. OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA
REG. DE BIO BIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS AÑO 2018**

FECHA	NUMERO	DETALLE	RESUMEN ACCIONES
10-01-2018	282	Solicita informe presentacion doña Constanza Muñoz Muñoz	Informe juridico con antecedentes, presentacion pago bono de reconocimiento, educacion
24-01-2018	688	Solicita informe presentacion doña Marcia Riquleme Espinoza	Informe juridco con antecedentes , presentacion , acoso laboral por parte del empleador en remuneraciones y relacion contractual
24-04-2018	3362	Municipalidad debe pagar sumas adeudas entrega de obra oficio n° 13363	Instruye cancelar sumas por obra cnstrucion cubierta multicancha Pedro de Valdivia.
27-04-2018	3540	Solicita informe en presentacion Sr. Juan Sierra Canales	Informe juridico fundado con antecedentes sobre presentacion , de bases de concurso secretario abogado, creacion extemporanea del cargo
27-04-2018	3544	Desestima solicitud de reconsideración, presentacion Sra. Lorena Cares Lobos,	Informa desestimacion de reconsideracion del oficio n° 19.574 de ese origen sobre bono de responsabilidad técnico-pedagogico
12-06-2018	4910	Solicita informe presentacion doña Elizabeth Bahamondes Aburto	Informe juridico con antecedentes sobre presentacion de construccion iregular en pasaje sin acceso a su vivienda.
26-06-2018	6233	Solicita informe en presentacion del presidente de la Corte de Apelaciones Concepcion	Informe juridico fundado con anatecedentes presentacion sobre adoptar medidas personal destinados tengan vinculo juridico directo con el municipio , sea posible la eventual responsabilidad administrativa.



Ilustre Municipalidad de Cañete

30-07-2018	6287	Presentacion don Cristian Medina Cea	Informe juridico fundado con antecedentes sobre resentacion de falta a la probidad de sra. Sandra Salas sobre marca comercial F.A.G.A.F.
28-08-2018	7163	Solicita informe presntacion dona Ana Lagos Rebolledo	Informe juridico fundado presentacion con documentacion respaldo por no pago de bono reconocimiento profesional y mencion
31-08-2018	7274	Presentacion sr. Francisco Pommiez Perez, sobre bases licitacion concurso secretario abogado	Municipio debera iniciar proceso de invalidacion e informar a la sede regional.
06-09-2018	7393	Solicita regularizar sitiaciones contable	Municipio debe remitir respuestas de las observaciones contables y acciones correctivas.
10-10-2018	8209	Solicita informe en presentacion doña Cecilia Campos Sanhueza	Informe juridico fundado, adjuntar antecedentes presentacion pago asignacion BRP
07-11-2018	8811	Municipio debera dar cumplimiento oficio n° 5.261-2018,	Reincorporacion sr. Rodrigo Sanhueza en funciones
28-12-2018	10106	Desestima solicitud reconsideracion oficio n° 6925	Municipio debe retirar reductores de velocidad instalados en diversas calles de la comuna.



3. REVISIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2018 POR LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO.

A) NUMERO: 001/18

FECHA: 24-09-2018

MATERIA: RENDICION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

OBSERVACIONES:

Corresponde señalar que la Unidad Financiera no efectuó el control efectivo de la Rendición de Subvenciones año 2016, a la luz de los antecedentes revisados, y concordante con lo expuesto en las observaciones antes señaladas (Rendiciones fuera de plazo, no reintegro de saldos, documentos no aptos para ser validados en rendición., no obstante existir Instructivo para la Rendición de estas, el cual fue generado por la propia Unidad.

Agregase a lo ya mencionado, la vulneración a lo establecido en Resolución 30 de la Contraloría General de la Republica, Título I Art. 2 y 4; Titulo III Art. 27, letra b) “Proceder a su revisión para determinar la correcta inversión de los fondos otorgados y el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley o en el acto que ordena la transferencia”.

Lo establecido en Ley 1263 Art. 51 en lo que dice relación con “cautelar y fiscalizar la correcta administración de los bienes del Estado”, lo que pudiese derivar en un detrimento al patrimonio municipal al no haber tomado las medidas para el correcto Reintegro de los fondos o excedentes de dichas Subvenciones que no fueron ocupados.

Lo establecido en Ley 19.880 Art. 4,” los procesos del procedimiento administrativo estarán sometidos a principios” de los cuales uno de ellos es el de celeridad, el que no se encuentra presente en este proceso.

Se desconoce si en este período existe un funcionario encargado o designación para la Revisión de estas Transferencias, no obstante a ello se infiere de Decreto Alcaldicio Nro. 10812 de fecha 29 de diciembre de 2017, el que aprueba la Descripción de cargos y funciones y responsabilidades individuales de cada funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas.



Señalar, además, que de la totalidad de las rendiciones solicitadas para revisión (41) según memorándum nro. 002 de fecha 08/11/2017, se remiten solamente la cantidad de 25, por lo cual no fue posible la revisión en su totalidad dado que, según la funcionaria a cargo, la documentación a raíz del incendio acontecido en septiembre, se encontraría a resguardo en bodega.

B) NUMERO: 002/18

FECHA: 10-10-2018

MATERIA: PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

OBSERVACIONES

1. De lo observado en la revisión se puede concluir que; el otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir correspondiente a clase A, B, C, D y F. Aspectos documentales de requisito no se visualizan anomalías en los procesos;

Sin embargo, se observa riesgos en los formularios Examen Psicosenométrico en atención que se deducen fotocopias que podría ser susceptible de vulneración de la información y cumplimiento de requisitos formales, acción que la Unidad de Licencias debe analizar y/o corregir.

2.- La dirección de Tránsito y Transporte Público no poseen un reglamento interno propio, como tampoco Manual de Procedimientos sobre la obtención y entrega de licencias de conducir.

3.- la Unidad no acreditó el faltante de Licencia solicitadas la que no pudieron ser validadas ., Si bien el propio listado contenía un error de traslado de dicha información a planilla Excel , denominación CA ; Lo anterior no era obstáculo su búsqueda por apellidos según el listado arrojado por el sistema computacional lo cual no excusa la entrega para su examen.

4.- Se detecta que la Unidad de Tesorería no lleva un registro de entrega de licencia así como las que se reportan nulas, asegurando que el original quede en archivo para su acreditación y oportunidad de entrega a Tesorería para su resguardo y nulidad.

5. La unidad debe procurar corregir el archivo sin que se produzca deterioro por humedad u otros elementos



C) NUMERO: 003/18

FECHA: 19-11-2018

MATERIA: PROCESO DE COBRO Y REGLAMENTACION OTORGAMIENTO PATENTES COMERCIALES

OBSERVACIONES:

De lo observado en la revisión se puede concluir que; el proceso de cobro y revisión documental para el otorgamiento de Patente Comercial Definitiva, Patente Comercial Provisoria, Patente Profesional y Patente de Alcoholes se observa la falta de cierta documentación en los casos antes mencionados, además del cálculo realizado erróneamente sin sus ajustes posteriores pertinentes.

Además de una falta en el sistema de control interno por parte del departamento de rentas y patentes no realizando las validaciones en los parámetros, a mayor alcance no corroborar aleatoriamente la correcta determinación en el valor de las patentes arrojado por el sistema computacional.

La Unidad de Rentas y Patentes no posee un reglamento interno propio, como tampoco Manual de Procedimientos sobre los principales procesos a seguir tanto por los funcionarios como por el contribuyente.

En cuanto a los Roles de contribuyente faltantes, la Unidad de Renta y Patente municipal deberá acreditar detallada y documentalmente en sus respuestas a esta Entidad de Control, el destino de los Roles observados en esta revisión.

Por consiguiente, las observaciones, y conclusiones deben ser atendidas por la unidad de rentas y patentes, con énfasis en lo que concierne a los expedientes de patentes solicitadas extraviadas y a los documentos solicitados para el trámite.



D) NUMERO: 004/18

FECHA: 26-12-2018

MATERIA: SISTEMA DE CONTROL BODEGA DEPARTAMENTO EDUCACION

OBSERVACIONES

1. De lo observado se puede concluir que si bien de acuerdo a la última revisión se han tomado en consideración las sugerencias y por tanto procesos más eficientes, no obstante existen anomalías del control de los recursos adquiridos para cada establecimiento, además la falta de reglamentación de los procesos mediante manuales de procedimientos y/o instructivos para una mayor claridad de cómo proceder en cada caso.
2. Se observó vulneración de los principios de eficiencia y eficacia del gasto manteniendo materiales sin utilizar denotando una falta de planificación de las actividades a realizar.
3. Se detectó falta de coordinación entre la bodega del departamento de educación y la unidad financiera, debido que se cancelaron facturas sin la llegada de la totalidad de los productos solicitados.
4. No existen validaciones periódicas al inventario físico de cada establecimiento con la finalidad de detectar pérdidas y/o productos defectuosos que necesiten ser dados de baja.
5. Se observaron inconsistencias en las fechas de entradas y salidas de los productos siendo de suma importancia la veracidad de esos datos para el análisis del cumplimiento de las condiciones por parte de los proveedores.
6. Se detectó vulneración a los principios de celeridad y conclusividad en iniciar los procesos de adquisición de los materiales aun cuando los procesos analizados fueron vía convenio marco (compras de rápido acceso)



JUICIOS

A. CAUSAS CIVILES INGRESADAS AÑO 2018 PRESCRIPCIÓN COBRO DERECHOS MUNICIPALES:

Durante el periodo 2018 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 54 demandas por prescripción de derechos Municipales, las cuales se encuentran en su mayoría concluidas con sentencia definitiva.

Nº	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
1	C-539-2017	RODRÍGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
2	C-545-2017	CAYUPE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
3	C-558-2017	MANQUILAO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
4	C-559-2017	BUSTOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
5	C-560-2017	CATRILEO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
6	C-561-2017	GALLARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	ARCHIVADA
7	C-570-2017	AGURTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 03.09.2018
8	C-20-2018	GARRIDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	NO DA CURSO A LA DEMANDA
9	C-48-2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	NO DA CURSO A LA DEMANDA
10	C-106-2018	SOCIEDAD SERVICIOS AGRICOLAS Y FORESTALES MAHUIDA	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 02.05.2018



Ilustre Municipalidad de Cañete

11	C-107-2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 02.05.2018
12	C-108-2018	KRAUSE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 03.09.2018
13	C-120-2018	INGENIERIA MOLINA LTDA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE C	PRESCRIPCION	NO PRESENTADA LA DEMANDA
14	C-128-2018	ALARCÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 06.11.2018
15	C-213-2018	ESPERGUEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 25.05.2018
16	C-251-2018	SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA F Y F	PRESCRIPCION	SENTENCIA 01.09.2018
17	C-256-2018	MILLABUR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 25.05.2018
18	C-264-2018	NAVARRETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 03.08.2018
19	C-270-2018	RÍOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 14.08.2018
20	C-271-2018	CEBALLOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 14.08.2018
21	C-282-2018	MORA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 14.08.2018
22	C-283-2018	MORA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 14.08.2018
23	C-293-2018	CARREÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
24	C-299-2018	CATALÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	NO DA CURSO A LA DEMANDA



Ilustre Municipalidad de Cañete

25	C-300-2018	GAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	NO DA CURSO A LA DEMANDA
26	C-323-2018	CONCHA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
27	C-324-2018	AGURTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
28	C-337-2018	BENARD/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
29	C-350-2018	PEDRERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 23.10.2018
30	C-354-2018	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
31	C-362-2018	CEBALLOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	NO DA CURSO A LA DEMANDA
32	C-363-2018	DURÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 24.09.2018
33	C-364-2018	HIDALGO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
34	C-365-2018	FERNÁNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 25.10.2018
35	C-368-2018	ROZAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 24.09.2018
36	C-377-2018	PETIT-LAURENT/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 20.02.2019
37	C-381-2018	SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 06.11.2018
38	C-382-2018	VELOZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 06.11.2018
39	C-383-2018	CEBALLOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 25.09.2018



Ilustre Municipalidad de Cañete

40	C-399-2018	SALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 25.09.2018
41	C-422-2018	TOLEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 06.11.2018
42	C-437-2018	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	TRAMITE, ULTIMA GESTION ALLANAMIENTO 22.03.2019
43	C-441-2018	MONTORY/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 31.10.2018
44	C-449-2018	SALAZAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 17.10.2018
45	C-450-2018	PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
46	C-451-2018	CISTERNA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 14.12.2018
47	C-452-2018	ASTORGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 17.10.2018
48	C-453-2018	DURÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 13.11.2018
49	C-457-2018	COFRÉ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
50	C-461-2018	LANDEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 05.11.2018
51	C-474-2018	ARANEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 04.01.2019
52	C-477-2018	SEPÚLVEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA 10.12.2018
53	C-509-2018	BUSTOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 24.01.2019
54	C-510-2018	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	PRESCRIPCION	SENTENCIA 16.01.2019



B. CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION DURANTE EL AÑO 2018 POR INDEMNIZACION DE PERJUICIOS Y COBRO FACTURAS.

Durante el periodo 2018 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 5 demandas por Indemnización de perjuicios, de las cuales 4, se encuentran en tramitación ya sea en primera instancia o bien con recurso pendiente ante la I. Corte de Apelaciones de Concepción; dichas demandas en su conjunto asciende a la suma de MM\$1.025 aproximadamente.

Actualmente solo hay una demanda en etapa de cumplimiento en que se condena al municipio a pagar aproximadamente M\$45.000 por concepto de Indemnización de Perjuicio (**C 327-2014**)

	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
1	C-322-2016	MATAMALA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se dicta sentencia condenatoria en primera instancia// actualmente se encuentra pendiente recurso de apelación en segunda instancia.
2	C-368-2017	FLORES CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	En tramitación pendiente segundo llamado a conciliación.
3	C-390-2017	AGUILERA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE”	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se dicta sentencia en primera instancia rechazando la demanda/ se encuentra pendiente recurso de apelación en Segunda Instancia.
4	C-603-2017	FERNÁNDEZ I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	En tramitación pendiente llamado a conciliación.
5	<u>C-327-2014</u>	LUENGO CON I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Se encuentra en estado de cumplimiento al ser desestimados tanto en segunda instancia como ante la Corte Suprema las pretensiones de la Municipalidad
6	C-326-2018	BCI FACTORING S.A. E I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE,	Cobro ejecutivo obligaciones de dar	Se encuentra en etapa de mandamiento ejecución y embargo.



C. CAUSAS TRAMITADAS EN SEDE LABORAL:

En el Periodo 2018 la I. Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada de un total de siete demandas por tutela laboral, de las cuales cuatro están en tramitación ya sea con audiencia preparatoria o de juicio fijada.

De las causas indicadas anteriormente 3 se encuentran concluidas en primera instancia, una por desistimiento de la parte demandante (**T 7-2018**), otra por sentencia definitiva (firme y ejecutoriada) que rechaza en todas sus partes demanda de Tutela Laboral presentada en contra del Municipio (**T-3-2018**) y una tercera con sentencia que rechaza la demanda de tutela laboral pero acoge parcialmente la demanda de despido injustificado, la cual fue confirmada en Segunda instancia por la I.Corte de Apelaciones (**T-5-2018**).

Se tramitaron por parte del Municipio tres demandas de desafuero de las cuales dos actualmente se encuentran en tramitación (**O-23-2018 Y O-25-2018**), con audiencia fijada, y una fue rechaza cuya sentencia se encuentra firma y ejecutoriada (**O-29-2017**).

Se tramitan seis causas en procedimiento Ordinario por cobro de prestaciones, despido injustificado y accidente laboral, de las cuales cuatro se encuentran en tramitación ya sea con audiencia preparatoria o de juicio fijada y dos con sentencia en primera instancia , una de ellas con sentencia de primera instancia que rechaza la demanda en todas sus partes contra el Municipio (**O-10-2016**), sentencia confirmada en 2° instancia , encontrándose actualmente recurso de Unificación de Jurisprudencia ante la Excelentísima Corte Suprema y causa **O-8-2018** con sentencia definitiva en primera instancia acogiendo parcialmente las pretensiones del demandante, sentencia confirmada en 2° Instancia .

	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
1	O-24-2018	PICHUMAN/INGENIERIA CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES	ACCIDENTE DEL TRABAJO	Municipalidad demandada de forma solidaria, actualmente con audiencia preparatoria fijada.
2	O-25-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/SILVA	DESAFUERO	Municipalidad presenta demanda desafuero maternal, actualmente con audiencia preparatoria fijada.



Ilustre Municipalidad de Cañete



3	T-15-2018	PEREDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia preparatoria fijada.
4	O-23-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/CARRILLO	DESAFUERO	Municipalidad presenta demanda desafuero sindical actualmente con audiencia de juicio fijada.
5	T-14-2018	PADILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
6	T-11-2018	SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia preparatoria fijada.
7	T-8-2018	SANHUEZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
8	T-7-2018	SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Concluida por desistimiento de la demandante
9	O-6-2018	CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	DESPIDO INJUSTIFICADO	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
10	T-5-2018	RAMOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Sentencia condenatoria en 1° instancia, confirmada en 2° instancia
11	T-3-2018	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	TUTELA LABORAL	Sentencia firme y ejecutoriada, rechaza demanda de tutela laboral
12	O-29-2017	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE/SILVA	DESAFUERO	Sentencia rechaza solicitud de desafuero
13	O-27-2017	VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.
14	O-18-2017	PALMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio fijada.



Ilustre Municipalidad de Cañete

15	O-8-2017	MALDONADO/ilustre municipalidad cañete	DESPIDO INJUSTIFICADO	Sentencia condenatoria de 1° instancia, 2° instancia en tramitación
16	O-10-2016	LUNA CON MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	COBRO DE PRESTACIONES	Sentencia de 1° instancia, rechaza demanda, 2° instancia confirma, actualmente en Ex.Corte Suprema con recurso de Unificación de jurisprudencia

D. RECURSOS DE AMPARO, PROTECCIÓN E ILEGALIDAD EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE:

Durante el periodo 2018 se tramitaron 4 recursos de protección en contra de la I. Municipalidad de Cañete dos de ellos fueron rechazados cuyas sentencias se encuentran firmes y uno actualmente en tramitación

N°	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
1	342-2018	RED CANNABICA DE APOYO A LA SALUD PÚBLICA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	RECURSO DE PROTECCIÓN	SE RECHAZA ANTE LA I.C de APELACIONES Y SE CONFIRMA ANTE EX.CORTE SUPREMA
2	4212-2018	JUAN ALBERTO SIERRA CANALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	RECURSO DE PROTECCIÓN	SE RECHAZA ANTE LA I.C de APELACIONES Y SE CONFIRMA ANTE EX.CORTE SUPREMA
3	13800-2018	SEBASTIAN PALACIOS FIGUEROA/ CONCEJO DE LA ILTE. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	RECURSO DE PROTECCIÓN	RECHAZA RECURSO DE PROTECCIÓN
4	14574-2018	VICTOR ROZAS CÁCERES Y OTRA/ PATRICIA BANDA CUEVAS Y OTROS	RECURSO DE PROTECCIÓN	EN TRAMITACIÓN



SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Durante el Periodo 2018, la Ilustre Municipalidad de Cañete, ha ordenado instruir 11 investigaciones sumarias y 5 sumarios administrativos:

N°	TIPO	CAUSA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
1	Investigación Sumaria	Hechos que pudieren constituir irregularidades administrativas al interior del Departamento de DIDECO	109	05.01.2018
2	Investigación Sumaria	Hechos que pudieren constituir irregularidades administrativas al interior del Departamento de DIDECO aceptar tramitación con aparente conocimiento de falsificación de firma de un oferente en viaje coordinado por Oficina de Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Cañete	508	23.01.2018
3	Sumario Administrativo	Por eventuales responsabilidades y aplicación de sanciones en informe final de Contraloría N° 179/2017 del 30/805/2017 contraloría Regional del Bio Bio	1191	06.02.2018
4	Sumario Administrativo	En la unidad Educativa Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas con los hechos que dan cuenta en el ORD N° 2869	1707	05.03.2018
5	Sumario Administrativo	En el jardín Infantil los Pitufos, a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas con hechos que dan cuenta en el acta de audiencia con el Sr. Alcalde	3636	03.04.2018
6	Investigación Sumaria	A fin de establecer hechos denunciados por la señorita JOSELYN FREIRE TRANAMIL	5790	22.05.2018



Ilustre Municipalidad de Cañete

7	Investigación Sumaria	A fin de establecer responsabilidades según informe interno N°167 convenio servicios alimentos programa DAEM por monto \$ 42.000.000	6799	15.06.2018
8	Sumario Administrativo	Para determinar eventuales responsabilidades descritos en el informe N° 179/2017 de fecha 30/05/2017 contraloría general del Bio Bio	1191	06.02.2018
9	Investigación Sumaria	Para determinar responsabilidades de acuerdo a los hechos narrados en el oficio N°127 DEL 28/08/2018 sobre daño a reloj control en la escuela Juan Aguilera J.	15721	27.09.2018
10	Investigación Sumaria	Determinar responsabilidades administrativas de acuerdo a los hechos narrados en oficio N°128 del 28/08/2018 por el Director Comunal de Educación sobre la suspensión de la cancelación de la asignación de perfeccionamiento docente	15722	27.09.2018
11	Investigación sumaria	En la unidad educativa Leoncio Araneda F. a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas en el Ord N°134 de fecha 03/10/2018 que involucran al docente Sr. Héctor Medina Cea	16943	23.10.2018
12	Investigación sumaria	En la unidad Educativa ARTURO PRAT CHACON a fin de investigar y determinar posibles responsabilidades administrativas con motivos de los hechos que dan cuenta Ord N° 503 del 10/10/2018, perdida de documentación personal (billeteras) durante el desarrollo de los talleres comunales afectando 07 docentes.	18561	29.11.2018



Ilustre Municipalidad de Cañete



13	Investigación sumaria	Instrúyase investigación sumaria, a los integrantes de la orquesta infantil y juvenil de la comuna, ante antecedentes emanados por la coordinadora del área artística y cultural a docentes integrantes de dicha orquesta.	12585	16.08.2018
14	Sumario administrativo	Instrúyase sumario administrativo en la unidad de finanzas a fin de investigar y determinar responsabilidades de los hechos que dan cuenta la resolución 0002266 del 02/02/2018 de la superintendencia de educación donde rechaza recurso de reclamación interpuesto en contra de la resolución 2016/pa/08/1403 de fecha 22/09/2016 donde se formula cargo por la utilización de la Subvención	12048	02.08.2018
15	investigación sumaria	A Don Gabriel Carrillo Pichuman auxiliar de servicios menores jardín infantil Los Pitufos	20066	07.12.2018
16	investigación sumaria	Para determinar la existencias informados y eventuales responsabilidades a través de memorándum N° 197 de fecha 16/02/2018, eventuales responsabilidades, que incluyen incumplimiento servicios contratados	12257	07.08.2018



CAPÍTULO VI

CONVENIOS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES



Según lo informado por la Secretaria Municipal, los convenios celebrados se detallan a continuación:

INFORME DE CONVENIOS APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2018

Durante el año 2018, se confeccionaron 53 Decretos aprobando convenios con otras instituciones.

DECRETO	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE EXTERNO (\$)	MONTO TOTAL DEL CONVENIO (\$)
180	Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío e I. Municipalidad de Cañete Programa Mujer Ciudadanía y Participación	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Biobío I. Municipalidad de Cañete	Fortalecer la autonomía de las mujeres en el ámbito político mediante la implementación de planes y programas que promuevan sus derechos ciudadanos.	12.154.575	14.400.000	26.554.575



Ilustre Municipalidad de Cañete



483	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda - Previene en la Comunidad	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - I. Municipalidad de Cañete	Implementar acciones de intervención social, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a estrategia nacional de drogas y alcohol y su aplicación en el nivel local		12.023.316	12.023.316
665	Subsistema de Seguridad y Oportunidades Programa Eje Diagnóstico para el modelo de intervención para usuarios de 65 años y más de edad Convenio Transferencia de Recursos	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Aplicar instrumentos diagnósticos, contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarias acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades		1.000.000	1.000.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



712	Programa de Habitabilidad Convenio Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017 Habitabilidad 2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Del Biobío - Municipalidad de Cañete	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias en situación de extrema pobreza a partir de soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad.		65.520.000	65.520.000
775	Convenio de Ejecución Programa Inversión en la Comunidad Intendencia Regional del Biobío e I. Municipalidad De Cañete	Intendencia Regional del Biobío e I. Municipalidad De Cañete	Promover una mejor calidad de vida a familias vulnerables en la Comuna de Cañete a través de la reinserción laboral.		44.746.856	44.746.856



Ilustre Municipalidad de Cañete



<p>1252</p>	<p>Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete Área Mujer Y Trabajo - SERNAMEG¹ - Programa Mujeres Jefas de Hogar</p>	<p>Servicio Nacional de la Mujer Y La Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete</p>	<p>Fortalecer la autonomía de las mujeres en el ámbito político mediante la implementación de planes y programas que promuevan sus derechos ciudadanos.</p>	<p>20.146.000</p>	<p>14.135.000</p>	<p>34.281.000</p>
<p>1343</p>	<p>Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención para usuarios de 65 Años y Más de Edad, Convenio Transferencia de Recursos</p>	<p>Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Región Del Biobío - Municipalidad de Cañete</p>	<p>Conformar equipo comunal encargado de la implementación, utilizar registro informático, acompañar a usuarios.</p>		<p>6.868.817</p>	<p>6.868.817</p>

¹ SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO



Ilustre Municipalidad de Cañete



1348	Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío Programa de Prevención Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres Dispositivo o Modelo de Intervención Casa de Acogida Cañete	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete	Asegurar la protección de las mujeres atendidas, mayores de 18 años con o sin hijos cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia por parte de su actual pareja, mediante atención residencial temporal y de calidad.	11.026.000	100.023.864	111.049.864
1679	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para La Ejecución Del Proyecto Construcción Multicancha Población San José Cañete	Gobierno Regional de La Región Del Biobío - I. Municipalidad De Cañete	Construcción de una carpeta sintética de 600 m2, sobre base estabilizada de hormigón de textura lisa, modalidad de ejecución licitación pública.		55.783.000	55.783.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



1861	Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Cultura F.N.D.R ² 2017 Concurso General	Gobierno Regional de La Región Del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Adquisición de equipos de sonido y Carnaval de la Primavera		8.962.053	8.962.053
1978	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto Adquisición e Instalación de Luminarias Solares Lencanboldo	Gobierno Regional de La Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Instalación de 24 luminarias solares que brindarán iluminación autónoma al Sector de Lencanboldo de la comuna de Cañete, modalidad licitación pública.		59.990.000	59.990.000
2246	Modificación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena I.N.D.A.P ³ - C.O.N.A.D.I ⁴⁵ (P.D.T.I) para La Reasignación Anual de Recursos y otras Modificaciones	Instituto de Desarrollo Agropecuario I.N.D.A.P - I. Municipalidad de Cañete	Presentación Plan Anual de trabajo validado por la Mesa de Coordinación , Programación Fondo de Capacitación	40.000.000	371.789.614	411.789.614

² FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

³ INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

⁴ CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

⁵ PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA



Ilustre Municipalidad de Cañete



2625	Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Área Mujer Y Trabajo	Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad De Cañete	Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad preferentemente jefas de hogar y pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III a través de generación de espacio de cuidado corresponsable para niños y niñas entre 6 y 13 años	1.314.400	13.090.370	14.404.740
3861	Convenio Programa de Resolutividad en A.P.S ⁶ 2018	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de mejorar la capacidad resolutiva de la atención primaria, potenciando la calidad oportuna, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica de la atención.		89.329.524	89.329.524

⁶ ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD



Ilustre Municipalidad de Cañete



3862	Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2018	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, aumentando su capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento para reducir morbilidad, discapacidad por afecciones crónicas		29.220.129	29.220.129
3864	Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2018 Comuna de Cañete	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Realizar control de salud integral anual en adolescentes del grupo etario de 15 a 19 años, beneficiarios legales del sector público de salud		900.296	900.296



Ilustre Municipalidad de Cañete



3873	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud - Educación continua con I. Municipalidad de Cañete	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Optimizar el funcionamiento de las redes asistenciales locales por medio de las actividades que han sido planificadas por los Servicios de Salud, generalizar el conocimiento, por parte de los profesionales de los aspectos científicos, técnicos, éticos, legales, sociales y económico del sistema sanitario		2.800.000	2.800.000
3879	Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	Servicio Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia, a través de la promoción de hábitos saludables		6.639.983	6.639.983



Ilustre Municipalidad de Cañete



3880	Convenio Programa G.E.S ⁷ Odontológico	Servicio Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de mejorar la atención odontológica y dar respuesta a los problemas de salud bucal de niños de 6 años, embarazadas y adultos de 60 años		7.023.646	7.023.646
3881	Convenio Programa D.I.R Alcohol, Tabaco y otras Drogas	Servicio Salud Arauco - I. Municipalidad De Cañete	Contribuir a elevar el nivel de salud de las personas, mejorando calidad individual de reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas		1.859.528	1.859.528

⁷ GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD



Ilustre Municipalidad de Cañete



3882	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Servicio de Salud	Servicio De Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Objetivo resolución de especialidad es odontológicas en A.P.S , acercamiento de la atención odontológica a través de clínicas móviles en población de difícil acceso, promoción y prevención odontológica en C.E.C.O.S.F ⁸		33.177.800	33.177.800
3887	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en Las Redes Asistenciales	Servicio De Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo tiene como fin la aplicación del programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial a niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan cuatro años de edad y tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo		16.550.000	16.550.000

⁸ CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR



Ilustre Municipalidad de Cañete



3889	Convenio de Inmunización, Influenza y Neumococo Año 2018	Servicio Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es contribuir a realizar la estrategia de inmunización para prevenir muertes y morbilidad grave causada o secundaria infección por virus influenza y neumococo en los subgrupos de la población objetivo específico a vacunar		399.033	399.033
3921	Convenio de Colaboración Programa Conozca a su hijo (C.A.S.H) Junta Nacional de Jardines Infantiles	Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Ejecución del programa C.A.S.H en las localidades de Lencanboldo, Huape, Antiquina, es un programa educativo no convencional de Educación Parvularia dirigido a madres y padres o adultos responsables de menores en áreas de alta dispersión geográfica		13.050.000	13.050.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



3934	Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2018	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales exclusivamente para el plan de mejora.		2.733.073	2.733.073
4033	Convenio Programa Odontológico Mensual	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	La necesidad de mejorar el acceso, oportunidad, calidad, satisfacción y resolutivez de acciones odontológicas efectuadas en la atención primaria de salud promoviendo la prevención y prevención de salud oral		51.412.071	51.412.071



Ilustre Municipalidad de Cañete



4033	Convenio Programa Odontológico Integral 2018	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Se implementaran tres componentes : 1- Hombres de escasos recursos 2- Más sonrisas para Chile 3- Atención odontológica integral a estudiantes que cursen tercero y cuarto medio o equivalente		51.412.071	51.412.071
4861	Convenio de Transferencia de Recursos para el Desarrollo de la Subvención de Actividades de carácter social y Rehabilitación de Drogas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Año 2017	Consejo Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	La Municipalidad acepta la ejecución del proyecto sembrando esperanza para realizar actividades de carácter social para la rehabilitación de drogas		8.900.775	8.900.775



Ilustre Municipalidad de Cañete



<p>5216</p>	<p>Convenio de Colaboración para Transporte I. Municipalidad De Cañete - Fundación Integra Jardín Sobre Ruedas - Lloncao Región del Biobío</p>	<p>Fundación Integra - I. Municipalidad De Cañete</p>	<p>Implementar el programa jardín sobre ruedas en la localidad de Lloncao, comuna de Cañete asegurando la llegada de un móvil equipado con mobiliario, material educativo y didáctico los días lunes de cada semana , el móvil cuenta con un conductor animador y una educadora de párvulos quien dirige la jornada educativa de cuatro horas semanales.</p>		<p>-</p>	<p>-</p>
<p>5539</p>	<p>Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en A.P.S 2018</p>	<p>Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete</p>	<p>Focalizar exámenes de mamografías en mujeres entre 50 a 69 años presuntamente sanas como método screening de cáncer de mamas</p>		<p>16.235.136</p>	<p>16.235.136</p>



Ilustre Municipalidad de Cañete



5550	Convenio Programa Mejoría de La Equidad en Salud Rural Municipalidad de Cañete 2018	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Mejorar la cobertura y calidad de atención en las postas de salud rural y mejorar frecuencias de rondas de salud rural		70.390.535	70.390.535
6028	Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal 2018 con I. Municipalidad de Cañete	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Desarrollar programa capacitación de funcionarios de acuerdo a orientaciones técnicas , garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores		1.814.082	1.814.082



Ilustre Municipalidad de Cañete



6093	Convenio de Aportes para la Ejecución de Proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I.) ⁹	Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Es una experiencia educativa alternativa comunitaria orientado a atender a niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales de alta vulneración social desinados a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística.		9.500.000	9.500.000
6216	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales	Secretaria Regional Ministerial De Desarrollo Social de la Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	Proveer información que permita la caracterización de la población objetivo		8.500.000	8.500.000
7340	Convenio de Colaboración entre Banco Estado y Municipalidad de Cañete	Banco Estado- I. Municipalidad de Cañete	Desarrollar actividades de difusión y promoción		-	-
7576	Programa Noche Digna Plan de Invierno para personas en situación de calle año 2018	Ministerio de Desarrollo Social - I. Municipalidad de Cañete	Implementar albergue con capacidad para 15 personas a ejecutarse en la comuna de Cañete.		15.187.500	15.187.500

⁹ CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA



Ilustre Municipalidad de Cañete



7799	Corporación Nacional De Desarrollo Indígena Región Del Biobío implementar Escuela de Artes y Oficios Mapuches	CONADI - I. Municipalidad de Cañete	Implementar una Escuela de Artes y Oficios mapuches		15.000.000	15.000.000
8302	Convenio para Exámenes 2018	Municipalidad de Cañete - Hospital Intercultural Kallvu Llanka	El hospital se compromete a realizar los exámenes solicitados por el D.A.S ¹⁰ para usuarios de las 7 postas rurales de la comuna	42.000.000	-	42.000.000
11888	Convenio de Recursos de Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaria Regional Ministerial del Biobío - Municipalidad de Cañete	Transferencia de recursos a fin de implementar diferentes intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, como servicio de estimulación		7.000.000	7.000.000

¹⁰ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD



Ilustre Municipalidad de Cañete



<p>12279</p>	<p>Convenio Paciente Empoderado</p>	<p>Universidad San Sebastián - I. Municipalidad De Cañete</p>	<p>La universidad se compromete a impartir a través de su instituto de políticas públicas doce talleres del programa paciente empoderado, a personas que padezcan enfermedades crónicas provenientes de Centros de Salud.</p>		<p>-</p>	<p>-</p>
<p>13271</p>	<p>Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos Atención Primaria de Salud</p>	<p>Municipalidad de Cañete - Servicio Salud Arauco</p>	<p>Financiamiento de infraestructura a postas de Lloncao - Posta Huentelolén - Lloncao</p>		<p>3.000.000</p>	<p>3.000.000</p>
<p>13960</p>	<p>Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N°1808010715 Fondeporte 2018 - Concurso Público</p>	<p>Instituto Nacional del Deporte - I. Municipalidad De Cañete</p>	<p>El objetivo es fomentar la actividad física de la población especialmente en la formación de la cultura deportiva a través del tenis formativo</p>		<p>4.435.912</p>	<p>4.435.912</p>



Ilustre Municipalidad de Cañete



14242	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento o Municipal Subsistema Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío	Fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público y que se encuentran en la etapa de primera infancia		7.000.000	7.000.000
14455	Convenio de Ejecución Programa Inversión a la Comunidad Intendencia Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Intendencia Regional del Biobío I. Municipalidad de Cañete	Financiar obras y acciones en el ámbito local mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada		185.379.424	185.379.424
15851	Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Región del Biobío - Municipalidad de Cañete	El objetivo es para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, actualización, rectificación y complemento de la información contenida en el registro social de hogares		8.500.000	8.500.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



16998	Modificación de Convenio de Continuidad, Transparencia y Ejecución Programa de Prevención Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las mujeres Dispositivo o Modelo Intervención Casa de Acogida de Cañete	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete	Se modifica convenio cláusula octava, reemplazándose el cuadro del numeral 1 letra b apartado b1 referido a los compromisos financieros de SERNAMEG que se suscribió 29/12/2017		-	-
17961	Modificación de Convenio de Continuidad, Transparencia y Ejecución Programa de Prevención Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las mujeres Dispositivo o Modelo Intervención Casa de Acogida de Cañete	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete	Modificasen cláusula segunda, tercera, cuarta, las demás cláusulas se mantienen vigentes		-	-



Ilustre Municipalidad de Cañete



19702	<p>Modificación de Convenio de Continuidad, Transparencia y Ejecución Programa de Prevención Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres Dispositivo o Modelo Intervención Casa de Acogida de Cañete</p>	<p>Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete</p>	<p>Modifica cláusula Octava n°1, letra b, apartado b1</p>			-	-
19999	<p>Convenio de Colaboración entre la Dirección de Administración Municipal Cañete y la Dirección de la Carrera de Obstetricia Universidad San Sebastián Sede Tres Pascualas</p>	<p>Dirección de Administración Educación Municipal Cañete y la Dirección de la Carrera de Obstetricia Universidad San Sebastián Sede Tres Pascualas</p>	<p>Poner en marcha un trabajo colaborativo en el marco de la salud sexual y reproductiva con pertinencia de género, inclusiva e intercultural.</p>			-	-
19999	<p>Convenio de Colaboración entre Dirección y Administración de Educación Municipal de Cañete y Dirección de Administración de Educación Municipal de San Pedro De La Paz</p>	<p>Dirección y Administración de Educación Municipal de Cañete y Dirección de Administración de Educación Municipal de San Pedro De La Paz</p>	<p>Tiene como objetivo destinar acciones de docencia</p>			-	-



Ilustre Municipalidad de Cañete



19999	Convenio de Acuerdo de Colaboración entre Dirección de Administración de Educación Municipal Cañete y Universidad Tecnológica de Chile Inacap	Dirección de Administración de Educación Municipal Cañete y Universidad Tecnológica de Chile	Este convenio tiene como objetivo aumentar y maximizar los recursos para poner en marcha un plan de vinculación con la educación media			-	-
19999	Acuerdo de Colaboración entre la Dirección de Administración de Educación Municipal Cañete y Programas Talentos UDEC ¹¹	Dirección de Administración de Educación Municipal Cañete y Programas Talentos UDEC	Potenciar el desarrollo del talento académico, social y afectivo, en niños y jóvenes de la comuna con capacidad intelectual sobresaliente e interesados en participar.			-	-
20527	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Objetivo, aumentar la eficacia en el otorgamiento de las acciones de salud por los equipos locales, fortaleciendo al mismo tiempo su gestión de salud			17.000.000	17.000.000

¹¹ UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



	APORTE MUNICIPAL (\$)	APORTE EXTERNO (\$)	MONTO TOTAL DEL CONVENIO (\$)
TOTAL APORTES CONVENIDOS DURANTE EL AÑO 2018	126.640.975	1.452.683.408	1.579.324.353

INFORME DE CONVENIOS DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018

N°	Decreto	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Otorgado
1	219	Centro Cultural y Deportivo Juvenil de Cañete	Juvenil de Cañete presente en Competencia Nacional de Hándbol Infantiles Damas Alto Hospicio 2018	3.000.000
2	813	Comunidad Indígena Huenchun Lleulleu	Tercer Ayekatum Feria de Arte y Cultura Mapuche con Desfile de Vestuario en Pasarela Lleu Lleu 2018	4.000.000
3	1378	Agrupación Cultural de Proyección y Fomento de las Tradiciones Folclóricas y Costumbristas de Cayucupil	Realizar Fiesta de La Chilenidad	6.460.000
4	1394	Club Adulto Mayor Las Araucarias	Viaje a Puerto Saavedra	500.000
5	1399	Agrupación Social, Cultural E.E.CHI.S.A.	Compra de Instrumentos Musicales	1.800.000
6	2010	Centro de Deportes Alianza	Pretemporada Deportiva en dos Categorías Serie de Honor y Senior	1.050.000
7	2028	Junta de Vecinos Villa Cayucupil	Compra contenedores metálicos para depósito de basura	1.050.000
8	3637	Taller Laboral Femenino Fénix	Taller de Elaboración de Flores en Masa Das y Madera	800.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

9	3638	Fundación Integra	Raciones de Alimentación para los Niños y Niñas de los Jardines de la Comuna	2.000.000
10	3639	Club Social y Deportivo Águilas de Cañete	Participación en Corridos 2018	1.050.000
11	3640	Comité de Agua Potable Huentelolén	Reposición de medidores e implementos para registro de consumo de agua potable	1.050.000
12	3641	Comité de Adelanto Valle Sinaí	Mejoramiento de Caminos	1.000.000
13	3642	Club de Huasos Ramón Arriagada de Peleco	Traslado de Caballos a Diferentes Desfiles	900.000
14	5745	Club de Huasos Media Luna Antiquina	Implementación y vestuario	900.000
15	5746	Comité de Adelanto La Rinconada de Vilvico	Mejoramiento del Abastecimiento de Agua del Sector	1.050.000
16	5747	Junta de Vecinos Población Bellavista	Protegiendo Nuestra Sede	750.000
17	5748	Club Deportivo Unión Palestino	Mejorando Nuestro Espacio	700.000
18	5749	Junta de Vecinos Población Sargento Aguayo	Con Alegría y folclor unimos nuestra población	1.000.000
19	5750	Club Deportivo Municipal	Implementación serie de honor	1.050.000
20	5773	Agrupación Cultural Talleres Cristianos de Cañete	Implementación de espacio físico	850.000
21	5782	Agrupación de Discapacitados de Cañete	Recreándonos e intercambiando experiencias a través de diversas actividades lúdicas	600.000
22	7019	Club Deportivo de Funcionarios Municipales	Implementación deportiva	1.050.000
23	7022	Asociación Pensionados Cañete	Compra de mesas y sillas	900.000
24	7023	Centro de madres Las Hormiguitas	Hormiguitas sin fronteras	900.000
25	7025	Comunidad Indígena José Andrés Porma	Implementación Sede Social	900.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

26	7026	Club de Huasos Valle Cayucupil	Adquisición de mobiliario sillas, mesas para uso de la organización	600.000
27	7027	Junta de Vecinos Santa Rosa Paicaví	Mejoramiento de acceso Santa Rosa Paicaví	900.000
28	7038	Junta de Vecinos N° 5	Implementación de Sede con artículos para su normal funcionamiento	1.050.000
29	7052	Junta de Vecinos Nueva Santa Clara	Por un invierno sin goteras	1.050.000
30	7053	Comité de Agua Potable Rural San Antonio, Pulebu, La Curva, La Arena	Compra de Terreno Sede A.P.R. ¹²	1.050.000
31	7054	Cruz Roja Filial Cañete	Reparación y mantención Cruz Roja 3° Parte	2.000.000
32	7065	Junta de Vecinos Villa Tucapel	Implementando Sede Comunitaria	976.830
33	7066	Comité de Adelanto El Durazno	Mejoramiento Camino El Durazno	1.050.000
34	7106	Club Deportivo Ferroviario	Reposición Piso de Madera	1.050.000
35	7107	Cuerpo Bomberos Cañete	Mantención Material Mayor y Menor, Financiar Capacitación, Seguro De Vida de Voluntarios	35.000.000
36	7497	Asociación Vecinal de Deportes Cañete	Fortalecimiento El Deporte Vecinal y Rural De La Comuna	1.050.000
37	7498	Centro Cultural Huellas Juveniles	Talleres Integrales Huellas Juveniles	1.050.000
38	7499	Comunidad Indígena Domingo Ñehuey	Reparación Camino Indígena Domingo Ñehuey	1.050.000
39	7500	Junta Vecinos Paicaví Grande	Mejoramiento Acceso Paicaví Grande	1.050.000
40	7501	Organización Comunitaria y Social Cañete Solidario	Adquisición de Implementación para el desarrollo de labores de Voluntariado Social Comunitario	724.999
41	7502	Agrupación de Mujeres Virtuosas	Adquisición de Máquinas e insumos, materiales para manualidades	1.050.000

¹² AGUA POTABLE RURAL



Ilustre Municipalidad de Cañete

42	7503	Comunidad Indígena Huenu Mapu	Adquisición de atuendo y Vestimenta Cultural	400.000
43	8280	Comisión de Defensa de Derechos Humanos, Presos Políticos Torturados, Excluidos de la Ley N°19.992 Programa PRAIS ¹³	Para no olvidar una luz en el futuro	780.000
44	8311	Club Pesca Y Caza Paicaví Cañete	Cambio De Techo, Ampliación De Puertas, Habilitación De Baños	1.050.000
45	13273	Asociación De Futbol Amateur De Cañete	Desarrollo De Competencias Deportivas	7.000.000
46	13274	Agrupación Folclórica Entre Lagos	Camino A La Puerta Norte Por Un Sueño	900.000
47	13275	Asociación De Funcionarios Asistentes De La Educación	Mejorando La Calidad De Vida De Los Asistentes De La Educación	4.152.750
48	13276	Asoc.Funcionarios De Educación Municipal De Cañete	Desarrollar Actividades De Bienestar	22.187.550
49	13355	Club Deportivo Hospital	Adquisición De Implementación Deportiva Para Las Distintas Ramas Que Posee El Club Deportivo ,Para Participar Distintos Campeonatos De La Comuna	600.000
50	13357	Comité de Adelanto Lloncao	Conservación Camino Vecinal Lloncao	600.000
51	13372	Club de Rehabilitados Alcohólicos Nuevo Renacer	Construcción Cierre Perimetral	400.000
52	13374	Club de Huasos los Araucanos de Antiquina	Implementación de Vestimenta Huasa	325.000
53	13443	Comité de Vivienda Villa San José	Implementación Sede Social	375.000
54	13469	Comunidad Indígena Francisco Antileo Sector Cuyimpalihue	Mejorar Camino de Acceso	600.000

¹³ PROGRAMA DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS



Ilustre Municipalidad de Cañete

55	13889	Centro Cultural y Deportivo Cayucupil	Cayucupil Junto al Deporte, adquisición deportiva, redes de arco, balones, guantes, banderines, implementación ropa deportiva para tres series	600.000
56	13890	Junta de Vecinos Ponotro	Cierre Perimetral del Sitio Sede Junta de Vecinos Ponotro	285.000
57	13981	Taller Laboral Mujeres que Avanzan	Confeción Textiles, Adquisición Maquina e Insumos	600.000
58	14042	Agrupación Folclórica Ana María Rivera	II Masivo Interregional Cañete2018	600.000
59	14235	Cámara de Comercio y Producción Cañete	Fiesta del Choripán II Versión	2.000.000
60	14257	Junta de Vecinos Villa Cayucupil	En Cayucupil se Baila Cueca	500.000
61	14258	Centro de Deportes Alianza	Campeonato de Pesca de Orilla de Mar Copa I. Municipalidad De Cañete	2.500.000
62	14259	Coro de Profesores de Cañete	Aniversario y Encuentro Regional de Coros de Profesores	3.780.000
63	14260	Club de Huasos Media Luna Antiquina	Participación actividades de Fiestas Patrias, Traslado de Caballares	300.000
64	14264	Centro General de Padres y Apoderados Escuela E- 824 Cayucupil	Vino De Honor	500.000
65	14312	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Juan Aguilera Jerez	Celebración Fiestas Patrias	500.000
66	14351	Comunidad Indígena Juan Irulao	Celebración Fiestas Patrias	466.100
67	14359	Junta de Vecinos Unión Tres Sauces	Desfile Comunidad Tres Sauces	500.000
68	15981	Junta de Vecinos Lloncao de La Comuna de Cañete	Continuidad Remodelación Sede Comunitaria	550.000
69	15982	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Peumayen	Tecnología Y recreación al servicio de niños y niñas del Jardín Infantil Peumayen	575.000
70	16074	Comité de Allegados Villa Renacer	Implementación utensilios de cocina y eléctricos, malla para cierre perimetral	475.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

71	16700	Agrupación Cultural de Proyección y Fomento de las Tradiciones Folclóricas y Costumbres de Cayucupil	Fiesta de la Chilenidad en Cayucupil	2.000.000
72	16813	Club de Huasos Onofre Pacheco Ríos de Ponotro	Rodeo de la Amistad	1.000.000
73	16814	Comité Adelanto Ponotro Norte	Compra de terreno construcción pozo profundo	600.000
74	17143	Club Deportivo Juventud Unida	Adquisición de implementación deportiva reparación e instalación de baños	600.000
75	17429	Agrupación de Profesores Normalistas Cañete	Los Profesores Normalistas queremos seguir siendo un aporte a la educación	2.602.999
76	18252	Asociación de Funcionarios de Jardines Infantiles y Salas Cunas vía transferencia de Fondos JUNJI ¹⁴ Cañete	Actividades de Bienestar	1.305.150
77	18334	Comunidad Indígena Francisco Melín de Panguenco	Equipamiento Sede Social	265.000
Total aportes personas jurídicas sin fines de lucro entregados por la Municipalidad de Cañete durante el año 2018				148.486.378

SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDENADAS POR OBJETIVO		
Aportes a servicios de bienestar	27.645.450	19%
Subvención a Cuerpo de Bomberos de Cañete	35.000.000	24%
Subvención a Cruz Roja Cañete	2.000.000	1%
Subvenciones con fines culturales	38.164.099	26%
Subvenciones con fines deportivos	22.350.000	15%
Apoyo a la Infancia	2.575.000	2%
Subvenciones para el desarrollo vecinal	20.751.829	14%
Total Subvenciones municipales año 2018	148.486.378	100%

¹⁴ JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



CAPITULO VII

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAÑETE

Este Departamento tiene por objetivo contribuir al restablecimiento de la salud de las personas a través de acciones de promoción, prevención y tratamiento con el objeto de mejorar el nivel de salud y vida de la población rural de la comuna. Para ello administra seis postas de salud rurales y un CECOSF ubicados en los siguientes sectores:

- Llenquehue
- Pangucco
- Lloncao
- Pocuno
- CECOSF de Antiquina
- Huentelolén
- Cayucupil

A estos centros de salud acude periódicamente prestando sus servicios el equipo de profesionales con que cuenta este Departamento. El equipo de salud vigente al año 2018 estuvo compuesto por:

- 4 Médicos
- 4 Dentistas en jornada completa y 1 dentista en media jornada
- 6 Enfermeras
- 5 Matronas
- 3 Nutricionistas en jornada completa y 1 nutricionista en media jornada
- 4 Asistente Social
- 4 Asistente Dental en jornada completa y 1 Asistente Dental en media jornada
- 3 Kinesiólogos
- 1 Terapeuta ocupacional
- 1 Químico Farmacéutico
- 2 Psicólogas
- 1 Educadora de Párvulos
- 1 Sociólogo
- 1 Fonoaudiólogo
- 18 Técnicos en Salud
- 2 Técnicos en Administración
- 10 Auxiliares Paramédicos
- 8 Conductores
- 4 Auxiliares de Servicio
- 6 Administrativos



Se asiste a estas Postas de Salud Rural según una Calendarización programada con anterioridad donde cada uno de los profesionales acude a prestar atención. Para el traslado de estos profesionales, el Departamento de Salud cuenta con 9 vehículos que son 01 camioneta, 02 clínicas móviles, 05 minibuses y 01 Station wagon.

RESUMEN TRANSFERENCIA POR CONVENIO AÑO 2018	
Apoyo a la Gestión Local en APS 2018	17.893.000
Capacitación Universal (Capacitación y Formación de AP en la Red Asistencial)	1.814.082
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	103.493.460
Chile Crece Contigo 2018	16.550.000
Equidad en Salud Rural 2018	72.443.059
Espacios Amigables y CJS Para Adolescentes	900.296
Fondo de Farmacia (FOFAR) 2018	2.617.935
Ges Odontológico 2018	7.023.646
Imágenes Diagnósticas en APS	16.235.136
Inmunización de Influenza y Neumococo año 2018	399.033
IRA	13.369.686
Mantenimiento de Infraestructura en Establecimientos APS	3.000.000
Plan de Invierno 2018	1.329.749
Más Adultos Mayores Autovalentes 2018	29.220.129
Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	33.177.800
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) 2018	2.733.073
Odontológico Integral 2018	57.562.827
Resolutividad en APS 2018	89.329.524
Sembrando Sonrisas 2018	6.639.983
Vida Sana: Intervenciones en Alcohol y Drogas 2018	1.859.528
TOTAL	477.591.946

TODOS ESTOS CONVENIOS TUVIERON UNA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO DEL 100%



ADQUISICION EQUIPAMIENTO

2. En el mes de **Marzo 2018** se adquirieron 02 autoclaves de una capacidad de 23 Litros c/u, para Postas de Salud Rural de Cayucupil y Llenquehue por un costo total de **\$ 2.808.076.-**

AUTOCLAVE (Esterilizador Dental)-CAYUCUPIL



AUTOCLAVE (Esterilizador Dental) LLENQUEHUE





3. En el mes **de Diciembre 2018** se adquirieron 03 Containers de 06 metros de Largo por 2,5 Mts de Ancho, divididos en dos box de 3 por 3 Mts, ambos equipados con aire acondicionado y mobiliario (Escritorio, Sillas Profesionales, Sillas para pacientes, Camilla, Escabeles, Basureros), containers para Posta de Salud Rural de Cayucupil y Lloncao por un costo total de **\$10.948.000**.

CONTAINER CAYUCUPIL



CONTAINERS LLONCAO





METAS SANITARIAS

De acuerdo a resolución exenta N° 770 del 13 de febrero de 2019 de Seremi de Salud se estableció que el cumplimiento de metas sanitarias fue de un 98.38 % para el año 2018. Las metas correspondieron a:

1. N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperado
2. N° de mujeres de 25 a 64 años de edad con PAP vigente al 31 de diciembre de 2018
3. N° de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años
4. N° de altas odontológicas totales en embarazadas
5. N° de altas odontológicas totales en niños y niñas de 6 años
6. N° de personas con diabetes mellitus tipo II de entre 15 a 79 años con hemoglobina glicosilada bajo 7
7. N° de personas con diabetes mellitus tipo II de 80 y más años con hemoglobina glicosilada bajo 8
8. N° de personas de 15 y más años con diabetes mellitus tipo II bajo control con evaluación de pie
9. N° de personas hipertensas de entre 15 a 79 años con presión arterial < 140/90 mmhg
10. N° de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial < 150/90 mmhg
11. N° de niños y niñas que al control de salud del sexto mes recibieron Lactancia Materna Exclusiva
12. Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente



ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

MÉDICOS			Salud Mental
	Consultas	Controles	
<i>Enero</i>	850	422	22
<i>Febrero</i>	818	294	30
<i>Marzo</i>	755	237	22
<i>Abril</i>	658	218	11
<i>Mayo</i>	842	290	10
<i>Junio</i>	780	342	8
<i>Julio</i>	717	350	15
<i>Agosto</i>	752	342	12
<i>Septiembre</i>	572	257	8
<i>Octubre</i>	764	392	10
<i>Noviembre</i>	562	271	6
<i>Diciembre</i>	654	259	13
Total	8.724	3.674	167

ENFERMERAS		
	Consultas	Controles
<i>Enero</i>	204	431
<i>Febrero</i>	140	286
<i>Marzo</i>	139	319
<i>Abril</i>	114	288
<i>Mayo</i>	57	325
<i>Junio</i>	63	262
<i>Julio</i>	86	404
<i>Agosto</i>	101	319
<i>Septiembre</i>	54	131
<i>Octubre</i>	105	271
<i>Noviembre</i>	68	157
<i>Diciembre</i>	52	162
Total	1.183	3.355

MATRONAS		
	Consultas	Controles
<i>Enero</i>	106	548
<i>Febrero</i>	160	432
<i>Marzo</i>	65	405
<i>Abril</i>	117	474
<i>Mayo</i>	103	453
<i>Junio</i>	56	372
<i>Julio</i>	61	337
<i>Agosto</i>	74	567
<i>Septiembre</i>	46	312
<i>Octubre</i>	108	513
<i>Noviembre</i>	57	302
<i>Diciembre</i>	46	286
Total	999	5.001

NUTRICIONISTAS		
	Consultas	Controles
<i>Enero</i>	156	209
<i>Febrero</i>	136	153
<i>Marzo</i>	173	160
<i>Abril</i>	140	160
<i>Mayo</i>	174	139
<i>Junio</i>	124	94
<i>Julio</i>	124	98
<i>Agosto</i>	143	125
<i>Septiembre</i>	142	91
<i>Octubre</i>	202	213
<i>Noviembre</i>	142	110
<i>Diciembre</i>	96	120
Total	1.752	1.672



Ilustre Municipalidad de Cañete



PSICÓLOGOS	
	Controles
Enero	63
Febrero	70
Marzo	73
Abril	68
Mayo	71
Junio	79
Julio	32
Agosto	58
Septiembre	72
Octubre	83
Noviembre	49
Diciembre	55
Total	773

KINESIOLOGO		
	Consultas	Controles
Enero	73	40
Febrero	31	9
Marzo	107	34
Abril	66	47
Mayo	71	38
Junio	264	209
Julio	276	138
Agosto	192	25
Septiembre	173	19
Octubre	231	48
Noviembre	96	27
Diciembre	89	14
Total	1.669	648

OFTALMOLOGO	
	Consultas
Enero	170
Febrero	68
Marzo	73
Abril	100
Mayo	69
Junio	91
Julio	65
Agosto	114
Septiembre	62
Octubre	89
Noviembre	134
Diciembre	61
Total	1.096

TECNÓLOGO MÉDICO	
	Consultas
Enero	135
Febrero	256
Marzo	8
Abril	52
Mayo	152
Junio	162
Julio	148
Agosto	197
Septiembre	126
Octubre	90
Noviembre	75
Diciembre	168
Total	1.569

TECNICO PARAMEDICOS	
	Controles EMP
Enero	1
Febrero	31
Marzo	45
Abril	23
Mayo	50
Junio	66
Julio	27
Agosto	40
Septiembre	27
Octubre	47
Noviembre	36
Diciembre	8
Total	401



Ilustre Municipalidad de Cañete



ODONTÓLOGOS		
	Consultas	Controles
Enero	258	285
Febrero	258	235
Marzo	238	267
Abril	417	367
Mayo	335	378
Junio	396	389
Julio	377	281
Agosto	490	528
Septiembre	246	268
Octubre	342	463
Noviembre	297	237
Diciembre	333	234
Total	3.987	3.932

FONOAUDIOLOGO	
	Consultas
Enero	55
Febrero	23
Marzo	44
Abril	43
Mayo	35
Junio	46
Julio	31
Agosto	36
Septiembre	0
Octubre	47
Noviembre	19
Diciembre	34
Total	413

INTERCONSULTAS ESPECIALIDAD APS	
	Consultas
Enero	135
Febrero	107
Marzo	101
Abril	85
Mayo	89
Junio	119
Julio	124
Agosto	118
Septiembre	103
Octubre	119
Noviembre	71
Diciembre	88
Total	1.259

ASISTENTES SOCIAL		
	Consultas	Salud Mental
Enero	37	3
Febrero	46	3
Marzo	55	8
Abril	45	2
Mayo	40	6
Junio	63	1
Julio	16	2
Agosto	50	8
Septiembre	57	7
Octubre	78	16
Noviembre	29	8
Diciembre	34	0
Total	550	64



Ilustre Municipalidad de Cañete



TERAPEUTA OCUPACIONAL		
	Consultas	Controles EMP
<i>Enero</i>		
<i>Febrero</i>		
<i>Marzo</i>		
<i>Abril</i>		
<i>Mayo</i>		
<i>Junio</i>		
<i>Julio</i>	22	2
<i>Agosto</i>		
<i>Septiembre</i>		
<i>Octubre</i>		
<i>Noviembre</i>		
<i>Diciembre</i>		
Total	22	2



ANALISIS DE GESTIÓN 2018

El costo del funcionamiento normal de la Gestión del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Cañete, durante el año 2018 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL (Planta, Contrata y Honorarios)	\$ 1.417.248.680
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO (Uniformes Personal DAS)	\$ 499.758.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Petróleo Vehículos DAS)	\$ 10.983.513.-
MATERIALES USO O CONSUMO (Medicamentos, Útiles Quirúrgicos, Material Oficina, Repuestos Vehículos, Otros)	\$ 145.645.720.-
SERVICIOS BÁSICOS (Luz, Agua, telefonía, etc.)	\$ 23.212.493.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Mantenciones vehículos Das, Reparaciones Postas, CECOSF y Dependencias DAS)	\$ 17.610.245.-
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (Publicidad, Servicios de Impresiones)	\$ 4.243.767.-
SERVICIOS GENERALES (Traslado pacientes, permisos de circulación, otros)	\$ 26.834.377.-
ARRIENDOS (Arriendos equipos informáticos, y de Programas Computacionales SMC)	\$ 5.874.077.-
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (Seguros Vehículos DAS)	\$ 4.706.059.-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Cursos Capacitación Personal DAS, Retiros Residuos Cortopunzantes, Otros)	\$ 54.274.955.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Gastos Menores)	\$ 900.000.-
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS (Mobiliarios, Máquinas y Equipos para la Producción, Equipos Computacionales y Periféricos)	\$ 16.500.000.-
Deuda Flotante	\$ 2.281.006.-
TOTAL	\$ 1.730.814.650.-

Por otra parte, se informa que no existe deuda por concepto de cotizaciones previsionales pendientes con el personal del Departamento de Salud.



Ilustre Municipalidad de Cañete



SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
			Deudores Presupuestarios	1.880.893.029	1.716.067.741	1.716.067.741	56.485.033
05			C x C Transferencias Corrientes	1.684.327.324	1.625.496.986	1.625.496.986	58.830.338
05.03			De Otras Entidades Públicas	1.684.327.324	1.625.496.986	1.625.496.986	58.830.338
05.03.006			Del Servicio de Salud ¹	1.357.327.324	1.257.502.848	1.257.502.848	99.824.476
05.03.006.001			Atención Primaria Ley N° 19.378 Art.	1.057.627.560	1.017.152.532	1.017.152.532	40.475.028
05.03.006.002			Aportes Afectados ¹	299.699.764	240.350.316	240.350.316	59.349.448
05.03.006.002.001			Desempeño Dificil	122.138.340	95.201.469	95.201.469	26.936.871
05.03.006.002.002			Desempeño Colectivo Variable	91.398.528	73.343.439	73.343.439	18.055.089
05.03.006.002.003			Desempeño colectivo fijo	78.111.534	63.482.136	63.482.136	14.629.398
05.03.006.002.005			Conductores Ley 19.813	4.957.056	5.221.411	5.221.411	-264.355
05.03.006.002.006			Integracion Diferencia 19.813	1.555.308	1.402.024	1.402.024	153.284
05.03.006.002.007			Bono integracion	1.538.998	0	0	1.538.998
05.03.006.002.009			Taus A Categoría C Ley 20.858	0	1.699.837	1.699.837	-1.699.837
05.03.099			De Otras Entidades Públicas ¹	27.000.000	61.575.973	61.575.973	-34.575.973
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios incor	300.000.000	306.418.165	306.418.165	-6.418.165
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	88.225.450	90.570.755	90.570.755	-2.345.305
08.01			Recuperaciones y Reembolsos por Li	84.525.450	86.952.993	86.952.993	-2.427.543
08.01.002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.	84.525.450	86.952.993	86.952.993	-2.427.543
08.99			Otros	3.700.000	3.617.762	3.617.762	82.238
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Proven	2.000.000	1.504.615	1.504.615	495.385
08.99.999			Otros	1.700.000	2.113.147	2.113.147	-413.147
15			Saldo inicial de Caja	108.340.255	0	0	0



Ilustre Municipalidad de Cañete



SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES DESDE EL 1/1/2018 HASTA EL 31/12/2018

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
			Acreeedores Presupuestarios	1.880.893.029	1.737.971.847	9.463.904	1.737.971.847	142.921.182	133.457.278
21			C x P Gastos en Personal	1.470.536.017	1.417.425.001	0	1.417.425.001	53.111.016	53.111.016
21.01			Personal de Planta	921.003.329	882.100.245	0	882.100.245	38.903.084	38.903.084
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	666.333.329	644.518.063	0	644.518.063	21.815.266	21.815.266
21.01.001.001			Sueldos base	237.619.647	238.259.585	0	238.259.585	-639.938	-639.938
21.01.001.004			Asignación de Zona	57.336.035	57.312.215	0	57.312.215	23.820	23.820
21.01.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 ¹	57.336.035	57.312.215	0	57.312.215	23.820	23.820
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	21.252.000	17.420.186	0	17.420.186	3.831.814	3.831.814
21.01.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	12.000.000	8.580.293	0	8.580.293	3.419.707	3.419.707
21.01.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales ¹	9.252.000	8.839.893	0	8.839.893	412.107	412.107
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	11.000.000	9.726.434	0	9.726.434	1.273.566	1.273.566
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	11.000.000	9.726.434	0	9.726.434	1.273.566	1.273.566
21.01.001.028			Asignación de Estímulo	98.596.000	81.495.499	0	81.495.499	17.100.501	17.100.501
21.01.001.028.002			Personal Médico y Profesores Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378	98.596.000	81.495.499	0	81.495.499	17.100.501	17.100.501
21.01.001.031			Asignación de Experiencia Calificada	2.910.000	2.598.724	0	2.598.724	311.276	311.276
21.01.001.031.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 ¹	2.910.000	2.598.724	0	2.598.724	311.276	311.276
21.01.001.044			Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley Nº 15.076	237.619.647	237.705.420	0	237.705.420	-85.773	-85.773
21.01.001.044.001			Asignación de Atención Primaria Municipal	237.619.647	237.705.420	0	237.705.420	-85.773	-85.773
21.01.002			Aportes del Empleador	21.500.000	13.541.150	0	13.541.150	7.958.850	7.958.850
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	8.000.000	7.966.245	0	7.966.245	33.755	33.755
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	13.500.000	5.574.905	0	5.574.905	7.925.095	7.925.095
21.01.002.002.001			Asoc.chilena de seguridad	13.500.000	2.682.325	0	2.682.325	10.817.675	10.817.675
21.01.002.002.002			Cotizacion Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	0	2.892.580	0	2.892.580	-2.892.580	-2.892.580
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	121.950.000	111.713.729	0	111.713.729	10.236.271	10.236.271
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	105.950.000	99.981.247	0	99.981.247	5.968.753	5.968.753
21.01.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 ¹	105.950.000	99.981.247	0	99.981.247	5.968.753	5.968.753
21.01.003.003			Desempeño Individual	16.000.000	11.732.482	0	11.732.482	4.267.518	4.267.518
21.01.003.003.005			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 ¹	16.000.000	11.732.482	0	11.732.482	4.267.518	4.267.518
21.01.004			Remuneraciones Variables	79.420.000	65.731.657	0	65.731.657	13.688.343	13.688.343
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	36.070.000	30.701.128	0	30.701.128	5.368.872	5.368.872
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	43.350.000	35.030.529	0	35.030.529	8.319.471	8.319.471
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	31.800.000	46.595.646	0	46.595.646	-14.795.646	-14.795.646
21.01.005.001			Aguinaldos	6.500.000	4.073.919	0	4.073.919	2.426.081	2.426.081
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.800.000	2.471.945	0	2.471.945	328.055	328.055
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	3.700.000	1.601.974	0	1.601.974	2.098.026	2.098.026
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	2.000.000	1.975.190	0	1.975.190	24.810	24.810



Ilustre Municipalidad de Cañete



Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.01.005.003			Bonos Especiales	23.000.000	40.345.133	0	40.345.133	-17.345.133	-17.345.133
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	23.000.000	40.345.133	0	40.345.133	-17.345.133	-17.345.133
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	201.404	0	201.404	98.596	98.596
21.02			Personal a Contrata	509.032.688	500.680.228	0	500.680.228	8.352.460	8.352.460
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	368.782.688	361.931.040	0	361.931.040	6.851.648	6.851.648
21.02.001.001			Sueldos base	123.441.344	123.161.265	0	123.161.265	280.079	280.079
21.02.001.003			Asignación Profesional	4.000.000	7.874.781	0	7.874.781	-3.874.781	-3.874.781
21.02.001.003.004			Asignacion merito	4.000.000	7.874.781	0	7.874.781	-3.874.781	-3.874.781
21.02.001.004			Asignación de Zona	29.750.000	29.971.623	0	29.971.623	-221.623	-221.623
21.02.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	29.750.000	29.971.623	0	29.971.623	-221.623	-221.623
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	34.800.000	32.147.930	0	32.147.930	2.652.070	2.652.070
21.02.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	33.000.000	30.588.686	0	30.588.686	2.411.314	2.411.314
21.02.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales ¹	1.800.000	1.559.244	0	1.559.244	240.756	240.756
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	6.850.000	6.955.381	0	6.955.381	-105.381	-105.381
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	6.850.000	6.955.381	0	6.955.381	-105.381	-105.381
21.02.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	46.000.000	38.752.866	0	38.752.866	7.247.134	7.247.134
21.02.001.027.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N°19.378	46.000.000	38.752.866	0	38.752.866	7.247.134	7.247.134
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	500.000	460.094	0	460.094	39.906	39.906
21.02.001.030.002			Asignación Post Titulo Art 42 Ley 19.378	500.000	460.094	0	460.094	39.906	39.906
21.02.001.042			Asignación de Atención Primaria Municipal	123.441.344	122.607.100	0	122.607.100	834.244	834.244
21.02.001.042.001			Asignacion atencion primaria	123.441.344	122.607.100	0	122.607.100	834.244	834.244
21.02.002			Aportes del Empleador	30.500.000	25.978.931	0	25.978.931	4.521.069	4.521.069
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	6.000.000	3.981.264	0	3.981.264	2.018.736	2.018.736
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	24.500.000	21.997.667	0	21.997.667	2.502.333	2.502.333
21.02.002.002.001			Asoc.chilena de seguridad	6.500.000	4.629.257	0	4.629.257	1.870.743	1.870.743
21.02.002.002.002			Seguro de Invalidez y Supervivencia	18.000.000	17.368.410	0	17.368.410	631.590	631.590
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	42.500.000	40.035.306	0	40.035.306	2.464.694	2.464.694
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	42.500.000	40.035.306	0	40.035.306	2.464.694	2.464.694
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	42.500.000	40.035.306	0	40.035.306	2.464.694	2.464.694
21.02.004			Remuneraciones Variables	43.800.000	39.024.424	0	39.024.424	4.775.576	4.775.576
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	7.000.000	5.549.697	0	5.549.697	1.450.303	1.450.303
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	36.800.000	33.474.727	0	33.474.727	3.325.273	3.325.273
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	23.450.000	33.710.527	0	33.710.527	-10.260.527	-10.260.527
21.02.005.001			Aguinaldos	4.500.000	4.264.190	0	4.264.190	235.810	235.810
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.200.000	2.410.080	0	2.410.080	-210.080	-210.080
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad ¹	2.300.000	1.854.110	0	1.854.110	445.890	445.890
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	800.000	184.754	0	184.754	615.246	615.246



Ilustre Municipalidad de Cañete



Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.02.005.003			Bonos Especiales	18.000.000	29.175.267	0	29.175.267	-11.175.267	-11.175.267
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual ¹	18.000.000	29.175.267	0	29.175.267	-11.175.267	-11.175.267
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	150.000	86.316	0	86.316	63.684	63.684
21.03			Otras Remuneraciones	40.500.000	34.644.528	0	34.644.528	5.855.472	5.855.472
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	40.500.000	34.644.528	0	34.644.528	5.855.472	5.855.472
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	391.575.996	301.765.840	9.463.904	301.765.840	89.810.156	80.346.252
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.000.000	499.758	0	499.758	500.242	500.242
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	499.758	0	499.758	242	242
22.02.003			Calzado	500.000	0	0	0	500.000	500.000
22.03			Combustibles y Lubricantes	12.000.000	10.983.513	0	10.983.513	1.016.487	1.016.487
22.03.001			Para Vehículos	11.500.000	10.948.756	0	10.948.756	551.244	551.244
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	500.000	34.757	0	34.757	465.243	465.243
22.04			Materiales de Uso o Consumo	175.665.638	146.227.396	0	146.227.396	29.438.242	29.438.242
22.04.001			Materiales de Oficina	5.700.000	5.594.454	0	5.594.454	105.546	105.546
22.04.004			Productos Farmacéuticos	109.513.240	86.867.208	0	86.867.208	22.646.032	22.646.032
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	17.000.000	13.879.969	0	13.879.969	3.120.031	3.120.031
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	9.702.398	9.338.844	0	9.338.844	363.554	363.554
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	16.000.000	15.403.062	0	15.403.062	596.938	596.938
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.500.000	3.218.668	0	3.218.668	1.281.332	1.281.332
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	450.000	204.388	0	204.388	245.612	245.612
22.04.013			Equipos Menores	4.500.000	4.481.413	0	4.481.413	18.587	18.587
22.04.999			Otros	8.000.000	7.239.390	0	7.239.390	760.610	760.610
22.05			Servicios Básicos	27.800.000	23.277.198	0	23.277.198	4.522.802	4.522.802
22.05.001			Electricidad	18.000.000	14.331.572	0	14.331.572	3.668.428	3.668.428
22.05.002			Agua	4.000.000	3.348.485	0	3.348.485	651.515	651.515
22.05.003			Gas	1.200.000	997.142	0	997.142	202.858	202.858
22.05.005			Telefonía Fija	0	0	0	0	0	0
22.05.006			Telefonía Celular	4.600.000	4.599.999	0	4.599.999	1	1
22.05.007			Acceso a Internet	0	0	0	0	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	39.878.959	17.610.245	0	17.610.245	22.268.714	22.268.714
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000.000	0	0	0	20.000.000	20.000.000
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	19.000.000	17.610.245	0	17.610.245	1.389.755	1.389.755
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0	0	0	0
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	378.959	0	0	0	378.959	378.959
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500.000	0	0	0	500.000	500.000



Ilustre Municipalidad de Cañete



Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	5.000.000	4.243.767	0	4.243.767	756.233	756.233
22.07.001			Servicios de Publicidad	500.000	500.000	0	500.000	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	4.500.000	3.743.767	0	3.743.767	756.233	756.233
22.08			Servicios Generales	33.800.000	28.084.577	0	28.084.577	5.715.423	5.715.423
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	22.800.000	21.972.338	0	21.972.338	827.662	827.662
22.08.999			Otros	11.000.000	6.112.239	0	6.112.239	4.887.761	4.887.761
22.09			Arriendos	6.000.000	5.874.077	0	5.874.077	125.923	125.923
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	3.600.000	3.600.000	0	3.600.000	0	0
22.09.999			Otros	2.400.000	2.274.077	0	2.274.077	125.923	125.923
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	9.500.000	9.463.639	0	9.463.639	36.361	36.361
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	9.500.000	9.463.639	0	9.463.639	36.361	36.361
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	79.931.399	54.601.670	9.463.904	54.601.670	25.329.729	15.865.825
22.11.002			Cursos de Capacitación	10.500.000	8.204.676	0	8.204.676	2.295.324	2.295.324
22.11.999			Otros	69.431.399	46.396.994	9.463.904	46.396.994	23.034.405	13.570.501
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000.000	900.000	0	900.000	100.000	100.000
22.12.002			Gastos Menores	1.000.000	900.000	0	900.000	100.000	100.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.500.000	16.500.000	0	16.500.000	0	0
29.04			Mobiliario y Otros	16.500.000	16.500.000	0	16.500.000	0	0
29.05			Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0	0
29.05.002			Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0	0
29.06			Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	0	0	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	2.281.006	2.281.006	0	2.281.006	0	0
34.07			Deuda Flotante	2.281.006	2.281.006	0	2.281.006	0	0
34.07.001			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.281.006	2.281.006	0	2.281.006	0	0
34.07.001.001			DEUDAS EN PERSONAL	176.321	176.321	0	176.321	0	0
34.07.001.002			DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.104.685	2.104.685	0	2.104.685	0	0
35			Saldo Final de Caja	10	0	0	0	10	10



Ilustre Municipalidad de Cañete



OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTAS AL (31/12/2018) RESUMEN

CUENTA	DENOMINACION	OBLIGACION	AJUSTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR
2152204001000000	Materiales de Oficina	560.868	0	502.427	58.441
2152204004000000	Productos Farmacéuticos	191.590	0	167.848	23.742
2152204010000000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	497.599	0	217.711	279.888
2152204999000000	Otros	64.324	0	0	64.324
2152205002000000	Agua	18.000	0	0	18.000
2152206002000000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0	0
2152208007000000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	470.400	0	470.200	200
2152208999000000	Otros	1.250.000	0	0	1.250.000
	TOTALES	3.052.781	0	1.358.186	1.694.595



DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

OBJETIVO

Liderar Administrativa y Técnicamente la Educación Municipal en pro de ofrecer un buen servicio educativo y lograr una buena calidad de educación.

ANTECEDENTES GESTION ADMINISTRATIVA DEL DAEM A NIVEL COMUNAL:

A continuación, en la siguiente tabla se da a conocer la cantidad de matrícula Diciembre de 2018:

A. MATRICULA DICIEMBRE 2018:

AMBITO	ESCUELAS	MATRICULAS	
PRE-BASICO	Escuela Cacique Francisco Melin, Escuela Básica Federico Gana Escuela Básica La Granja, Escuela Básica Rene Andrade Toledo, Escuela Básica Rubí Nelson Silva, Escuela Básica Ricardo Coloma Díaz, Escuela Básica Tres Sauces, Escuela Básica de Lloncao, Escuela Básica Arturo Prat Chacón,	501	
	Escuela Básica Leoncio Araneda Figueroa, Escuela Básica Homero Viguera Figueroa, Escuela Básica Juan Lavín Alvear, Escuela Básica Juan Aguilera Jerez,		
	ESCUELA LENGUAJE BAMBI		25



Ilustre Municipalidad de Cañete

BASICO	Escuela Básica Paicaví, Escuela Básica Juan Lavín Alvear, Escuela Básica La Granja, Escuela Básica Ricardo Coloma Díaz, Escuela Básica Galvarino, Escuela Básica Juan Aguilera Jerez, Escuela Básica Cacique Francisco Melin, Escuela Básica Rene Andrade Toledo, Escuela Básica Rubí Nelson Silva, Escuela Básica Leoncio Araneda Figueroa, Escuela Básica Arturo Prat Chacón, Escuela Básica Homero Vigueras Figueroa, Escuela Básica de Lloncao, Escuela Básica Salto de Huillinco, Escuela Básica García Hurtado de Mendoza, Escuela Básica Tres Sauces, Escuela Básica Pedro Etchepare Borda, Escuela Básica Federico Gana	2696
MEDIO H-C	LICEO "JOSE DE LA C. MIRANDA C." B-56	670
MEDIO T-P	LICEO TEC. PROF. "ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA"	628
MEDIO H-C	LICEO HOMERO VIGUERAS	42
MATRICULA TOTAL		4562

El Departamento de Educación cuenta con 21 Establecimientos Educativos, en las siguientes modalidades:



Ilustre Municipalidad de Cañete



MODALIDAD	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Básicos	18
Medios	3
Especial	1

La matrícula a diciembre, en los diferentes niveles, es como sigue:

NIVELES	2017	2018
Educación Parvularia	505	501
Educación Básica	2765	2696
Educación Media	1317	1340
Educación Especial	25	25
TOTAL	4618	4562

La diferencia de matrícula en el área de Educación Especial se debe a que se aplica el Decreto 170 donde los alumnos integrados se consideran dentro de la matrícula de básica y media.



1. JEFE DAEM:

La función que le asiste, entre otras, es administrar de manera integral el ámbito de educación Municipal, para lo cual direcciona su quehacer desde el Departamento de Educación concibiendo su gestión en dos ámbitos fundamentales: uno Técnico y otro Administrativo. Con la acción de ambos, lograr el objetivo que orienta al Departamento de Educación.

Este cargo se llamó a concurso por alta dirección durante el año 2017, siendo el cargo asumido el 30 de noviembre del 2017, bajo Decreto Alcaldicio N° 9423, después de realizarse el Concurso Público por alta dirección, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2, 24 y 34 E del DFL N°1/1996 del Ministerio de Educación.

1.1 UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA COMUNAL

El Departamento Comunal de Educación (DAEM), está liderado por su Jefe Técnico, quien coordina los programas de carácter técnico pedagógico a nivel comunal.



Coordinación de Educación Especial

- Responsable: Profesora de Educación Diferencial



Coordinación de Educación Parvularia

- Responsable: Educadora de Pávulos



Coordinación de Lengua Indígena

- Responsable: Antropóloga



Coordinación de Convivencia Escolar

- Responsable: Psicólogo



Objetivo:

Liderar la gestión curricular comunal y programas complementarios específicos para el cumplimiento de los planes de estudio y metas ministeriales en post de la mejorara de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.

La Unidad Técnico Pedagógica cuenta con un Equipo Técnico, que lleva a efecto diversos programas ministeriales, como:

Durante el 2018 esta Unidad realizó las siguientes acciones tanto en el ámbito curricular como en los diversos programas asignados:

GESTION CURRICULAR

1. Evaluaciones externas:

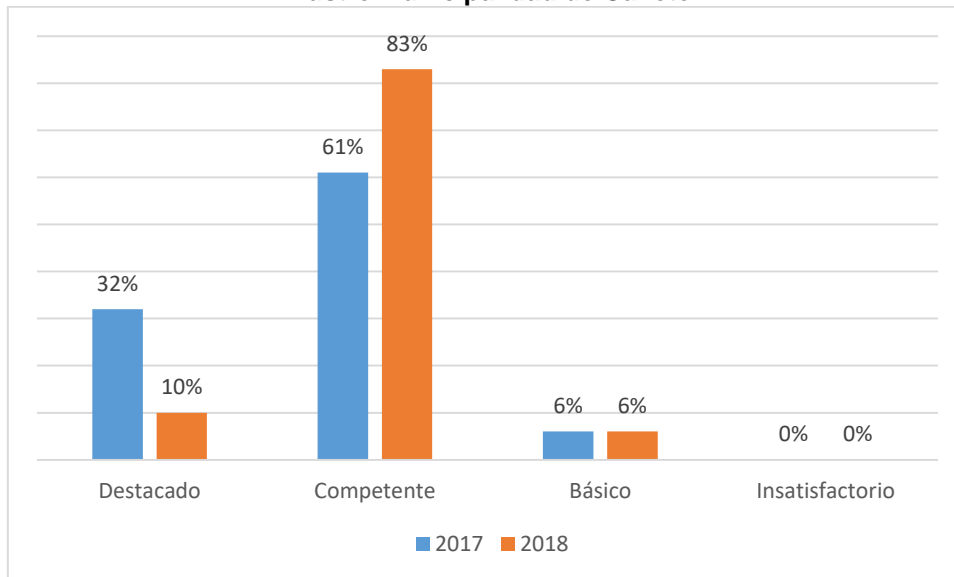
SIMCE: evaluación externa que provee información relevante para el quehacer de los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. **Los resultados año 2018 aún no se encuentran disponibles.**

2. Evaluación Docente:

El proceso de evaluación docente es acompañado por esta Unidad en cada una de sus etapas: portafolio, autoevaluación, filmación de la clase y resultados. El proceso 2018 contempló la evaluación de 59 docentes, siendo el resultado como se indica en tabla:



Ilustre Municipalidad de Cañete



AÑO	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFAC-TORIO	INSATISFAC-TORIO POR LEY 20079	TOTAL
2017	33	63	6	0	0	102
%	32.3%	61.7%	6%	0%	0%	100%
2018	6	49	4	0	0	59
%	10.2%	83%	6.8%	0%	0%	100%

Como se observa en el gráfico, al comparar los últimos dos años, el mayor porcentaje de docentes ha sido evaluado Competente comparativamente similar al año anterior, mientras de los Destacados tienden a la baja y los Básicos se mantienen. Es importante destacar que la comuna no cuenta con docentes evaluados Insatisfactorios.

Una de las áreas de la evaluación docente son los **Planes de superación profesional (PSP)**, espacio de Capacitación Docentes, focalizado en aquellos que han sido evaluados, resultando éstos, Básicos e Insatisfactorios. Este plan es financiado por el MINEDUC y dirigido por do docentes Destacadas e integrantes de la Red de Maestros, quienes capacitan a sus pares en aquellos ámbitos más deficitarios. El año 2018 fue impartido a 4 docentes evaluados básico con asistencia de un 100%.



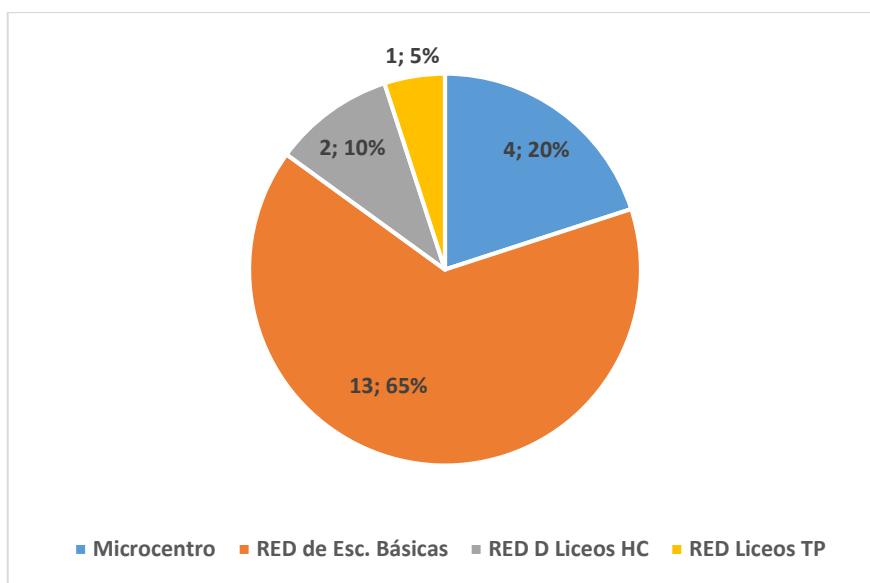
3. Redes de Apoyo:

El MINEDUC, en conjunto con DAEM apoya a los Establecimientos Educativos según su clasificación:

Microcentro: Es una instancia de reflexión pedagógica, dirigido a docentes de escuelas bi y tridocentes, quienes se reúnen una vez al mes con objetivos emanados del nivel central (MINEDUC) y en coordinación con esta Unidad.

RED de Escuelas Básicas: La RED de apoyo, si bien es impulsada por el MINEDUC y llevada a efecto por la Dirección Provincial de Educación, el compromiso del Sostenedor es trabajar en equipo con el DAEM, para ello se fijaron seis (6) reuniones de ambas instituciones, diez (10) y tres (3) visitas directas a las escuelas beneficiadas, siendo el foco el apoyo a la Gestión Curricular de las escuelas: Rubi Nelson Silva y García Hurtado de Mendoza.

RED de Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional: Red provincial de liceos según categorización coordinada y dirigida directamente por DEPROE.



Cabe mencionar que de las redes 20 Establecimientos Educativos de 21 fueron incorporadas, quedando la Escuela de Lenguaje BAMBI sin RED durante el 2018.



ESTABLECIMIENTOS	MICROCENTRO	RED ESCUELAS	RED HC	RED LTP	N° REUNIONES
G-809 Paicaví	X				10
G-815 Cacique Fco. Melín		X			
G-816 Federico Gana		X			
F-817 Lloncao		X			
F-818 La Granja		X			
F-819 René Andrade Toledo		X			
F-822 Ruby Nelson Silva S		X			
E-824 Ricardo Coloma Díaz		X			
G-825 Huillincó	X				
G-827 García H de Mendoza		X			
G-829 Tres Sauces	X				
E-830 Leoncio Araneda Fig		X			
E-831 Arturo Prat Chacón		X			
F-832 Homero Viguera			X		
F-839 Galvarino		X			
G-850 Juan Lavín Alvear		X			
G-855 Pedro Etcheparae B	X				
F-860 Juan Aguilera Jerez		X			
Liceo B-56 José de la C M C			X		
Liceo T. P. Alonso de E y Z				X	



4. Planes de Mejora Educativos (PME):

El Plan de Mejora Educativo (PME), es concebido como un conjunto de estrategias que propenden a mejorar la calidad de la educación, el cual tiene una mirada eminentemente técnica y que es propuesto por cada establecimiento (20) al MINEDUC, con la previa aprobación del Sostenedor, representado por esta Unidad, por lo mismo en monitoreada por el MINEDUC, representado por la Dirección Provincial de Educación en colaboración con esta Unidad.

5. Plan Lector:

a. BIBLIOTECA ESCOLAR CRA (Centro de recursos de aprendizajes)

La Biblioteca escolar ha de garantizar el derecho del alumnado a acceder a la información y a disponer libremente de materiales diversos de calidad en distintos soportes y formatos tanto para su regocijo como para su deseo de aprender e investigar.

En este ámbito el responsable de la biblioteca escolar ha de coordinar su plan de trabajo preferentemente con los docentes y jefes técnicos.

Por otra parte, la biblioteca escolar concebida como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje, ha de contribuir al desarrollo de las competencias básicas y apoyar a todas las áreas facilitando acciones transversales.

Este ámbito, de carácter marcadamente **curricular**, hace que la biblioteca apoye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y su vinculación a la implementación de los planes de lectura de los establecimientos, así como a los programas y proyectos. En este caso el responsable de la biblioteca escolar ha de coordinar su intervención preferentemente con los responsables de planes y programa.

Durante el año 2018 se dio continuidad a la red comunal de coordinadores y/o encargados de biblioteca escolar CRA, con la participación activa de 16 establecimientos educacionales, con el objetivo promover relaciones estables y formales entre los participantes, compartiendo conocimiento, experiencias y tecnologías. Los lazos de cooperación permiten desarrollar actividades que benefician al conjunto aportando con recursos propios promoviendo la solidaridad, el respeto por las normas y la participación.



Establecimientos que cuentan con Bibliotecas CRA

N°	ESTABLECIMIENTO URBANAS Y RURALES
1	Escuela Básica Paicavi
2	Escuela Básica Federico Gana
3	Escuela Básica Juan Lavín Alvear
4	Escuela Básica La Granja
5	Escuela Básica Ricardo Coloma Díaz
6	Escuela Básica Galvarino
7	Escuela Básica Juan Aguilera Jerez
8	Escuela Cacique Francisco Melin
9	Escuela Básica Rene Andrade Toledo
10	Escuela Básica Rubí Nelson Silva
11	Escuela Básica Leoncio Araneda Figueroa
12	Escuela Básica Arturo Prat Chacón
13	Escuela Básica Homero Viguera Figueroa
14	Liceo José de la Cruz Miranda Correa
15	Liceo Tec. Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga
16	Escuela Básica de Lloncao
17	Escuela Básica Salto de Huillinco
18	Escuela Básica García Hurtado de Mendoza
19	Escuela Básica Tres Sauce
20	Escuela Básica Pedro Etchepare Borda

b. Bibliomóvil :

Las escuelas atendidas por el programa Bibliomovil, son (9) Huillinco, Peleco, Lanahue, Tres Sauces, Ponotro, Paicaví, Lloncao, Huentelolen, y La Granja, quienes reciben una visita semanal de la biblioteca móvil, participando la totalidad de los alumnos de actividades de animación lectora, cuenta cuentos, juegos de mediación y préstamo de libros.

La atención se realiza los días lunes, martes y miércoles. Diariamente se atienden 3 escuelas, siendo la programación 9 visitas por semana, correspondiendo aproximadamente 45 visitas mensuales. Por diversas razones, el promedio mensual es de 30.



Escuelas atendidas	Alumnos beneficiados y usuarios	Profesores usuarios	Visitas mensuales	Visitas anuales	Animación lectora cuenta cuentos	Prestamos mensuales	Prestamos anuales
9	468	40	30	312	310	680	6800

6. Capacitaciones

Durante el 2018 el DAEM generó una serie de capacitaciones a nivel comunal para los docentes y asistentes de la educación en diversas áreas tanto internas como externas:

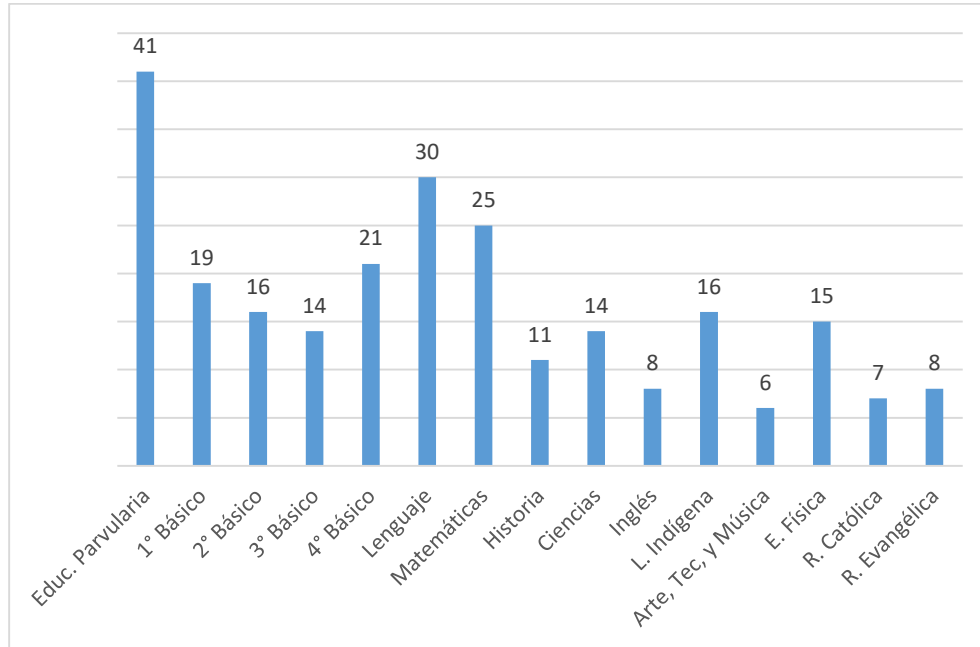
EXTERNAS: Ejecutadas por Universidades, de acuerdo a las necesidades de los docentes y/o Asistentes de la Educación.

Capacitación	Beneficiados Aproximados	Monto (\$)
Desarrollo de Habilidades Directivas	25 docentes técnicos	\$5.000.662
Adecuaciones Curriculares	60 docentes diferenciales y de aula	\$9.927.500
Neurociencias	25 Educadoras de Párvulos	3.899.997
Estrategias metodológicas	30 docentes Básicos	4.220.736
Apropiación curricular	30 docentes de matemáticas de 5° a 8° año básico	5.797.620
Trabajo en equipo y pruebas diagnósticas	80 docentes de 1° a 4° básico	15.999.976
Evaluación de aprendizajes y diseño de pruebas	80 docentes de 1° a 4° básico	13.714.058
Neurociencias	40 Asistentes de la Educación	3.600.020
Estrategias aplicadas en el aula	60 Asistentes de sala de Párvulos, 1° y 2° Básico	6.000.010
Resolución de conflictos y comunicación efectiva	80 Asistentes de la Educación	10.298.000
Fomento y Animación Lectora	25 Asistentes de la Encargados de Bibliotecas	3.000.610



INTERNAS:

a) **Talleres Comunes Docentes:** Durante el año 2018 el DAEM coordinó 7 Talleres en 5 niveles y 10 asignaturas, con asistencia de los docentes de Educación Parvularia, Básica y Diferencial con el apoyo de docentes de los Liceos José de la Cruz Miranda Correa y Alonso de Ercilla. La asistencia docente promedio se expresa en el siguiente gráfico:



b) **Talleres Técnicos:** A nivel técnico se realizan talleres de trabajo mensual todos los terceros miércoles del mes, como se explica en la tabla:

TALLER	CONVOCADOS
UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	15 JEFES TÉCNICOS
EDUCACION ESPECIAL	20 COORDINADORES DE EDUCACION ESPECIAL
CONVIVENCIA ESCOLAR	20 COORDINADORES DE CONVIVENCIA
EDUCACION INTERCULTURAL	15 EDUCADORES TRADICIONALES Y/O MENTORES
BIBLIOTECA CRA	20 BIBLIOTYECARIOS/AS



7. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

“La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios” (Portal MINEDUC).

La comuna de Cañete cuenta con dos establecimientos de Enseñanza Media, donde los y las estudiantes tienen la posibilidad de rendir esta prueba de forma voluntaria, siendo mayoritariamente la población educativa del Liceo José de la Cruz Miranda Correa (B-56), quienes la rinden.

	Número
Egresados	304
Inscritos para rendir PSU	284
Rindieron PSU	258
Alumnos sobre los 450 Ptos.	155
Estudiantes sobre los 500 Ptos.	91
Alumnos sobre los 600 Ptos.	21

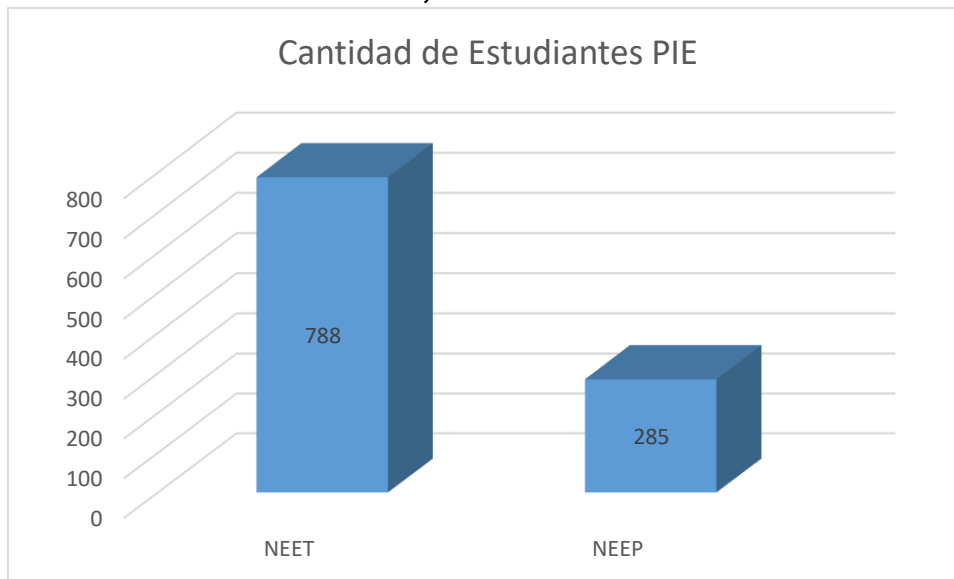


COORDINACIONES

EDUCACIÓN ESPECIAL

De acuerdo a ello, el Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 19 Establecimientos con Proyectos de Integración Escolar PIE y una Escuela Especial de Lenguaje, 1 Aula y un Taller Laboral, entregando una cobertura de un 95% de los EE Y UN 23% del total de los y las estudiantes comunal.

Cobertura, de EE con PIE en la Comuna



Del total de estudiantes atendidos en Programa de Integración, un 27% de ellos presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y un 73% Necesidades Educativas Transitorias (NEET).

De los 20 establecimientos que imparten educación regular sólo uno no cuenta con este nivel educativo, ello porque no se han detectado estudiantes con NEE, siendo esta la escuela El Salto de Huillincó, EE que solicitó la Evaluación de sus Estudiantes para evaluar su incorporación al PIE el año 2019, si el diagnóstico lo amerita.



AVANCES Y LOGROS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Año	Avances y Logros	Objetivo
2018	Talleres Estudiantes Taller Laboral	Proyecto De Intervención Psico Educativa En Salud Sexual Y Reproductiva A Adolescentes Taller Laboral – USS.
	Postulación de Escuela de Talentos UDEC	Se postula a Escuelas de Talentos Universidad de Concepción (UDEC) Estudiantes de 4° básico de los EE: La Granja, René Andrades, Rubí Nelson, Arturo Prat y Liceo Homero Vigueras. Estudiantes de 1° medio de los Liceos: José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zuñiga.
	Intercambio de Prácticas y acciones exitosas en torno al contexto educativo	Acuerdo de colaboración entre ambos Departamentos de Educación, el cual considera un intercambio de prácticas y acciones exitosas en torno al contexto educativo del ámbito de Educación Especial.
	Charlas – Seminarios	1.- Conociendo a los Niños Autistas y Asperger. 2.- Sexualidad ya Afectividad. 3.- Capacitación Desarrollo Universal del Aprendizaje. 4.- Seminario de Aula Hospitalaria.
	Evaluación Proyecto PIE G-825	Se evalúan los y las estudiantes de la Escuela Salto de Huillincó para postular a proyecto PIE



PROYECTOS

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nombre proyecto	Monto
F 818 La Granja	MINEDUC: Tecnologías de Acceso Universal para la Educación (TAUE) Tic y Escuelas Hospitalarias”.	\$3.220.000
	Entel: Implementación Especializada para estudiantes de Aula Hospitalaria.	\$1.500.000
	Plan Nacional de Artes: Equipamiento Artístico Aula Hospitalaria.	\$350.000
G 829 Tres Sauces	SENADI: Psicomotricidad Tres Sauces”.	\$3.950.244
	USS: Intervención Psicoeducativa en Salud Sexual y Reproductiva en personas con discapacidad mental y/o psíquica, escuela Tres Sauces.	\$3.780.000
F-839 Galvarino	Fundación Arauco: “Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula”.	\$5.000.000



ESCUELAS	Curso Estudiantes PIE/Cursos Especiales/ Taller Laboral	Total Hora Educ. Diferencial	Total Hrs Coordinación	Total Hora Profesionales Apoyo			
				Psicólogo/a	Fono	Asist. social	Terap. Ocupacional
G-809 Paicaví	1	20	2	7	0	4	0
G-815 Cacique Francisco Melín	10	154	44	18	18	18	0
G-816 Federico Gana	4	42	2	4	0	2	0
F-817 Lloncao	7	74	14	14	9	14	0
F-818 La Granja	6 + Aula Hospitalaria	110	22	14	5	0	20
F-819 René Andrades Toledo	13	206	44	34	22	22	0
F-822 Rubí Nelson Silva	10+ 3 cursos especiales	230	12	26	20	9	18
E-824 Ricardo Coloma	10	110	22	12	8	12	0
G-827 García Hurtado de Mendoza	4 (combinados)	42	2	6	0	5	0
G-829 Tres Sauces	2 curso + 2 taller laboral	100	10	14	6	6	6
E-830 Leoncio Araneda	20	220	44	30	24	30	0
E-831 Arturo Prat	20	274	34	74	22	44	0
F-832 Homero Viguera	16	250	32	44	22	22	15
F-839 Galvarino	6	66	22	5	7	11	0
G-850 Juan Lavín Alvear	5	61	22	6	7	4	0
G-855 Pedro Etchepare Borda	1	20	2	0	0	6	0
F-860 Juan Aguilera Jerez	9	132	22	10	7	11	0
B-56	12	132	44	22	0	22	0
LTP	16	176	44	30	0	44	0
Esc. Especial Bambi	2	44	0	0	20	0	0



ESCUELAS	Total Horas Trabajo	
	Colaborativo por curso	Horas Monitores
G-809 Paicaví	3	0
G-815 Cacique Francisco Melín	30	0
G-816 Federico Gana	12	0
F-817 Lloncao	21	0
F-818 La Granja	18	0
F-819 René Andrades Toledo	39	0
F-822 Rubí Nelson Silva	30	0
E-824 Ricardo Coloma	30	0
G-827 García Hurtado de Mendoza	12	0
G-829 Tres Sauces	6	55
E-830 Leoncio Araneda	60	0
E-831 Arturo Prat	60	0
F-832 Homero Viguera	48	0
F-839 Galvarino	18	0
G-850 Juan Lavín Alvear	15	0
G-855 Pedro Etchepare Borda	3	0
F-860 Juan Aguilera Jerez	27	0
B-56	36	0
LTP	48	0
Esc. Especial Bambi	0	0

La tabla representa las horas profesionales con las cuales contaron los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de nuestra comuna, todo ello con el objetivo de Favorecer directamente el logro de aprendizajes y desarrollo de los y las estudiantes que presentan NEE, en el aula regular como en aula de recursos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Departamento Comunal de Educación en su misión de dar cumplimiento al principio de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, dispone el Área de la Convivencia Escolar a las comunidades educativas con el objetivo de entregar las orientaciones en materia de las prácticas, competencias y conocimientos para el desarrollo de la Política Nacional de Convivencia Escolar y la Transversalidad Educativa.



ÁREA DE TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

JORNADAS CONVIVENCIA ESCOLAR

Participan Directores, Jefes Técnicos, Coordinadores de Convivencia, Coordinadores de Educación Especial, Centros de Estudiantes, Centros de Padres y/o Apoderados de todos los Establecimientos Educativos Municipales.

1. **JORNADA HIPOACUSIA INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR PARA PROFESIONALES DAEM:** Dr. j. patricio ulloa barrientos, jefe del servicio de otorrinolaringología cabeza y cuello, de hospital guillermo grant benavente, organizado por el equipo del programa implante coclear de este hospital, en conjunto con el departamento de fonoaudiología, de la facultad de medicina, universidad de concepción.
2. **JORNADA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD:** Relator Sr. Eugenio Guzmán , Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, Master en Sociología en London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido.
3. **JORNADA MAGISTRAL TENDENCIAS MACROSOCIALES:** dictada por el Sr. Eugenio Guzmán Astete, Master en Sociología, London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido. Licenciado en Sociología, Universidad de Chile, Sociólogo, Universidad de Chile, que en sus áreas de investigación destacan los Sistemas Electorales y el Capital social.
4. **JORNADA PLAN DE DIFUSIÓN DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN Y ADMISIÓN ESCOLAR DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN:** Jornada Informativa del “Proceso de Admisión Escolar 2018”.
5. **JORNADA SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE),** primera fase de postulación.
6. **JORNADA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES JUNJI:** Se entregan lineamientos y normativas vigentes sobre el proceso para obtención del reconocimiento oficial.
7. **JORNADA PARA EQUIPOS TÉCNICOS DAEM RALCO-CAÑETE:** Equipos Técnicos de DAEM



8. **JORNADA DE REFLEXIÓN NACIONAL," LA PREVENCIÓN LA HACEMOS TODOS" DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS:** El objetivo es realizar jornada de Parentalidad con los centros de padres y apoderados de todos los Establecimientos Municipales de la Comuna.
9. **JORNADA DE AUTO-CUIDADO PARA EL DEPARTAMENTO DE SECPLAN, CAÑETE.**
10. **JORNADA PROVINCIAL PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**
11. **JORNADA PROVINCIAL CENTRO DE ALUMNOS(AS)**
12. **JORNADA FAMILIA ESCUELA.**
13. **JORNADA DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL: Gestión para encargados de convivencia escolar, Universidad del Desarrollo.**
14. **JORNADA REGIONAL RESIGNIFICANDO LA EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVA EN ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LAS AULAS DEL BIENESTAR: Gestión para encargados de convivencia escolar, Universidad del Bio Bio.**
15. **JORNADA REGIONAL DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Encargados de establecimientos educacionales de cada comuna, Mesa Técnica Regional de Convivencia Escolar de la SEREMI de Educación.**
16. **JORNADA REGIONAL SEGURIDAD ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN TALLER P.A.P**



**SEMINARIOS COMUNALES, PROVINCIALES Y REGIONALES
CONVIVENCIA ESCOLAR**

Participan Directores, Jefes Técnicos, Coordinadores de Convivencia, Coordinadores de Educación Especial de todos los Establecimientos Educativos Municipales.

- 1. SEMINARIO “REENCANTAMIENTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE”.**
Dictado por el Doctor Sr. Yun Tso Lee- Director de Asuntos Internacionales- Profesor de Historia y Geografía, Universidad del Desarrollo.
- 2. SEMINARIO EN INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTOS VULNERABLES:** Gestión para encargados de convivencia escolar, Universidad del Desarrollo.
- 3. SEMINARIO "LOS DESAFÍOS PENDIENTES DEL ESTADO COMO GARANTES DE DERECHO, EN MATERIA LEGAL Y RECOMENDACIONES":** Programa de Infancia de Lota, el Proyecto Aura Coronel al Sur y la Red de Ongo Infancia y Juventud ROIJ.
- 4. SEMINARIO “ENFRENTANDO LA ESCNNA DESDE UNA MIRADA TERRITORIAL”:** Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), DAEM Cañete y el Proyecto Aura Coronel al Sur.
- 5. SEMINARIO: GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR:** Gestión para encargados de Convivencia Escolar, con el propósito de seguir profundizando y aportando a la construcción de una agenda de género. Escuela de Trabajo Social-Universidad del Bío-Bío.
- 6. SEMINARIO-TALLER “LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA LEY 20.911”:** Gestión para encargados de convivencia escolar, cuyo propósito es la discusión y reflexión en torno a los objetivos de la normativa y los principios teóricos que la fundamentan, Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.
- 7. SEMINARIO NACIONAL SOBRE EL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS EN CHILE:** Gestión para encargados de convivencia escolar, Departamento de Ciencias Sociales UCSC.



8. **SEMINARIO “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN REDES SOCIALES”:** Gestión para encargados de convivencia escolar, Universidad Técnica Federico Santa María.
9. **SEMINARIO “INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTOS VULNERABLES”:** dictado por el Prof. JOSÉ DE LA CRUZ GARRIDO, Profesor de Teoría Política, Ética y Capital Social de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.
10. **SEMINARIO INTERNACIONAL “ROBÓTICA E INFORMÁTICA CREATIVA EDUCACIÓN ACTIVA”,** Gestión para encargados de convivencia escolar, Universidad Técnica Federico Santa María.
11. **SEMINARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR “EDUCANDO DESDE EL AMOR, REAPRENDIENDO ENTRE TODOS Y TODAS”:** Gestión realizada para encargados de convivencia escolar con apoyo de la Seremi de Educación Bio Bio.
12. **SEMINARIO INCLUSIVO POR LA DISCAPACIDAD DENOMINADO “UNA EXPERIENCIA DE VIVIDA Y COMPARTIDA NOS PERMITE AVANZAR EN LA INCLUSIÓN”, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.**
13. **SEMINARIO: “MIGRACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA: PROBLEMAS Y DESAFÍOS”:** Gestión realizada para encargados de convivencia escolar, Universidad de Concepción.
14. **SEMINARIO ESTIMULACIÓN O SOBRE-ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑAS Y NIÑOS, DAEM CAÑETE.**
15. **SEMINARIO “CONVIVENCIA ESCOLAR, GESTIÓN, EXPERIENCIA Y EMOCIONES”:** dirigido a directores/as de establecimientos educacionales de la comuna, encargado/a de convivencia escolar, duplas psicosociales y red de infancia de la comuna.
16. **SEMINARIO REGIONAL COMPARTIENDO EXPERIENCIAS, “MODIFICACIÓN CONDUCTUAL POR MEDIO DEL DEPORTE FORMATIVO - COMPETITIVO ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA E-830”.**
17. **SEMINARIO REGIONAL CIBERACOSO ESCOLAR - HAY PALABRAS QUE MATAN:** Gestión realizada para encargados de convivencia escolar con apoyo de la Seremi de Educación Bio Bio.



CAPACITACIONES, TALLERES, CONFERENCIAS CONVIVENCIA ESCOLAR

Participan Directores, Jefes Técnicos, Coordinadores de Convivencia, Coordinadores de Educación Especial, Centros de Estudiantes, Centros de Padres y/o Apoderados de todos los Establecimientos Educativos Municipales.

1. **CAPACITACIÓN PARA LOS COORDINADORES COMUNALES Y ENCARGADOS DE SEGURIDAD ESCOLAR:** Gestión de apoyo al plan normativo de los Establecimientos Educativos.
2. **TALLER COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Coordinador Comunal de Convivencia Escolar, dirige y coordina acciones basadas en la Política Nacional, mediante un trabajo en conjunto con los Coordinadores del Área de cada Establecimiento Educativo Municipal.
3. **PLATAFORMA REDCREANDO CONVIVENCIA:** Coordinador Comunal de Convivencia Escolar, gestiona cursos e-mineduc con MINEDUC, trabajo en Red para la mejora de la Convivencia Escolar, una acción formativa ofrecida por RedCreando Convivencia, programa de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile, a través de SABERES DOCENTES, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para impulsar la implementación de la Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018.
4. **CAPACITACION "DETECCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL" ORGANIZADA POR LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO.**
5. **CARAVANA PROVINCIAL CONVIVENCIA, TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA Y SEGURIDAD ESCOLAR, CAÑETE 2018:** dirigida a todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Provincia y Comuna respectivamente.
6. **"TALLER RESOLVIENDO CONFLICTOS":** Gestión para encargados de convivencia escolar, Ilustre Municipalidad de Cañete.
7. **TALLER GÉNERO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:** Gestión para encargados de convivencia escolar y estudiantes, de acuerdo al plan normativo de Sexualidad, Afectividad y Género. Hospital Kalvu Llanka.



8. **CONFERENCIA CONSTRUYENDO CONVIVENCIA Y CIUDADANIA, APORTES DESDE LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS:** Expositor Christian Berger Silva, Doctor Psicología Educacional, University Of Illinois, EE.UU. Magíster Psicología Clínica Infante Juvenil, Universidad de Chile. Psicólogo, P. Universidad Católica de Chile. Licenciado, P. Universidad Católica de Chile. Universidad San Sebastián.
9. **CAPACITACIÓN MIGRANTE SAE IPE E IPA EN REGIONES Y DEPROVS:** MINEDUC

REDES DE APOYO DIRECTA AREA DE TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR:

1. INFANCIA Y JUVENTUD AREA PSISOCOCIAL.
2. HOSPITAL KALVU LLANKA AREA PSICOSOCIAL.
3. EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DE CONVENCIA ESCOLAR.
4. EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
5. EQUIPO PROVINCIAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.
6. SENAME CAÑETE
7. PROGRAMA DE INFANCIA DE LOTA, EL PROYECTO AURA CORONEL AL SUR Y LA RED DE ONGS INFANCIA Y JUVENTUD ROIJ.
8. CARABINEROS DE CHILE PATRULLA COMUNITARIA.
9. POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
10. OFICINA DE PROTECCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA.

SOLICITUD DE REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD DE TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

MINEDUC

- 1.** FORTALECER ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y DEMOCRÁTICOS, QUE FAVOREZCAN LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, CON EL FIN DE POTENCIAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITAN A LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS DE ACUERDO AL SAC.

Monto solicitado\$ 2.800.000

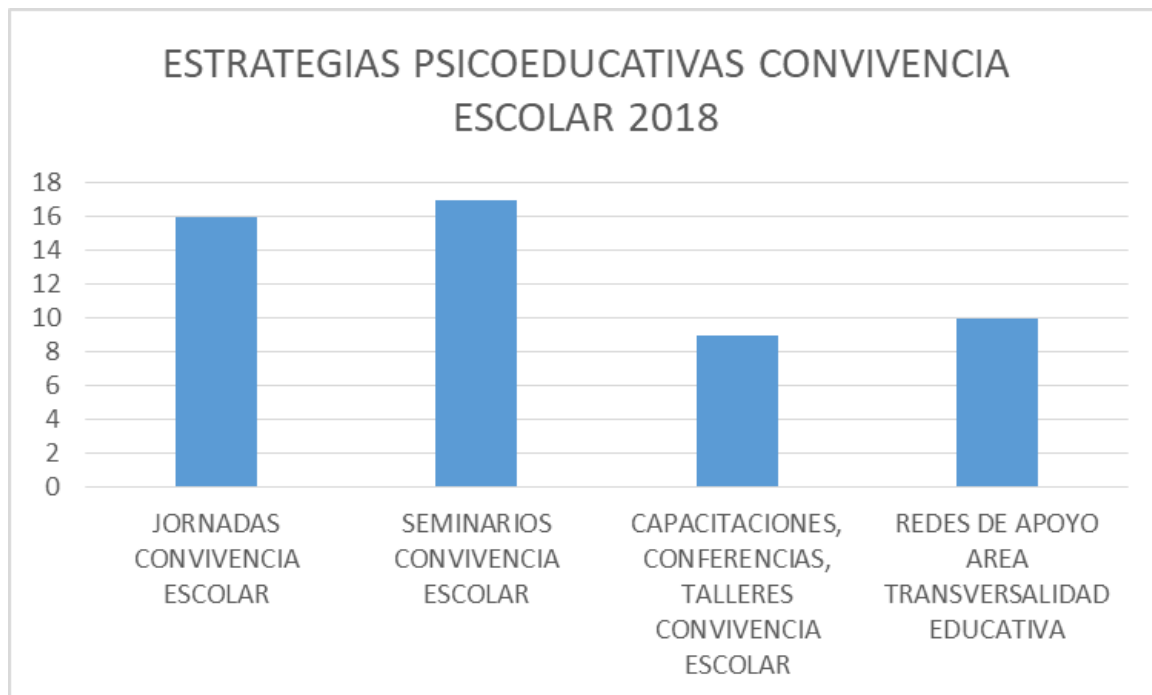


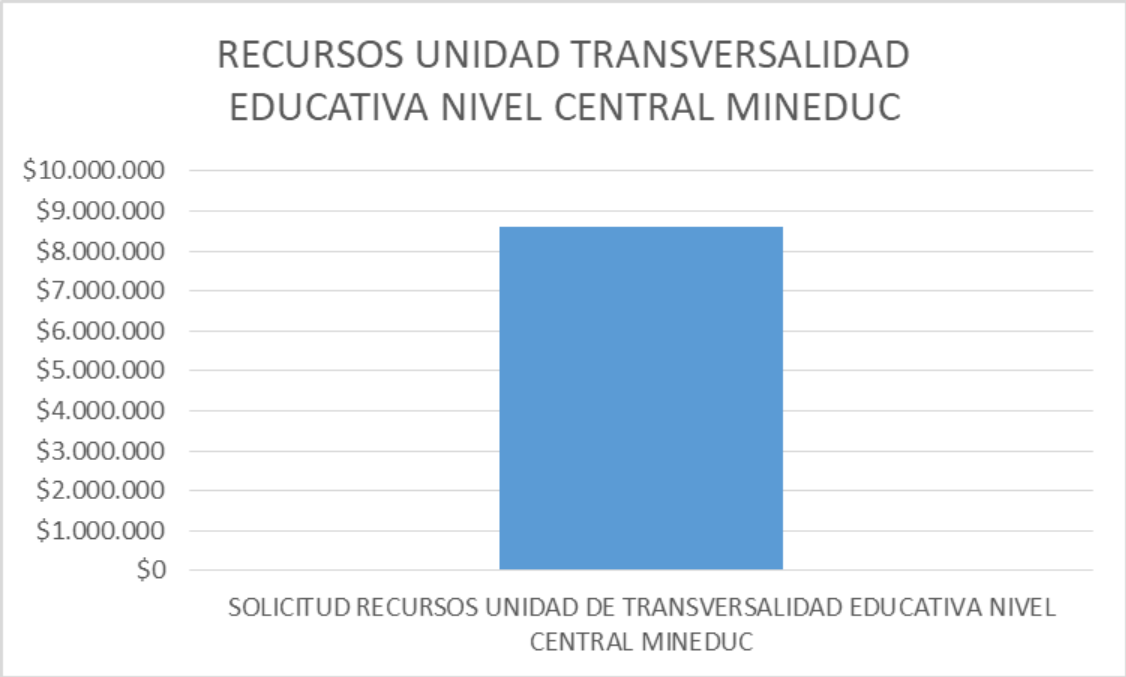
2. DESARROLLAR ESPACIOS TÉCNICOS-PEDAGÓGICOS PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN EDUCACIONAL DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, CON EL FIN DE MEJORAR PROCESOS ESCOLARES QUE VAYAN EN DIRECTA RELACIÓN CON EL LOGRO DE APRENDIZAJE, LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL Y EL DESEMPEÑO GENERAL DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, LO ANTERIOR RELACIONADO AL QUEHACER INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICO DE CADA COMUNIDAD EDUCATIVA. (EQUIPOS DIRECTIVOS, GESTIÓN, ENCARGADOS DE CONVIVENCIA Y PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL)

Monto solicitado \$ 2.800.000

3. FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO EDUCATIVO ENFOCADOS HACIA LA SEGURIDAD ESCOLAR, CON EL FIN DE PROMOVER LOS FACTORES Y/O EL CONJUNTO DE CONDICIONES, MEDIDAS Y ACCIONES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN Y EL AUTOCUIDADO REQUERIDO PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PUEDAN REALIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS, LIBERTADES Y OBLIGACIONES EN EL CONTEXTO EDUCACIONAL.

Monto solicitado\$ 3.000.000







PROGRAMA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Los Jardines Infantiles VTF atienden preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado.

Los fondos son destinados al financiamiento de aquellos gastos que origina la atención de los niños y las niñas, en general aquellos destinados al adecuado funcionamiento y administración de los jardines infantiles y salas cunas.

N°	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	DIRECTORA	N° PROFESIONALES	MATRÍCULA
1	Sala Cuna y Jardín Bosque Mágico	Karen Sanhueza Parra	9	52
2	Sala Cuna y Jardín Los Pitufos	Paola Poza Alarcón	9	44
3	Sala Cuna Villa Alegre	Karina Guzmán Garcés	3	14
SUBTOTAL			21	110
TOTAL INGRESOS			\$227.810.645	

N°	PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA FAMILIA	INGRESO ANUAL
1	Conozca a su Hijo	\$ 13.590.000



N°	PROGRAMA EDUCATIVO ALTERNATIVO DE ATENCIÓN DEL PÁRVULO	INGRESO ANUAL
1	Centro Cultural de la Primera Infancia	\$ 16.800.000

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

En Cañete, un 36% de la población se auto reconoce como mapuche (12.532 personas. Censo 2017). Por lo tanto, 14 establecimientos de la comuna implementan la asignatura de Lengua Indígena, además del Taller en Interculturalidad en el Liceo José de la Cruz Miranda Correa.

Al realizar un recorte temporal del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) al año 2018, sobre el balance presupuestario, queda expresado de la siguiente forma:

N°	Establecimiento Educativo (E.E)	Aporte anual MINEDUC (Educador/a Tradicional)	Aporte anual del DAEM (Profesor/a Mentor)	Cantidad de Horas del Educador/a Tradicional y Profesor/a Mentor
1	Esc. G-809 de Paicaví	1.624.440	7.095.580	24
2	Esc. G-815 "Cacique Francisco Melin"	4.061.100	12.448.755	60
3	Esc. F-817 de Lloncao	2.301.290	7.663.362	34
4	Esc. F-818 La Granja	1.759.810	6.074.312	26
5	Esc. F-819 "René Andrades Toledo"	0	14.237.304	68
6	Esc. F-822 "Rubí Nelson Silva Salas"	3.519.620	10.345.656	52
7	Esc. E-824 "Ricardo Coloma Díaz"	3.519.620	11.624.909	52
8	Esc. G-827 "García Hurtado de Mendoza"	1.759.810	16.368.624	26
9	Esc. G-829 Tres Sauces	2.301.290	6.781.430	24
10	Esc. F-832 "Homero Viguera Araneda" ¹⁵	0	20.699.232	78
11	Esc. F-839 "Galvarino"	2.301.290	7.746.372	34

¹⁵ Financiamiento absorbido completamente por el sostenedor, en este establecimiento.



Illustre Municipalidad de Cañete

12	Esc. G-850 "Juan Lavín Alvear"	2.301.290	10.284.102	34
13	Esc. G-855 "Pedro Etchepare Borda"	1.759.810	5.791.674	24
14	Esc. F-860 "Juan Aguilera Jerez"	4.061.100	14.713.083	60
15	Liceo José de la Cruz Miranda Correa B-56	1.709.160	3.252.992	26
	SUBTOTAL	32.979.630	155.127.387	622
	PORCENTAJES	17,53%	82,47%	100%
	TOTAL COSTO IMPLEMENTACION	188.107.017		622

En total, el personal que desempeña labores para el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en la comuna, para el año 2018 es:

Educadores Tradicionales	Profesores/as Mentores	} Coordinación de EIB /UTP
14	15	
Total= 29 personas con 622 horas mensuales		

Acciones realizadas durante el año 2018

Las acciones de carácter más relevante durante el año 2018 en Educación Intercultural Bilingüe se centraron en: capacitaciones en lengua y cultura mapuche, adquisición de materiales pedagógicos con pertinencia cultural, habilitación de espacios físicos, entre otros más:

N°	Tema	Fondo y Monto	E/E (Beneficiarios/as)
1	8 Jornadas de auto capacitación en Lengua y Cultura Mapuche	Autogestión DAEM	29 Educadores/as Tradicionales y Profesores/as Mentores
2	1 Taller de Etnomatemática mapuche	Gestión MIM	8 Educadores/as Tradicionales
3	Implementación de espacios físicos tales como; 3 aula – ruka , 2 huertos de medicina tradicional y 1 Parque Temático Intercultural Mapuche	FAEP (10.000.000)	Paicavi, Cacique Francisco Melin, Galvarino, Juan Lavín Alvear y La Granja



Illustre Municipalidad de Cañete

4	Adquisición de recursos pedagógicos con pertinencia cultural (instrumentos musicales, orfebrería y vestimenta tradicional mapuche) en el marco del PME, Pro Retención y PEIB	SEP – PME (12.000.000)	García Hurtado de Mendoza, Cacique Francisco Melín, Juan Aguilera Jerez, Rubi Nelson Silva Salas, Liceo José de la Cruz Miranda Correa
5	1 Proyecto de Intercambio Pedagógico Intercultural comunal Cañete – Alto Biobío	SEP – PME y CONADI (5.000.000)	Cacique Francisco Melín y Juan Lavín Alvear
6	3 Talleres de fortalecimiento de la Lengua y Cultura Mapuche a través de Fondos de Revitalización Lingüística de la Unidad de Cultura y Educación de CONADI	CONADI (5.250.000)	Escuelas de Paicaví (\$1.750.000), Galvarino (\$1.750.000) y Juan Aguilera Jerez (\$1.750.000).
7	21 Acciones de EIB en contexto Mapuche – Lavkenche (Wiñol Txipantü, Txawün, palin, entre otras)	SEP – PME (4.000.000)	21 Establecimientos Educativos
8	3 muestras anuales en el Museo Mapuche Ruka Kimvn Taiñ Volil Juan Cayupi Huechicura, las cuales consistieron en exposición de los trabajos de las/los estudiantes	SEP – PME y Museo Mapuche (1.000.000)	Galvarino, Juan Lavín Alvear, Rubi Nelson Silva y Juan Aguilera Jerez, Paicaví, Cacique Francisco Melín, Pedro Etchepare Borda, Galvarino, Juan Lavín Alvear, Juan Aguilera Jerez, La Granja, Liceo Homero Viguera y Rubi Nelson Silva.
TOTAL		37.250.000	

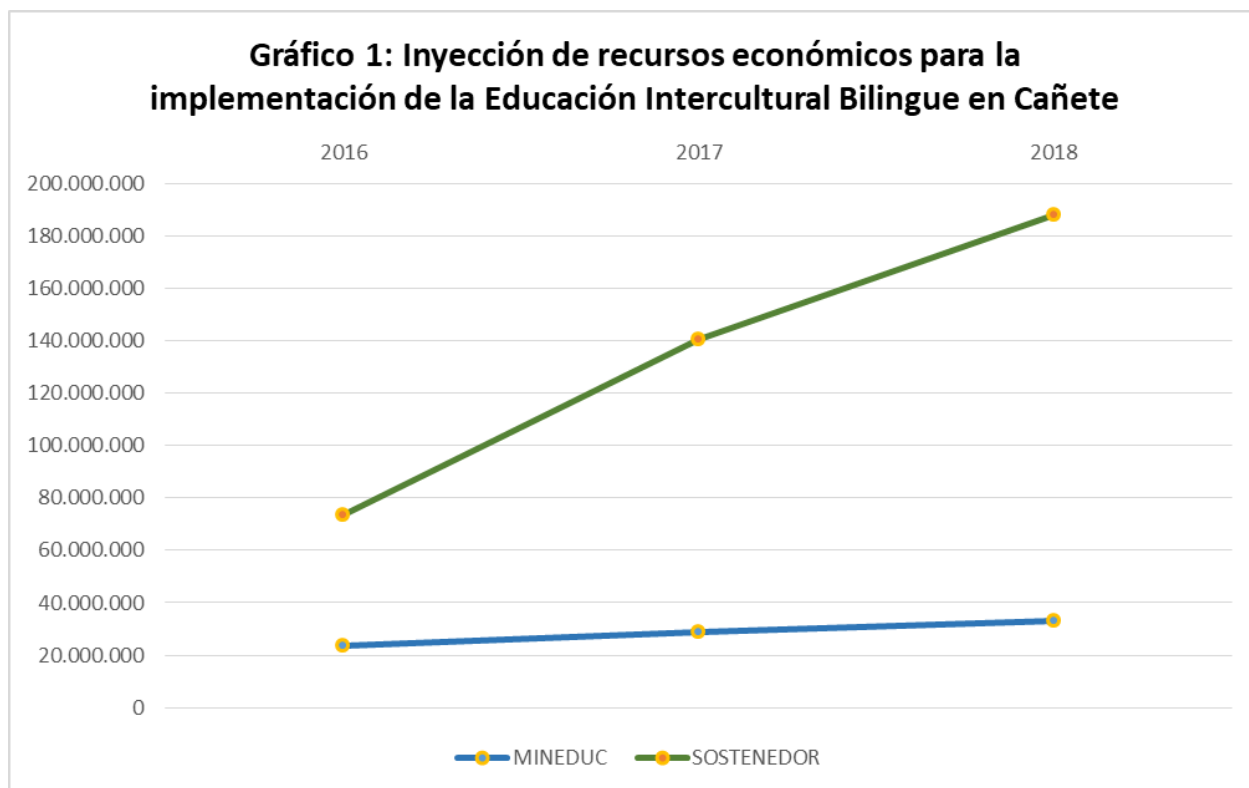


En total, las acciones se focalizaron en el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en contexto mapuche – lavkenche. La suma aportada desde el Departamento de Educación fue de \$32.000.000, además de \$5.250.000 aportados por CONADI. En total, el valor aproximado para la implementación en la comuna, es de \$37.250.000.

TRAYECTORIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA COMUNA EN CONTRATACIÓN DE EDUCADORES/AS TRADICIONALES Y PROFESORES/AS MENTORES, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

Recursos económicos

	2016		2017		2018	
	MINEDUC	SOSTENEDOR	MINEDUC	SOSTENEDOR	MINEDUC	SOSTENEDOR
	23.440.000	49.937.960	28.977.730	111.301.598	32.979.630	155.127.387
	31,94%	68,06%	21%	79%	17,53%	82,47%
Total	73.377.960		140.279.328		188.107.017	





1.2 UNIDAD DE PERSONAL

A continuación, se indica personal que desarrolla funciones en el DAEM, dividido en las unidades de: Dirección, Unidad Técnico Pedagógico, Unidad de Personal, Unidad de Finanzas, Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Adquisiciones y Unidad de Infraestructura.

1.2.1 CONCURSOS PÚBLICOS:

Para proveer los cargos de docentes directivos se ha procedido de acuerdo a las normas establecidas en la ley 19.070 y sus modificaciones y, la ley 20.501 referente a la concursabilidad de cargos directivos.

En cuanto a las horas a contrata de los Establecimientos de Enseñanza Básica, no se resuelva la aplicación de la titularidad no se concursarán. En cuanto a la educación media esta deberá regularizarse en el mismo período que se aplique en gradualidad la Ley General de Educación.

1.2.2 JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES: PERSONAL EN EDAD DE JUBILAR.

Docentes en condiciones de postular a periodo 2018:

Establecimiento	Postulantes
F-818	3
F-819	4
F-817	1
F-832	1
F-822	3
E-824	1
E-830	1
E-831	2
G-850	2
G-815	1
G-827	2
F-860	2
B-56	2
LTP	1
DAEM	1

En postulación, periodo 2016.

Establecimiento	Numero de Postulantes
G-825	1
E-830	1



En postulación, periodo 2017.

Establecimiento	Numero de Postulantes
F-818	2
F-819	3
F-832	2
F-822	1
E-824	1
E-830	2
E-831	1
G-825	1
G-850	2
G-827	2
F-839	1
F-860	2
B-56	1
LTP	2

Asistentes de la Educación

Postulantes Asistentes de la Educación periodo 2018:

Establecimiento	Numero de postulantes
G-815	1
F-819	1
F-860	1
B-56	1

En condiciones de postular periodo 2019:

Establecimientos	Números Postulantes
B-56	3
G-809	1
E-830	1
E-831	1



1.3 UNIDAD DE FINANZAS

OBJETIVO

Administrar los recursos que se impetran vía subvención, aportes Municipales y recursos externos (proyectos, programas, convenios, otros), asumiendo el control y asesorando para la optimización del uso de los recursos.

1. Presupuesto Inicial de Ingresos 2018:

El presupuesto inicial de ingresos del departamento de educación comunal es de \$ 9.419.302.960.- Presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 13.12.2017.

El presupuesto de ingresos comprende las partidas presupuestarias a percibir de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de ingreso	Monto Anual M\$
Subvención de Escolaridad	8.114.854
Aporte Municipal	241.026
Recuperación y Reembolso por licencias Medicas	635.510
Otros	342.426
Total de Ingresos	9.333.816.-

- De acuerdo a los ingresos presupuestados, se logro percibir un 99,09% de lo proyectado.

<u>Ingresos de fondos por programas y proyectos externos</u> <u>Administrados por departamento de educación año 2018</u>	
Nombre Programa o proyecto	Monto Anual
Programas de apoyo	M\$
Mantenimiento y Reparaciones Escuelas	79.252
FAEP 2018	962.219
Transporte Escolar Rural	10.000
JUNAEB	99.423
JUNJI	227.810
Pro retención	148.904
OTEC	12.579
Sub - Total	1.540.187.-



Ingresos	
Recursos decreto 170	
Departamento de educación año 2018	
Nombre Programa o proyecto	Monto anual
Programas de apoyo	M\$
Ingresos Año 2018	1.542.116
TOTAL	1.542.116

Ingresos	
Recursos SEP	
Departamento de educación año 2018	
Nombre Programa o proyecto	Monto anual
Programas de apoyo	M\$
Ingresos Año 2018	\$ 1.542.116
Saldo año 2017	\$ 688.167
TOTAL	\$ 2.230.283

2. Presupuesto Inicial de Gastos año 2018:

El presupuesto inicial de gastos del departamento de educación comunal es de \$ 9.419.302.960.- Presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 13.12.2017.

El presupuesto de gastos comprende las partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos Subvención normal	
Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 8.148.892
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 472.235
Mobiliario y otros	\$ 6.276
Máquinas y equipos de oficina	\$ 1.044
Equipos Computacionales	\$ 900
Programas computacionales	\$ -
TOTAL	\$ 8.629.347



Ilustre Municipalidad de Cañete



- De acuerdo a los gastos presupuestados, se ejecuto un 92% de lo proyectado.
- Cabe señalar que un 94% del gasto corresponde a gastos en personal docente, asistentes de la educación y equipo administrativo del Departamento de Educación) y un 6% del presupuesto de gastos corresponde a gastos operacionales.

GASTOS DECRETO 170	
Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 1.175.929
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 73.625
Mobiliario y otros	\$ 349
Máquinas y equipos de oficina	\$ 1.929
Equipos Computacionales	\$ 19.397
TOTAL	\$ 1.271.229

- De acuerdo a la tabla anterior señalamos que el gasto en personal es de un 92% de los ingresos percibidos por el Decreto 170, lo que significa que el 8 % restante corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo. (Materiales didacticos, consultas medicas, capacitación del personal, materiales escolares)

GASTOS SEP 2018	
Tipo de Gasto	Monto Anual M\$
Gastos en personal	\$ 949.241
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	\$ 750.329
Premios y estímulos	\$ 24.403
Mobiliario y otros	\$ 18.556
Máquinas y equipos de oficina	\$ 25.501
Equipos Computacionales	\$ 108.961
Programas computacionales	\$ 13.835
Total Gastos	\$ 1.890.826



Ilustre Municipalidad de Cañete

- Durante el año 2018 el Departamento de Educación invirtió \$ 1.890.826.000.- de los fondos SEP en mejorar la calidad de la educación y en proporcionar mejores niveles de equidad para los alumnos de nuestra comuna, mediante Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que es uno de los primeros compromisos que deben cumplirse por efecto de la aplicación de la SEP y son los que fijan las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse con la ejecución del Plan, tanto en forma anual, como cada cuatro años, en especial de las y los alumnos clasificados como prioritarios. Este Plan debe incluir orientaciones y acciones en las áreas de gestión de currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.
- Cabe señalar que el gasto en personal corresponde a un 50% de los montos percibidos y el gasto operacional corresponde al 50% restante.

INICIATIVAS FAEP 2018		MONTO M\$
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		
1	Capacitación desarrollo profesional docente	\$ 30.000
2	Capacitación de asistentes de la educación y/o equipo administrador servicio educativo	\$ 20.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES		
3	Potenciar el aprendizaje de las y los estudiantes, por medio de la implementación de recursos didácticos e insumos pedagógicos, enfocados en los procesos interdisciplinarios, en la adquisición de conocimientos, desarrollo de aptitudes y habilidades	\$ 10.000
4	Potenciar estrategias pedagógicas, para los y las estudiantes, enfocados en el mejoramiento de los aprendizajes, por medio de la adquisición y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (recursos tics)	\$ 8.000
5	Promover los aprendizajes académicos y/o formativos de los y las estudiantes, mediante la implementación de equipamiento extracurricular, en los ámbitos deportivo-artístico-cultural y científico.	\$ 40.442
6	Fortalecer aspectos metodológicos, relacionados con las características y/o necesidades pedagógicas de los y las estudiantes, con carácter flexible, acorde al contexto sociocultural, mediante la gestión de innovaciones pedagógicas	\$ 10.000



Ilustre Municipalidad de Cañete

ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
7	Gastos de funcionamiento	\$ 145.780
8	Pago de remuneraciones	\$ 150.000
9	Pago de indemnizaciones	\$ 20.995
MANTENCIÓN CONSERVACION , MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA		
10	Mantenimiento, conservación y reparaciones de los establecimientos educacionales	\$ 95.500
11	Gastos orientados a actividades de diagnóstico de la infraestructura de los EE, estudios, pre inversión y de preparación y desarrollo de los diseños de infraestructura y especialidades	\$ 4.500
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		
12	Garantizar el proceso escolar de los estudiantes y la implementación del PEI, mediante la gestión de facilitadores educativos, como la adquisición de mobiliario escolar, artículos de alhajamiento, entre otros materiales y equipamiento pedagógico.	\$ 37.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO		
13	Contratación del servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos educacionales y de regreso a sus hogares	\$ 320.000
14	Gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar municipal de los establecimientos educacionales rurales	\$ 30.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
15	Desarrollo de actividades psicoeducativas: difusión, matrícula, participación (democracia interna, formación ciudadana, inclusión, deporte, seguridad escolar, salud, recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, convivencia escolar, entre otras)	\$ 40.000.000
MONTO TOTAL FAEP 2018		\$ 962.219.100



1.4 UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Esta Unidad tiene como objetivos ejecutar diversos programas a través de profesionales del Departamento de Educación, quienes se financian principalmente a través de convenios.

Objetivo: fortalecer la educación con programas emanados principalmente del Ministerio de Educación (MINEDUC), como:

A. Programa Informática Educativa: programa que permite entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente. Durante el 2018 se continuo con el proceso de habilitación de espacios para el equipamiento computacional y el fortalecimiento pedagógico del docente en el aula, como se indica en la siguiente tabla:

Fuente financiamiento : Municipio – MINEDUC

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018	\$21.000.000
APORTES EXTERNOS	\$80.880.000
TOTAL	\$101.880.000

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSOS ESTIMADOS	
		Propios	Externos
INFORMATICA EDUCATIVA	1. Conectividad para la Enseñanza	\$ 5.000.000.-	\$ 18.480.000.-
	2. Soporte Técnico SEP	\$ 1.000.000.-	\$ 12.000.000.-
	3. Soporte Técnico a las escuelas	\$ 1.000.000.-	\$ 12.000.000.-
	4. Instalaciones y Habilitaciones Informáticas	\$ 6.000.000.-	\$ 10.000.000.-
	5. Conectividad Internet Rural - Wifi	\$ 2.000.000.-	\$ 14.400.000.-
	6. Capacitación a docentes en Innovación TIC	\$ 1.000.000.-	\$ 4.000.000.-
	7. Programas Enlaces	\$ 5.000.000.-	\$10.000.000.-
	Total	\$ 21.000.000	\$80.880.000



B. Organismo Técnico de Capacitación (OTEC): La OTEC Municipal imparte capacitación de acuerdo a las ofertas de capacitación que ofrecen los organismos del estado en nuestra comuna. Durante el 2018 los esfuerzos se centraron principalmente en los sectores rurales de la comuna.

Fuente financiamiento : Municipio – MINEDUC
 Montos Compartidos : \$ 5.000.000

SUBPROGRAMA	BENEFICIADOS 2018	BENEFICIARIO S 2018	RECURSOS ESTIMADOS 2018
1. Cursos de Capacitación	10 Cursos en diferentes sectores de la comuna.	150 beneficiarios	\$ 3.000.000.-
2. Cursos de Capacitación en Computación	6 Cursos en Diferentes sectores de la comuna	80 beneficiarios	\$ 2.000.000.-

C. Educación de Adultos: Su objetivo es contribuir a entregar alternativas de Educación de Adultos regidos por el Decreto 131, **permite a jóvenes y adultos, que por diversos motivos no hayan completado su Educación Básica o Media, contar con diversas alternativas de nivelación de estudios.** Actualmente en la comuna se ejecutó este programa desde el 5° Básico hasta el 4° Medio, brindando reales alternativas educativas a la comunidad.

Fuente financiamiento : Municipio – MINEDUC

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$2.000.000
APORTES EXTERNOS	\$9.000.000
TOTAL	\$11.000.000

SUBPROGRAMA	NIVELES DE ENSEÑANZA	BENEFICIARIOS 2018	RECURSOS ESTIMADOS 2018
1. Programa Educación de Adultos	De 5° y 6° Básico De 7° y 8° Medio De 1° y 2° Medio De 3° y 4° Medio	25 beneficiarios 25 beneficiarios 30 beneficiarios 30 beneficiarios	\$ 11.000.000.-



D. Residencia Familiar:

Programa que beneficia a alumnos y alumnas con una beca de estadía durante el año escolar, de una familia tutora que asume la responsabilidad de otorgar alimentación, alojamiento, afecto y cuidados propios de un ambiente familiar que favorezca su desarrollo integral y permanencia en el Sistema Educativo. Este es un convenio entre la I. Municipalidad y JUNAEB, para estudiantes de Enseñanza Básica, (7°-8°), Enseñanza Media y Enseñanza Superior de sectores aislados.

Fuente financiamiento : Municipio – JUNAEB

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$6.000.000
APORTES EXTERNOS	\$84.000.000
TOTAL	\$90.000.000

SUBPROGRAMA	COLEGIOS BENEFICIADOS 2018	ALUMNOS BENEFICIARIOS 2018	RECURSOS ESTIMADOS 2018
1. Programa Residencia Familiar	1. Alumnos de los Liceos, CFT, UCSC	118 Alumnos	\$ 6.600.000.-
1. Programa Residencia Familiar	2. Alumnos de los Liceos	44 Tutoras x 118 Alumnos	\$ 93.410.717.-
			\$ 100.010.717.-

E. Habilidades para la Vida:

Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) de sus estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. Aunque se ejecuta con alumnos de primer ciclo, también tiene como objetivo prevenir los daños en salud mental que se pueden presentar en el período de la adolescencia.

Fuente financiamiento : Municipio – JUNAEB

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$17.710.000
APORTES EXTERNOS	\$21.203.000
TOTAL	\$38.913.000

SUBPROGRAMA	COLEGIOS BENEFICIADOS	ALUMNOS BENEFICIARIOS	RECURSOS APORTE CONVENIO
HABILIDADES PARA LA VIDA CONVENIO	10	1548	\$ 21.203.000.-
APORTE RECURSOS PROPIO			\$ 17.710.000.-



F. Programa Módulos Dentales:

Es un programa que viene a desarrollar acciones en común, destinadas a otorgar atención odontológica y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos/as de NT1 a 8º año Básico. Convenio firmado con JUNAEB, organismo que cancela por atención dental realizada, aportando además un Módulo Dental Móvil con toda la implementación necesaria para realizar las atenciones.

Fuente financiamiento : Municipio – JUNAEB

MONTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018:	\$ 5.000.000
APORTES EXTERNOS	\$15.525.386
TOTAL	\$20.525.386

SUB PROGRAMA	COLEGIOS BENEFICIADOS 2018	ALUMNOS BENEFICIARIOS 2018	RECURSOS ESTIMADOS 2018
Programa Módulos Dentales	4	420 Altas Dentales	\$15.525.386.-

RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMAS DAEM

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO
Programa Informática Educativa	4300 Alumnos	\$101.880.000	MINEDUC- Municipalidad
Programa de Capacitación OTEC	300 Personas	\$ 5.000.000	Municipalidad- MINEDUC
Programa de Educación de Adultos	145 Alumnos	\$ 11.000.000	MINEDUC- Municipalidad
Programa Residencia Familiar	115 Alumnos	\$ 100.010.717	JUNAEB- Municipalidad
Programa Habilidades para la Vida	10 Colegios	\$ 38.913.000	JUNAEB- Municipalidad
Programa Dental Móvil	420 Alumnos	\$ 20.525.386	JUNAEB- Municipalidad
Sub-Total Inversión		\$ 277.329.103.-	

Nota: Cabe indicar que este monto indica la inversión en programas, año 2018 gestionado por la Unidad de Apoyo Administrativo del Daem a través de convenios con diferentes instituciones y líneas de financiamiento.



G.- Nómina de Establecimiento Educacional:

ESCUELAS MUNICIPALES	SECTOR
Escuela Básica Paicaví G-809	Paicaví
Escuela Cacique Francisco Melin G-815	Pangueco
Escuela Federico Gana G-816	Peleco
Escuela Básica Lloncao F-817	Lloncao
Escuela Básica La Granja F-818	La Granja
Escuela René Andrade Toledo F-819	Covad.795
Escuela Rubi N. Silva Salas F-822	Manuel Rodríguez N°150
Escuela Ricardo Coloma Díaz E-824	Cayucupil
Escuela Básica Huillincó G- 825	Huillincó
Escuela García Hurtado de Mendoza G-827	Ponotro
Escuela Básica Tres Sauces G-829	Tres Sauces
Escuela Leoncio Araneda Figueroa E-830	Villagrán 750
Escuela Arturo Prat Chacón E-831	Condell N°114
Escuela Homero Vigueras Araneda F-832	Manuel Rodríguez N°43
Escuela Galvarino F-839	Huentelolén
Escuela Juan Lavín Alvear G-850	Los Huapes
Escuela Pedro Etchepare Borda G-855	Lanahue
Escuela Juan Aguilera Jerez F-860	Antiquina
Esc. Especial de Lenguaje "Bambi"	Manuel Rodríguez N°43
Liceo José de la C. Miranda Correa B-56	Tucapel 053
Liceo Técnico Profesional	La Granja

H.- Equipamiento de Amplificación DAEM:

AMPLIFICACIÓN DAEM	ESTADO
4 Cajas Yamaha	En Funcionamiento
2 Mesas de Sonido Mackie	En Funcionamiento
1 Multipar 50 metros	En Funcionamiento
5 atriles de Micrófono	En Funcionamiento
4 Atriles de parlantes	En Funcionamiento
1 Power Yamaha	En Funcionamiento
1 Compresor Behringer	En Funcionamiento
5 Micrófonos con sus cables	En Funcionamiento



I.- Buses Transporte Escolar:

	PATENTE	VEHICULO	MODELO	AÑO
1	YE 20-99	FURGON	HYUNDAI	2005
2	BR RJ - 72	CAMIONETA	TOYOTA 4x4	2008
3	BK TP - 18	FURGON	HYUNDAI	2008
4	CHKJ-26	JEEP	SUZUKI	2010
5	CZ YJ-45	CAMIONETA	KIA	2011
6	FF ZV-30	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2012
7	FX ZX - 81	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2014
8	GJPY-96	FURGON	WOLKAGEN	2014
9	CW PV-16	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2010
10	CF WD-71	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2010
11	FX TV - 76	BUS ESCOLAR	HYUNDAI	2014
12	DJ GF-63	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2012
13	DJ GF-62	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	1998
14	DR XZ -58	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2012
15	CR VH-46	BUS ESCOLAR	MERCEDES BENZ	2011
16	BK TP-19	BUS ESCOLAR	HYUNDAI	2008



1.5 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS

Crear Proyectos dirigidos a mejorar el status, ampliaciones de Coberturas y Programas, así como también, satisfacer el cumplimiento normativo de cada establecimiento educacional, establecido en la ley general de urbanismo y Construcción para su Capítulo de Escuela y Hogares Estudiantiles, además de otras normativas vigentes exigidas por el Servicio de Salud, MINEDUC y otros organismos respectivos para el Destino de Educación.

Esta unidad perteneciente al Departamento de Educación, que está constituida por dos líneas de desarrollo técnico que se refieren primero a una sección encargada a la elaboración de Proyectos de Diseño que respondan a soluciones parciales o integrales de la infraestructura educacional y segundo, un frente de desarrollo constructivo correspondiente a la administración y ejecución de obras bajo el concepto de Reposición, Ampliaciones, Adecuaciones Habilitaciones y también el mantenimiento y Reparación de todos y cada uno de los establecimientos educacionales.

DETALLE DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN 2018

- ✓ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos FAEP 2017**
 - **“MEJORAMIENTO COCINAS Y COMEDORES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS – ETAPA I”.-**
Esc. F-818, La Granja; Esc. F-832, Homero Vigueras; Esc. G-839, Galvarino y Esc. F-822, Ruby Nelson.- / Monto Total: **\$24.920.818.- / Inicio ejecución 20018 – Terminó y Recepción 2019**

- ✓ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos FAEP 2018**
 - **“CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESCUELA LLONCAO”.-**
Monto: **\$4.800.008.- / Ejecutado 2018**

- ✓ **Financiamiento de construcción: GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO / Programa FRIL**
 - **“CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA F-832, HOMERO VIGUERAS ARANEDA”.-** Monto: **\$38.016.155.- / Ejecutado 2018**



- ✓ **Financiamiento de construcción: SUBDERE / Programa PMU EMERGENCIA**
- **“REPOSICIÓN LABORATORIO Y SALAS DE USO MULTIPLE LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”**.- Monto: **\$59.983.735.- / Ejecutado 2018**
- **“REPOSICIÓN 03 AULAS Y CORREDOR LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”**.- Monto: **\$59.998.793.- / Ejecutado 2018**

- ✓ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Ítem Mantenimiento y Reparaciones. -**
- **REPARACIONES MENORES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.** - Monto Global Total: **\$79.252.204.- / Ejecutado**
Liceo B-56 \$13.692.906 / Liceo T.P. \$11.065.256 / Liceo F-832 \$6.203.145 / Esc. E-831 \$9.178.930 / Esc. E-830 \$6.631.845 / Esc. E-824 \$3.346.773 / Esc. F-822 \$4.179.605 / F-817 \$1.880.700 / Esc. F-818 \$1.901.777 / Esc. F-819 \$5.359.159 / Esc. F-860 \$2.764.485 / Esc. G-809 \$518.638 / Esc. G-815 \$4.135.786 / Esc. G-816 \$1.045.791 / Esc. G-850 \$1.684.448 / Esc. G-855 \$1.246.963 / Esc. G-827 \$779.588 / Esc. G-825 \$436.215 / Esc. G-829 \$922.658 / Esc. G-839 \$1.803.008 / Esc. Lenguaje \$474.528.- / **NOTA:** Toda inversión en establecimiento que superó el monto disponible, se activó el concepto de Fondo Común.-

- ✓ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Fondos DAEM.-**
- **“MANO DE OBRA / PINTURA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2018”**.-
Esc. G-850, Huape; Esc. G-816, Peleco; Esc. F-822, Ruby Nelson; Liceo B-56, José de La Cruz Miranda; Esc. F-818, La Granja; Esc. E-824, Cayucupil / Demar. Multicanchas Esc. G-827; G-829; E-830 y G-855.-
Monto Total: **\$13.594.441.- / Ejecutado**
- **“REPARACIÓN FILTRACIONES DE CUBIERTA LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA”**.- Monto: **\$6.838.038.- / Ejecutado**
- **“REPARACIÓN FILTRACIONES DE CUBIERTA ESCUELA E-830, ARTURO PRAT CHACÓN”**.- Monto: **\$2.000.000.- / Ejecutado**
- **“HABILITACIÓN BAÑO PREBÁSICA ESCUELA G-855, PEDRO ETCHEPARE BORDA”**.- Monto: **\$3.868.506.- / Ejecutado**
- **“HABILITACIÓN BAÑO PREBÁSICA ESCUELA G-809, PAICAVÍ”**.- Monto: **\$1.579.007.- / Ejecutado**



- **“REPOSICIÓN HOJALATERÍAS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS”.- / Esc. F-822, Ruby Nelson Silva; Esc. F-819, Rene Andrade; Esc. G-816, Peleco y Esc. G-825, Huillincó.- / Monto Total: **\$8.658.392.- / Ejecutado****
 - **“CONSTRUCCIÓN AULAS DE EMERGENCIA LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”.- Monto: **\$5.950.000.- / Ejecutado****
 - **“CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA AULAS DE EMERGENCIA LICEO B-56, JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”.- Monto Total: **\$10.253.118.- / Ejecutado****
- ✓ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Fondos JUNJI.-**
- **“NORMALIZACIÓN REDES DE GAS DE JARDINES INFANTILES” (Sellos Verdes).- / Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pitufos; Sala Cuna; Jardín Infantil Bosque Mágico y Sala Cuna Villa Alegre. / Monto Total: **\$3.191.461.- / Ejecutado****

El costo total de inversión año 2018 ascendió a la suma de **\$ 322.814.676.-**



1.6 ÁREA EXTRAESCOLAR

Conformada por 3 profesionales encargados de: Área Extraescolar Deportiva Formativa, Área Extraescolar Deportiva Competitiva y Área Extraescolar Artística-Cultural. Los que lideran la red comunal de Coordinación Extraescolar compuesta por 18 establecimientos tanto urbanos como rurales de la comuna.

OBJETIVO GENERAL

Administrar, coordinar, gestionar y realizar actividades a nivel Nacional Regional y comunal, que contribuyan al desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.

TALLERES ASIGNADOS EN LOS 20 ESTABLECIMIENTOS, CON UNA MATRÍCULA COMUNAL AÑO 2018 DE 4.552 ESTUDIANTES

ÁREA TALLER	N° TOTAL DE TALLERES EN LOS ESTABLECIMIENTOS
Deportivo	64
Artístico	48
Cívico	5
Científico	11
Medio Ambiente	5
Otro	14
Total	147

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

Dentro de las principales acciones de la unidad extraescolar comunal, está la organización de encuentros deportivos etapa comunal, provincial y regional, tales como:



❖ Juegos Deportivos Escolares IND 2018

	N° ALUMNOS 2018
Atletismo	400 estudiantes
Básquetbol	100 estudiantes 40 estudiantes etapa provincial damas. 40 estudiantes etapa provincial varones.
Hándbol	90 estudiantes
Futsal	360 estudiantes
Tenis de mesa	60 estudiantes en etapa comunal 56 estudiantes en etapa provincial
Ajedrez	46 estudiantes
Total participantes 2018	1.192

❖ Juegos de la Educación Pública

DISCIPLINA	N° ALUMNOS 2018
Atletismo	320 estudiantes
Básquetbol	80 estudiantes etapa comunal 40 estudiantes etapa provincial básica damas. 40 estudiantes etapa provincial básica varones.
Futbol	180 estudiantes
Futsal	150 estudiantes
Hándbol	50 estudiantes
Tenis de mesa	55 estudiantes en etapa comunal
Ajedrez	35 estudiantes
Total participantes 2018	950



❖ Campeonato Vacaciones de Invierno Deportivo

DISCIPLINA	N° BENEFICIARIOS
Futsal Damas y Varones sub 13	80 estudiantes de la comuna

❖ A través del Primer Periodo Concursable del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) año 2018 región del Biobío, se adjudicó el proyecto denominado “Escuela de Deportes”

PROYECTO	DEPORTES	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN
Escuela de Deportes	Básquetbol	70 estudiantes	\$3.260.000
	Canotaje		
	Atletismo		
	Patín Carrera		

❖ Celebración del mes de la Educación Extraescolar

Campeonato Inter-escolar	N° BENEFICIARIOS
Encuentro de mini fútbol	120 estudiantes
Inter-regional Ciclismo ruta	80 estudiantes
Encuentro Provincial Patín carrera	80 estudiantes



**LOGROS OBTENIDOS
PARTICIPACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2018**

DISCIPLINA	ESTUDIANTE	ESTABLECIMIENTO	ETAPA ALCANZADA
Fútbol Damas Sub 14	Equipo	Escuela Arturo Prat Chacón	Regional
Futbol Varones Sub 14	Equipo	Escuela Leoncio Araneda Figueroa	Nacional
Ajedrez	Francisco Andrés Astorga Contreras	Liceo B-56	Regional
	Leonardo Israel Melgarejo Carrillo		
	Carlos Alfonso Segura Ceballos	Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga	
Futsal Damas 2da Categoría	Equipo	Liceo B-56	Regional
Atletismo Sub 14	Maximiliano Alonso Martínez Cárcamo	Escuela Básica Lloncao	Regional
	Hans Herrera Muñoz	Escuela Leoncio Araneda Figueroa	
	Jasmín Aracelly Navarrete Contreras	Escuela Arturo Prat Chacón	
Atletismo Sub 18	Jeremías Enoc Contreras Alvial	Liceo Alonso De Ercilla Y Zúñiga	Regional
	Juan Manuel Cisterna Liviqueo		
	Catherine Consuelo Monsalve López	Liceo B-56	
	Fabiana Burgos Morales		



**LOGROS OBTENIDOS
PARTICIPACIÓN JUEGOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018**

DISCIPLINA	ESTUDIANTE	ESTABLECIMIENTO	ETAPA ALCANZADA
Fútbol Damas Sub 14	Equipo	Escuela Cacique Francisco Melín	2do Lugar En Regional
Fútbol Varones Sub 14	Equipo	Escuela Leoncio Araneda Figueroa	3er Lugar En Regional
Ajedrez	Miguel Flores Chávez	Escuela Leoncio Araneda	Regional
	Francisco Astorga Contreras	Liceo B-56	
Tenis De Mesa	Sarai Hinojosa Saavedra	Escuela Arturo Prat Chacón	Regional
	Florencia Ignacia Inostroza Arias		
	Valentina Ayelen Gallardo Neira	Liceo Alonso De Ercilla Y Zúñiga	
	Sergio Leandro Santi Cona	Liceo B-56	
Futsal Damas 2da Categoría	Equipo	Liceo B-56	Regional
Futsal Varones 2da Categoría	Equipo	Liceo B-56	Regional
Balonmano Varones Básica	Equipo	Escuela Rubi Nelson Silva Salas	Regional
Atletismo Sub 14	Sofia Sandoval Herrera	Escuela Arturo Prat Chacón	Regional
	Nataly Hidalgo Torres		
	Jasmín Navarrete Contreras		
	Sarai Hinojosa Saavedra		
	Camila Gómez Arriagada	Escuela Ricardo Coloma Díaz	
	Samantha Valenzuela Poza		
	Isidora Macalusso Salazar	Escuela Rubi Nelson Silva Salas	
	Hugo Huenchuleo Martínez	Escuela Básica Lloncao	
	Gabriel Luengo Luengo	Liceo B-56	
	Valentina Zapata Rebolledo		
Anais Morales Viveros			

CAPACITACIÓN	DEPORTE	N° DOCENTES BENEFICIADOS
	VÓLEIBOL	22
	TENIS DE MESA	18



ORQUESTA INFANTIL COMUNAL

Programa que se desarrolla en nuestra comuna desde el año 2012 a la fecha, siendo su principal objetivo: **“El Gestionar el Desarrollo Social y Cultural de los Niños/as y Jóvenes del Sistema Educacional Municipal de Cañete, por medio de la participación de estos, en instancias Artísticas y/o Culturales”.**

Contratación profesores: especialidad y horas:

NOMBRE	FUNCIÓN	HORAS
Camila Morgado Garrido	Prof. Violín	6
Alejandro Manosalva Vargas	Prof. Violín	6
Sergio Carrasco Balboa	Director	7
Sergio Carrasco Balboa	Prof. Flauta	4
Sergio Barría Albornoz	Prof. Contrabajo	5
Leidy Soledad Enríquez Orellana	Prof. Violonchelo	4
Fernando Maureira	Prof. Viola	5

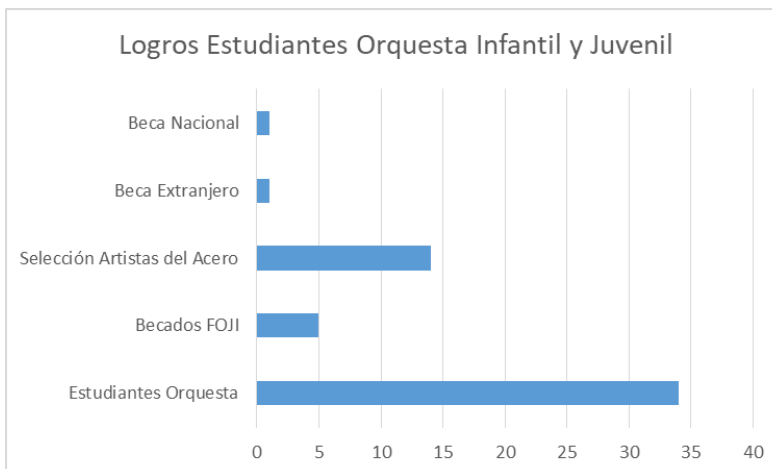
Logros de nuestra orquesta:

En el año 2018 la orquesta cuenta con una matrícula de 34 alumnos/as. De estos estudiantes 5 de ellos fueron becados por la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile (FOJI), quienes deben asistir dos domingos al mes a la ciudad de Concepción.

Además, tuvimos seleccionados para tocar con Artistas del Acero Regional.

Un alumno de violín becado a clases magistrales en Santiago.

Una de nuestras chelistas fue becada para participar en clases magistrales en Argentina, por dos semanas.

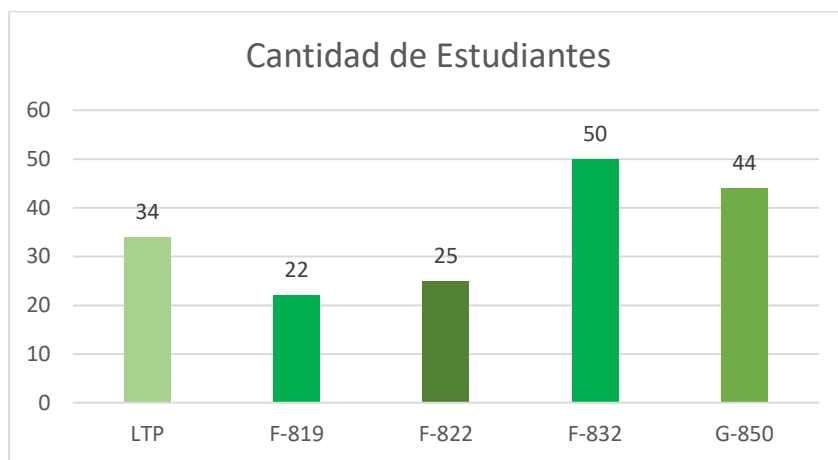




BANDAS ESCOLARES DE GUERRA

La importancia de contar con una banda de guerra en la escuela tiene como propósito fomentar en los alumnos los valores cívicos y el respeto por los símbolos patrios, dándose con mayor énfasis en los alumnos participantes, fomentando en ellos la disciplina y la responsabilidad. Se detallan contrataciones y horas:

FUNCIONARIO	ESTB.	FUNCIÓN	N° HORAS MENSUALES
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	LTP	Monitor Banda Escolar	22
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	F-819	Monitor Banda Escolar	11
Héctor Ramiro Valenzuela Toledo	F-822	Monitor Banda Escolar	11
Cristian Gutiérrez	F-832	Monitor Banda Escolar	20
Daniel Cona Gutierrez	G-850	Monitor Banda Escolar	20
TOTAL HORAS:			124



CAMPEONATO ESCOLAR DE CUECA

El objetivo es preservar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia. El Ministerio de Educación y las Municipalidades deben apoyar por disposiciones legales vigentes, la difusión y preservación de la Cueca.



Resta, por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento de las futuras generaciones.

En este sentido el año 2018 a nivel comunal se trabajó con la siguiente cantidad de alumnos de los diferentes niveles:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
PENECAS	20 estudiantes

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
BASICA HUASA	34 estudiantes

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
LUGAREÑA	8 estudiantes

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
MEDIA	8 estudiantes
TOTAL	70 ESTUDIANTES

A nivel Provincial asistieron la siguiente cantidad de estudiantes:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Provincial	8 estudiantes

A nivel regional:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Regional	2 estudiantes

A nivel Nacional:

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Nacional	2 estudiantes



FESTIVAL COMUNAL DE LA VOZ ESCOLAR

Promover la participación específicamente en el desarrollo de actividades artístico culturales en niños adolescentes y jóvenes de la Comuna de Cañete, pertenecientes a los Establecimientos Educativos de la Comuna. El año 2018 se realizó este exitoso festival, que albergó a la siguiente cantidad de estudiantes de diferentes establecimientos educacionales, según nivel:

CATEGORIA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Básica, segundo ciclo	7 estudiantes

CATEGORIA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Media	5 estudiantes

Nota: las ganadoras de ambas categorías, se presentaron en FAGAF 2019.

CONTRATACION MONITORES DE CUECA

Esta acción tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

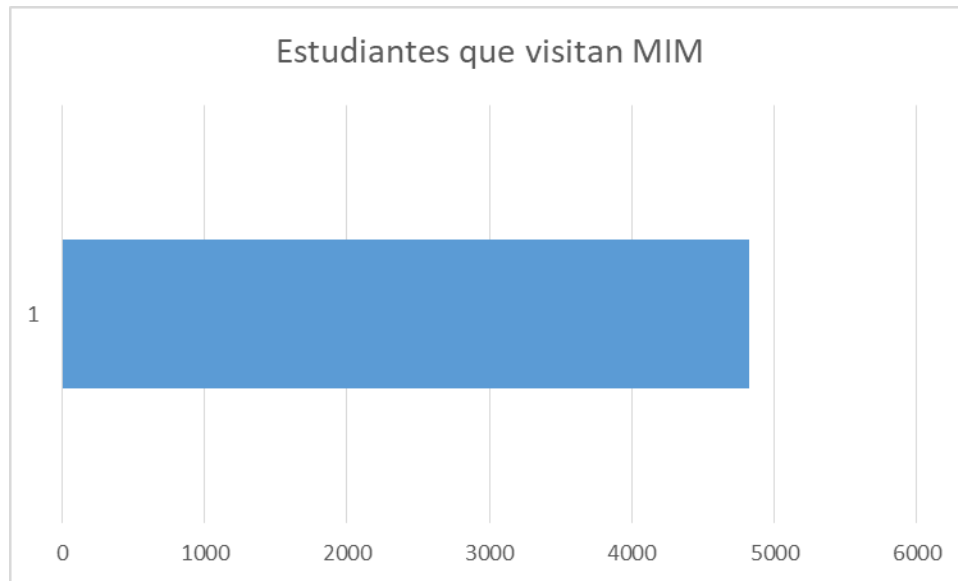
- ❖ Habituarse a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- ❖ Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- ❖ Analizar y valorar la calidad de la danza.
- ❖ Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- ❖ Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- ❖ Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- ❖ Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Dichos monitores trabajaron con: 12 establecimientos de la comuna



PRESENCIA MIM EN NUESTRA COMUNA

- La presencia del Museo Interactivo Mirador en nuestra comuna tiene como objetivo instalar exposiciones temporales, contribuyendo a la descentralización de la cultura científica y, de este modo, a la formación integral y equitativa de niños, niñas y jóvenes estudiantes de todo el país. Esta muestra itinerante denominada Comunica T recibió a más de 4.827 personas de toda la región.



- Además 30 profesores de arte y 30 profesores de ciencia tuvieron capacitación para Incentivar el uso de metodologías de enseñanza interactivas, entretenidas, lúdicas, que posibiliten un mejor aprendizaje de las asignaturas del currículo nacional en ciencias.
 - ❖ Invitar a establecer un proceso permanente de reflexión sobre sus prácticas pedagógicas.
 - ❖ Ampliar la mirada en un constante proceso creativo basado en el aprender haciendo.
 - ❖ Hacer del aula un lugar de motivación para el aprendizaje, de acceso a la cultura y conocimiento, de manera lúdica e interactiva.



**RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE APOORTE MUNICIPAL
A ÁREA EXTRAESCOLAR AÑO 2018,
PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21	gastos en personal	
21.03	otras remuneraciones	
21.03.001	honorarios a suma alzada - personas naturales	25.987.003
22	bienes y servicios de consumo	
22.01	alimentos y bebidas	
22.01.001	para personas	9.612.500
22.02	textiles vestuario y calzado	
22.02.001	textiles y acabados textiles	0
22.02.002	vestuario, accesorios y prendas diversas	0
22.04	materiales y uso o consumo	
22.04.001	materiales de oficina	289.961
22.04.002	textos y otros materiales de enseñanza	69.000
22.04.003	productos químicos	0
22.04.007	materiales y útiles de aseo	25.990
22.04.008	menaje para oficina casino y otros	0
22.04.009	insumos, repuestos y accesorios computacionales	286.598
22.04.010	materiales mantenimiento y reparaciones inmueble	13.340
22.04.012	otros materiales, repuestos y útiles diversos	0
22.04.013	equipos menores	0
22.04.999	otros	154.110
22.07	publicidad y difusión	
22.07.001	servicio de publicidad	0
22.07.002	servicio de impresión	0
22.08	servicios generales	
22.08.007	pasajes, fletes y bodegajes	114.868
22.09	arriendos	
22.09.002	arriendo de edificios	1.585.820
22.09.003	arriendos de vehículos	2.539.000
22.09.999	otros	0
22.11	servicios técnicos y profesionales	
22.11.002	cursos de capacitación	100.000
22.11.999	otros	3.703.900
22.12	otros gastos y bienes de servicios de consumo	
22.12.002	Gastos Menores	753.480
22.12.999	otros	0



Ilustre Municipalidad de Cañete



24	transferencias corrientes	
24.01	al sector privado	
24.01.008.001	premios y otros	2.649.715
29	adquisición de archivos no financieros	
29.04	mobiliario y otros	0
29.06	equipos informáticos	0
29.06.001	equipos computacionales y periféricos	0

TOTAL \$ 47.859.295



CAPITULO VIII

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS



Política de Recursos Humanos

La Municipalidad de Cañete, en atención a la necesidad de mejorar los procesos involucrados al personal, elevar los estándares laborales de la institución y la vinculación de dicho personal con los usuarios, ha definido formalizar una política de trabajo, que fije los procesos y oriente administrativamente la vinculación de los funcionarios/as con la institución.

Para ello, se realizó durante el año 2018 un trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, cuyos servicios se contrataron para avanzar en esta materia y generar a la vez una propuesta de modificación de la planta municipal, en virtud de lo establecido en la ley N° 20.922.

La labor realizada durante el año 2018, consideró reuniones de trabajo con participación del Comité Bipartito, integrado por representantes del Alcalde y del personal. Se realizó un levantamiento de información a través de actividades grupales, entrevistas a directivos y representantes de los trabajadores.

Esta labor culminó en la confección de una Política de Recursos Humanos, la que fue aprobada por el Concejo Municipal y fue posteriormente formalizada mediante Decreto Alcaldicio N°02623 de 11 de marzo de 2019, lo que vino a culminar la labor realizada durante el año anterior.



CAPITULO IX

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



RECURSOS HUMANOS:

En materia de personal, se abordan materias relativas a mejorar los procesos y condiciones de quienes se desempeñan como funcionarios/as en la I. Municipalidad de Cañete, en atención a la mejora de la calidad laboral y con ello, favorecer el trato a los usuarios/as:

Entre dichas acciones, se encuentran las siguientes:

- Se confecciona y se decreta un reglamento que viene a regular el trabajo extraordinario.
- Se confecciona y se decreta un reglamento que viene a regular el aparcamiento y sector de corralón municipal.
- Se diseña nueva señalética de oficinas, con simbología moderna e intercultural.
- Se capacita al personal municipal en materia de interculturalidad, género, acoso sexual y atención de público.
- Se logra el año 2018 dar continuidad al Comité de Orden Higiene y Seguridad, participando de forma activa.
- Se establecen lineamientos actualizados en materias de seguridad laboral, logrando de esta forma seguir ahorrando al municipio durante este periodo la tasa diferenciada de cotizaciones, la que asciende a la cantidad de \$50.000.000 anuales
- Se participa en diversas charlas de capacitación de seguridad.



INFORME DE ENCUESTA DE ATENCION CIUDADANA AÑO 2018

Con el objeto de contribuir con un instrumento de obtención de información en relación a la percepción que tiene la ciudadanía referente a la atención que le brinda la municipalidad de Cañete se desarrolló una Encuesta de Atención Ciudadana, la que se presenta a continuación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO APLICADO

	ENCUESTA
Procedimiento:	Encuesta de atención ciudadana
Administrador de la campaña:	Yessica Alejandra Campos Soto
Departamento	Secretaría Municipal

OBJETIVO

Conocer la percepción de los ciudadanos referida a la atención que le brinda la municipalidad de Cañete, a través de los diversos canales de atención.

CIUDADANO OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Se encuesta a ciudadanos que se encuentran al interior de la municipalidad, a quienes se entrevista respecto a la última gestión realizada ante la Municipalidad de Cañete y se encuesta a través de la página web municipal.

FORMALIDADES

La encuesta se somete a lo establecido en la ordenanza de participación ciudadana de la municipalidad, se decreta a con el número 17426 de fecha 08 de noviembre de 2018

Se aplicó durante el período establecido en el decreto alcaldicio, vale decir desde el 12 de noviembre de 2018 al 26 de noviembre de 2018.

El número de encuestas de manera presencial fue de 160 y a través de la página web 15, sumando un total de 175 encuestas.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se presenta en gráficos los principales resultados y un informe de frecuencias de cada variable.

¿QUÉ NOS DICEN LOS RESULTADOS?

En primer lugar, nos dan a entender que nuestros servicios son demandados principalmente por mujeres, adultas (os), con enseñanza media completa, que recurre a la municipalidad por variadas situaciones.



Respecto de la evaluación del tipo de atención que se realiza, esta es preferentemente presencial y un 69% de quienes se han atendido presencialmente consideran como evaluación del 1 al 7, nota superior a 4.

Referente a la satisfacción que le brindó la última atención señalan un 68% que están satisfechos.

Quienes señalan quedar insatisfechos dan como principal argumento que la atención no fue de calidad.

Respecto a las posibles causas de incumplimiento de parte de la municipalidad indican en un 18.3% que se les indicó que se resolvería y no se hizo y en segundo término no se les dan razones al respecto en un 9.1%.

El mayor número de atenciones corresponden al departamento de obras municipales, seguido de postulación a vivienda y trámites varios. En similar porcentaje les siguen audiencia con Alcalde, postulación a becas, asistencia social, certificado de personalidad jurídica.

¿QUÉ ACCIONES INMEDIATAS PROPONEMOS?

INFRAESTRUCTURA

Adecuar las dependencias para una mejor atención de ciudadanos, contemplando factores asociados al género y tipo de ciudadano que busca los servicios.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Desarrollar un programa de capacitación en atención ciudadana, especialmente en aquellos departamentos que figuran con mayor demanda.

Generar un procedimiento claro de subrogancias de para dar continuidad al servicio

MEJORA DEL SERVICIO

Se sugiere incrementar el tipo y la difusión de trámites o servicios municipales a través de la página web, con un buen sistema de seguimiento.



FIESTAS 2018

La Municipalidad de Cañete, a través de sus oficinas de DIDECO vinculadas a UDEL, Turismo y Fortalecimiento Agrícola, desarrollaron 3 Fiestas costumbristas durante el año 2018, que tiene por objetivos potenciar el desarrollo local, a través de actividades productivas, artesanales, gastronómicas y turísticas, que a la vez potencias la identidad y productos cañetinos.

En este contexto se realizaron las siguientes Fiestas.

1-FIESTA DEL CORDERO.

Entre 12 al 14 de enero de 2018, en la Medialuna de Cañete. En su tercera versión, tuvo como objetivo generar un espacio vinculado al cordero cañetino, que diga relación con los diversos ámbitos en que este se relaciona. Esto involucra la artesanía, gastronomía, ganadería, producción loca, entre otros.

La Fiesta buscó ser una instancia de comercialización y apoyo a quienes se relacionan con la actividad del Cordero, disponiendo de un espacio que contó con artesanía, gastronomía, muestras locales, entre otros espacios.

2- FIESTA DE LA PAPA CAÑETINA.

Entre 27 al 29 de abril de 2018, en la Medialuna de Cañete. En su primera versión, respondió a la necesidad de generar un espacio que potencia la identidad de un producto que tradicionalmente se relaciona con Cañete y respecto del cual se potencia un sector importante de la economía local, a través de la agricultura y el comercio.

La fiesta se constituyó como un espacio vinculado a este producto alimenticio, que buscó visibilizar su diversidad, preparaciones y concientizar sobre su importancia para el comercio e identidad local, apoyando la comercialización de productos comunales. Para ello se constituyeron espacios vinculados a la gastronomía, espacios de comida, muestras gastronómicas, charlas técnicas, giras tecnológicas, artesanía grupos folclóricos.



3- FIESTA DEL CHANGLE.

Entre 01 al 03 de junio de 2018, en la Medialuna de Cañete. En su séptima versión, contribuyó a la consolidación de una feria que ha venido a visibilizar y resaltar el valor de un producto alimenticio de temporada, característico de Cañete y su identidad.

La fiesta se presentó como una instancia para revelar los usos y características del changle como elemento gastronómico, a través de demostraciones culinarias, patio de comidas, giras de recolección, venta de productos alimenticios, artesanías y espectáculos locales.

Estas y todas las fiestas mencionadas, contaron con espacios de difusión en Concepción, a través de espacios públicos, medios de comunicación de radio y televisión y a través del convenio con Vega Monumental.



FAGAF 2018

La Feria Agrícola, Ganadera y Forestal FAGAF CAÑETE VERANO 2018, tuvo como principal objetivo dar a conocer actividades típicas y costumbres del mundo campesino local, a través de la demostración y venta de los productos agropecuarios, artesanales y forestales, creando un espacio de encuentro entre productores, consumidores y demás sectores de la sociedad preocupados del desarrollo. Esto se hizo promoviendo la conservación de la identidad y proyección de la imagen pertinente, potenciando el negocio local a nivel nacional e internacional, además de crear un espacio de esparcimiento con sentido de pertinencia para la comuna de Cañete.

Continuando con los ejes temáticos a partir del año 2017 (que promovió una FAGAF solidaria), se presentó a la ciudadanía una FAGAF medio ambiental, donde este eje fue transversal al desarrollo de la feria e incorporado en diversos aspectos de su ejecución, entre estos; prácticas ambientales por parte de los expositores y prestadores de servicios, incorporación de puntos de reciclaje, de educación ambiental, arriendo de vasos reciclados, charlas informativas, reutilización, reciclaje y reducción de plásticos, entre otros. Esto buscó contribuir a una cultura ambiental en la feria, que incida en otras instancias públicas.

Los objetivos específicos que se plantó la feria, fueron los siguientes:

- 1- Posicionar a FAGAF como la Feria más grande del sur de Chile y una de las más grandes del país en este rubro.
- 2- Mantener, preservar y difundir la cultura, actividades y tradiciones del mundo agrícola, ganadero y forestal.
- 3- Promover un mayor acercamiento de la comunidad al mundo silvoagropecuario, generando con ello un intercambio de costumbres representadas por las tradiciones.
- 4- Generar espacios de intercambio comercial que potencien el crecimiento de los productores y comerciantes locales y nacionales.

FAGAF Cañete 2019, buscó atraer a personas y familias de todo el país, junto a productores y vendedores relacionados con el mundo agrícola, ganadero y forestal que buscan generar negocios mediante la interacción con el consumidor final e intermediarios que operan en el país.



Durante el evento se estimó una asistencia de aproximadamente de 300.000 personas durante las 5 jornadas, teniendo peak de más de 40.000 mil personas.

Se generó un hito en este tipos de actividades, ya que por primera vez el Show del día sábado y domingo fue transmitido en cadena nacional a través de Radio Bio Bio, lo cual generó un gran impacto a través de las redes sociales.

Se aumentó la cantidad de patrocinadores y se incorporaron auspiciadores, logrando que 7 empresas participaran activamente en el desarrollo y financiamiento de FAGAF 2018

La Ficha técnica de FAGAF 2018 fue la siguiente:

- Duración: La feria se desarrolló desde el 31 de enero al 4 de febrero.
- Se modificó la duración de la feria de 7 a 5 días como una forma de optimizar recursos y esfuerzos.
- Carpa habilitada techada de 2300mts2 con 34 puestos de comida
- 18 carros de comida al paso
- 95 expositores y artesanos de diferentes partes del país
- 5 pérgolas con expositores de programa PDTI, PRODESAL y Centro de emprendimiento con más de 80 expositores y productores rotativos.
- 9 instituciones públicas y privadas incluidas unidades y programas Municipales
- 18 Empresas de maquinarias, vehículos y construcción en más de 5000mts2
- 6500 mts2 destinados a juegos infantiles con más de 28 oferentes
- 18 corrales de Animales en exposición
- 96 mts2 para plantas y flores
- Clínica de primeros auxilio
- Baños concesionados para público
- 625 mts2 de Granja educativa
- 1200 mts2 destinados a Escenario central para eventos masivos
- Escenario dentro del patio de comidas
- Más de 130 actividades recreativas y presentaciones para el público
- 120 funcionarios en diferentes comisiones
- Costo total para el desarrollo de la FAGAF **\$265.000.000**



Desarrollo

- Se recuperó la participación de empresas dedicadas al mundo del agro, forestal y construcción.
- Se logró transmitir vía microondas show central en pantalla gigante en patio de comidas.
- Se habilitaron espacios de descanso para el público.



PUEBLITO ARTESANAL

La Municipalidad de Cañete, detectó la necesidad de generar espacios de desarrollo de la actividad artesanal y comercial en la comuna, para fortalecer el desarrollo local, así como la ampliación a nuevos segmentos de mercado para Cañete y las posibilidades de contar con mayor desarrollo comercial y turístico.

Para ello se contaba con la infraestructura de administración del municipio, ubicada en el sector norte de la comuna, específicamente en Avenida Presidente Frei N° 750. Sin embargo, esta carecía de algunos servicios necesarios, como baños y su gestión no era viable económicamente.

Para ello se definió establecer locales mixtos, artesanales y comerciales, que permitieran generar viabilidad al proyecto. Se generó una inversión durante el año 2018, de \$5.500.000, para construcción de baños y arreglos destinados a poner en marcha el lugar.

Se habilitó el espacio, que actualmente cuenta con 12 locales artesanales, 4 comerciales y 3 baños. Esto permitió ponerlo en marcha durante el primer trimestre del año en curso.

